



DEPARTAMENTO DE MAESTRIA Y POSGRADOS

“Análisis Comparativo de la Autonomía y Dependencia Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Cuenca de la Provincia del Azuay en Relación con Demás Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la Provincia a Base de Indicadores por el Año.”

Artículo Académico Previo a la Obtención del Título de Magíster En Contabilidad y Finanzas, con Mención en Gerencia y Planeamiento Tributario.

Autor:

CPA. Danny Manuel Espinoza Arias.

Director:

Econ. Cpa. Teodoro Emilio Cubero Abril. MBA.

Cuenca – Ecuador

2014

DEDICATORIA.

A Dios; por regalarme cada minuto de vida; por permitirme estar con mis seres queridos y continuar superándome académicamente.

A mi amada madre; Luz María, mil gracias por tu apoyo y amor incondicional durante todas estas etapas de mi vida.

A mi querido padre; Víctor Manuel, por ser el soporte fundamental del hogar y mi amigo de toda la vida.

A mí adorada hermana, Paola Patricia, muchas gracias por tu apoyo y cariño que me demuestras todos los días.

AGRADECIMIENTO.

De manera especial mi agradecimiento a nuestro creador Dios; por permitirme cumplir exitosamente esta Maestría.

A la Universidad del Azuay, personal administrativo y docente; y compañeros de estudio, quienes formaron parte activa durante el pensum de estudios.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca y sus Cantones: Camilo Ponce Enríquez, Gualaceo, Nabón, Paute, Pucará, Santa Isabel, Sígsig, quienes me proporcionaron todas las facilidades para realizar el presente trabajo de investigación.

Y de manera especial mi gratitud al ECON. CPA. Teodoro Emilio Cubero Abril. MBA; Director de Tesis, por su apoyo, carisma y profesionalidad con la cual me supo guiar hasta el feliz término de la misma.

RESUMEN.

El presente trabajo de investigación tiene como propósito el análisis comparativo de la autonomía y dependencia financiera del GAD de Cuenca en relación con demás GAD'S Municipales de la Provincia del Azuay, para establecer la correcta aplicación y usos de los recursos a base de indicadores que permitan medir su estructura financiera para tener una clara perspectiva de cómo se encuentran estructurados.

Una adecuada estructura financiera privilegia la autonomía financiera y promueve la disminución de la dependencia financiera con el gobierno nacional, cuyos recursos dependen fundamentalmente de las rentas del petróleo, y sus precios con impuestos por el mercado internacional lo que origina un riesgo considerable si consideramos que los presupuestos de la mayor cantidad de GAD'S Municipales, se encuentran financiados en la mayoría de casos con transferencias del gobierno central.

ABSTRACT

The present investigative study aims to conduct a comparative analysis of the financial autonomy and dependency of the Decentralized Autonomous Government (GAD) of Cuenca in relation to other Municipal GADs in the Province of Azuay in order to establish the correct application and use of resources based on indicators that enable the measurement of their financial structures to provide a clear perspective on how they are structured.

An adequate financial structure favors financial autonomy and decreases financial dependency on the National Government, whose resources depend primarily on oil revenues with prices imposed by the international market, thus generating a sizable risk considering the fact that most Municipal GADs' budgets are financed mainly by transfers from the Central Government.



Translated by


Ing. Melita Vega

August 4, 2014

INDICE DE CONTENIDO.

DEDICATORIA.....	1
AGRADECIMIENTO.....	2
RESUMEN.....	3
ABSTRACT.....	4
INDICE DE CONTENIDO.....	5
INDICICE DE TABLAS.....	6
INDICE DE GRÁFICOS.....	8
1. INTRODUCCIÓN:.....	12
2. MATERIALES Y MÉTODOS:.....	14
3. RESULTADOS:.....	17
4. DISCUSIÓN:.....	141
5. CONCLUSIÓN:.....	145
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:.....	146
7. ANEXO:.....	147

INDICICE DE TABLAS.

Tabla 1: Cedula Presupuestaria De Ingresos de Cuenca.	20
Tabla 2: Resumen de la Cedula Presupuestaria De Ingresos.	25
Tabla 3: Relación Codificado, Devengado y Recaudado Año 2012.....	27
Tabla 4: Cedula Presupuestaria De Gastos de Cuenca.	29
Tabla 5: Resumen Presupuestario de los Gastos del Municipio de Cuenca.	31
Tabla 6: Cedula Presupuestaria De Ingresos del Sigsig.	33
Tabla 7: Resumen de la Cedula Presupuestaria De Ingresos.	38
Tabla 8: Relación Codificado, Devengado y Recaudado Año 2012.....	40
Tabla 9: Cedula Presupuestaria de Gastos del Sigsig.	42
Tabla 10: Resumen Presupuestario de los Gastos del Municipio del Sigsig.	44
Tabla 11: Cedula Presupuestaria De Ingresos de Santa Isabel.	46
Tabla 12: Resumen de la Cedula Presupuestaria De Ingresos.	51
Tabla 13: Relación Codificado, Devengado y Recaudado Año 2012.....	53
Tabla 14: Cedula Presupuestaria de Gastos de Santa Isabel.	55
Tabla 15: Resumen Presupuestario de los Gastos del Municipio de Santa Isabel.	57
Tabla 16: Cedula Presupuestaria De Ingresos de Pucará.	59
Tabla 17: Resumen de la Cedula Presupuestaria De Ingresos.	64
Tabla 18: Relación Codificado, Devengado y Recaudado Año 2012.....	66
Tabla 19: Cedula Presupuestaria de Gastos de Pucará.	68
Tabla 20: Resumen Presupuestario de los Gastos del Municipio de Pucará.	70
Tabla 21: Cedula Presupuestaria De Ingresos de Ponce Enríquez.	72
Tabla 22: Resumen de la Cedula Presupuestaria De Ingresos.	77
Tabla 23: Relación Codificado, Devengado y Recaudado Año 2012.....	79
Tabla 24: Cedula Presupuestaria de Gastos de Camilo Ponce Enríquez. ...	81
Tabla 25: Resumen Presupuestario de los Gastos del Municipio de Camilo Ponce Enríquez.	83
Tabla 26: Cedula Presupuestaria De Ingresos de Paute.	85
Tabla 27: Resumen de la Cedula Presupuestaria De Ingresos.	90
Tabla 28: Relación Codificado, Devengado y Recaudado Año 2012.....	92
Tabla 29: Cedula Presupuestaria de Gastos de Paute.	94

Tabla 30: Resumen Presupuestario de los Gastos del Municipio de Paute.	96
Tabla 31: Cedula Presupuestaria De Ingresos de Nabón.....	98
Tabla 32: Resumen de la Cedula Presupuestaria De Ingresos.	103
Tabla 33: Relación Codificado, Devengado y Recaudado Año 2012.....	105
Tabla 34: Cedula Presupuestaria de Gastos de Nabón.....	107
Tabla 35: Resumen Presupuestario de los Gastos del Municipio de Nabón.	109
Tabla 36: Cedula Presupuestaria De Ingresos de Gualaceo.	111
Tabla 37: Resumen de la Cedula Presupuestaria De Ingresos.	116
Tabla 38: Relación Codificado, Devengado y Recaudado Año 2012.....	118
Tabla 39: Cedula Presupuestaria de Gastos de Gualaceo.	120
Tabla 40: Resumen Presupuestario de los Gastos del Municipio de Gualaceo	122
Tabla 41: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía Codificado.....	125
Tabla 42: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía Devengado.....	127
Tabla 43: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía Recaudado.....	129
Tabla 44: Variables de Ingresos.	131
Tabla 45: Variables de Gastos.....	136
Tabla 46: Indicador de Eficacia en Ejecución de Gastos.	140

INDICE DE GRÁFICOS.

Gráfico 1: Cedula Presupuestario de Ingresos de Cuenca.	21
Gráfico 2: Dependencia Financiera y Autonomía del Codificado	22
Gráfico 3: Dependencia Financiera y Autonomía del Devengado.....	23
Gráfico 4: Dependencia Financiera y Autonomía del Recaudado.....	24
Gráfico 5: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento en millones de dólares	26
Gráfico 6: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento mediante porcentajes.....	26
Gráfico 7: Porcentaje Entre Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento	28
Gráfico 8: Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Cuenca.....	30
Gráfico 9: Resumen de la Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Cuenca.	31
Gráfico 10: Cedula Presupuestaria de Ingresos del Sigsig	34
Gráfico 11: Dependencia Financiera y Autonomía del Codificado	35
Gráfico 12: Dependencia Financiera y Autonomía del Devengado.....	36
Gráfico 13: Dependencia Financiera y Autonomía del Recaudado.....	37
Gráfico 14: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento en millones de dólares	39
Gráfico 15: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento mediante porcentajes.....	39
Gráfico 16: Porcentaje Entre Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento.....	41
Gráfico 17: Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio del Sigsig	43
Gráfico 18: Resumen de la Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio del Sigsig	44
Gráfico 19: Cedula Presupuestaria de Ingresos de Santa Isabel.....	47
Gráfico 20: Dependencia Financiera y Autonomía del Codificado	48
Gráfico 21: Dependencia Financiera y Autonomía del Devengado.....	49
Gráfico 22: Dependencia Financiera y Autonomía del Recaudado.....	50
Gráfico 23: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento en millones de dólares.	52

Gráfico 24: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento mediante porcentajes.....	52
Gráfico 25: Porcentaje Entre Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento.....	54
Gráfico 26: Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Santa Isabel.	56
Gráfico 27: Resumen de la Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio del Santa Isabel	57
Gráfico 28: Cedula Presupuestaria de Ingresos de Pucará	60
Gráfico 29: Dependencia Financiera y Autonomía del Codificado.	61
Gráfico 30: Dependencia Financiera y Autonomía del Devengado.....	62
Gráfico 31: Dependencia Financiera y Autonomía del Recaudado.....	63
Gráfico 32: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento en millones de dólares	65
Gráfico 33. Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento mediante porcentajes.....	65
Gráfico 34: Porcentaje Entre Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento.....	67
Gráfico 35: Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Pucará.....	69
Gráfico 36: Resumen de la Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Pucará.	70
Gráfico 37: Cedula Presupuestaria de Ingresos de Camilo Ponce Enríquez.	73
Gráfico 38: Dependencia Financiera y Autonomía del Codificado.	74
Gráfico 39: Dependencia Financiera y Autonomía del Devengado.....	75
Gráfico 40: Dependencia Financiera y Autonomía del Recaudado.....	76
Gráfico 41: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento en millones de dólares.	78
Gráfico 42: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento mediante porcentajes.....	78
Gráfico 43: Porcentaje Entre Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento.....	80
Gráfico 44: Cédula Presupuestaria de Gastos de Municipio de Ponce Enríquez.	82

Gráfico 45: Resumen de la Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Camilo Ponce Enríquez.	83
Gráfico 46: Cedula Presupuestaria de Ingresos de Paute.	86
Gráfico 47: Dependencia Financiera y Autonomía del Codificado.	87
Gráfico 48: Dependencia Financiera y Autonomía del Devengado.	88
Gráfico 49: Dependencia Financiera y Autonomía del Recaudado.	89
Gráfico 50: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento en millones de dólares.	91
Gráfico 51: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento mediante porcentajes.	91
Gráfico 52: Porcentaje Entre Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento.	93
Gráfico 53: Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Paute.	95
Gráfico 54: Resumen de la Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Paute.	96
Gráfico 55: Cedula Presupuestaria de Ingresos de Nabón.	99
Gráfico 56: Dependencia Financiera y Autonomía del Codificado.	100
Gráfico 57: Dependencia Financiera y Autonomía del Devengado.	101
Gráfico 58: Dependencia Financiera y Autonomía del Recaudado.	102
Gráfico 59: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento en millones de dólares.	104
Gráfico 60: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento mediante porcentajes.	104
Gráfico 61: Porcentaje Entre Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento.	106
Gráfico 62: Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Nabón. ...	108
Gráfico 63: Resumen de la Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Nabón.	109
Gráfico 64: Cedula Presupuestaria de Ingresos de Gualaceo.	112
Gráfico 65: Dependencia Financiera y Autonomía del Codificado.	113
Gráfico 66: Dependencia Financiera y Autonomía del Devengado.	114
Gráfico 67: Dependencia Financiera y Autonomía del Recaudado.	115
Gráfico 68: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento en millones de dólares.	117

Gráfico 69: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento mediante porcentajes.....	117
Gráfico 70: Porcentaje Entre Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento.....	119
Gráfico 71: Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Gualaceo.	121
Gráfico 72: Resumen de la Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Gualaceo.....	122
Gráfico 73: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía Codificado.....	126
Gráfico 74: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía Devengado.....	128
Gráfico 75: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía Recaudado.....	130
Gráfico 76: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía de Cuenca.	132
Gráfico 77: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía del Sigsig.	132
Gráfico 78: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía de Santa Isabel.....	133
Gráfico 79: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía de Pucará.	133
Gráfico 80: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía de Ponce Enríquez.	134
Gráfico 81: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía de Paute.	134
Gráfico 82: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía de Nabón.	135
Gráfico 83: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía de Gualaceo.	135
Gráfico 84: Codificado.	137
Gráfico 85: Devengado.	138
Gráfico 86: Ejecutado.	139
Gráfico 87: Indicador de Eficacia en Ejecución de Gastos.	140

1. INTRODUCCIÓN:

“La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional.

La autonomía política es la capacidad de cada gobierno autónomo descentralizado para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias de la circunscripción territorial. Se expresa en el pleno ejercicio de las facultades normativas y ejecutivas sobre las competencias de su responsabilidad; las facultades que de manera concurrente se vayan asumiendo; la capacidad de emitir políticas públicas territoriales; la elección directa que los ciudadanos hacen de sus autoridades mediante sufragio universal, directo y secreto; y, el ejercicio de la participación ciudadana.

La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley.

La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa, predecible, oportuna, automática y sin condiciones, los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Su ejercicio no excluirá la acción de los organismos nacionales de control en uso de sus facultades constitucionales y legales.”¹

¹ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). “Título 1 Principios Generales”. Artículo 5.- Autonomía.

Ejercer un análisis comparativo de la autonomía y dependencia financiera del GAD Municipio de Cuenca de la Provincia del Azuay en relación con demás GAD'S Municipales de la Provincia en base de indicadores por el año, es una buena manera de controlar la administración de los recursos públicos, convirtiéndose en una herramienta indispensable para el buen funcionamiento de los mismos; para así conocer, saber y estar al tanto hacia donde se están direccionándose estos recursos económicos.

¿EL análisis y estudio del nivel de dependencia y autonomía financiera del Municipio de Cuenca en relación con los demás municipios de la Provincia del Azuay a base de indicadores, permitirá cumplir con los objetivos institucionales en beneficio de la comunidad?

Al plantear la presente investigación se logrará analizar cómo es la distribución de cada presupuesto dentro de la provincia del Azuay, arrojando resultados que permitan medir y calificar la eficiencia de los recursos financieros, su estructura financiera y el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se debe indagar y determinar métodos para obtener un máximo rendimiento aprovechando los recursos físicos, humanos y económicos que poseen los municipios de la provincia del Azuay con la finalidad de distribuir estos recursos asignados de la mejor manera posible para que den resultados óptimos dentro de cada uno de ellos.

PROBLEMÁTICA:

Es importante que todas las entidades públicas analicen el presupuesto asignado, para determinar su estructura financiera, su correcto funcionamiento; por lo tanto se hace imprescindible realizar un análisis comparativo de la autonomía y dependencia financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Cuenca de la Provincia del Azuay en relación con demás GAD'S Municipales de la Provincia en base de indicadores, para determinar si se ha ejecutado correctamente el presupuesto.

OBJETIVO GENERAL:

Realizar un análisis comparativo, a base de indicadores de la autonomía y dependencia financiera del GAD Municipal del cantón Cuenca con los demás

GAD'S municipales del Azuay por el año. Para determinar lo adecuado de su estructura financiera y la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de objetivos institucionales.

Objetivos Específicos:

Fundamentación teórica y marco legal, del proceso presupuestario, su estructura y herramientas teóricas sobre los indicadores.

- Análisis del nivel de autonomía y dependencia de los municipios, a través de indicadores, tanto de cuenca y la provincia con el objeto de determinar su estructura financiera.
- Analizar la información obtenida de los diferentes presupuestos, realizando pruebas estadísticas, para comprobar si se ha efectuado en su totalidad.
- Comparación de resultados del nivel de autonomía y dependencia financiera y dependencia de los otros municipios.

2. MATERIALES Y MÉTODOS:

Los instrumentos legales vigentes como: Cootad, Safi, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Normas de Control interno, entre otras, manifiesta que el presupuesto debe ser cumplido en su totalidad para una buena administración y control continuo se necesita aplicar estas normativas vigentes entre otras; para conocer lo que sucede con el presupuesto y los recursos de auto gestión y presupuesto asignado, y que así se pueda tomar decisiones correctas para que se puedan cumplir con el presupuestado para cada año en su totalidad.

“Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de

financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.”²

“La evaluación es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito, a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo.”³

“El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.

Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrienal del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.”⁴

Con estas principales normas nos ayudara al análisis comparativo y para así poder encontrar falencias, dar recomendaciones, ayudar al fortalecimiento a los municipios y a su economía brindando información certera y creíble, confirmada a través de pruebas estadísticas que les ayuden a interpretar correctamente el cumplimiento del presupuesto y así se pueda determinar causas que estén limitando el desarrollo del GAD del Municipio de Cuenca de la Provincia del Azuay en relación con demás GAD'S Municipales de la Provincia en base de indicadores por el año.

² Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). “Titulo 1 Principios Generales”. Artículo 1.- Ámbito.

³ Sistema de Administración Financiera (2010). “2.5.Evaluación de la Ejecución Presupuestaria”. 2.5.1 Definición.

⁴ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). “De las Disposiciones Comunes a la Planificación y las Finanzas Públicas”. Artículo 1.- Objeto.

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, se realizó el levantamiento de información en las ciudad de Cuenca y en los Cantones de: Camilo Ponce Enríquez, Gualaceo, Nabón, Paute, Pucará, Santa Isabel, Sígsig, a través de cuestionarios, solicitando la información del presupuesto asignado para el año a cada municipio la ejecución presupuestaria, cedulas de ingresos y gastos, con el objeto de tabularlos y generar; cuadros, pruebas estadísticas, establecer indicadores de gestión, realizar tablas de variables y gráficos, para luego analizar la situación de cada municipio por el año 2012. Anexo No. Cuestionario.

Finalmente se entregara un informe final detallado con conclusiones del análisis realizado para que los funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia del Azuay puedan tomar correctas decisiones para el buen funcionamiento de las metas y objetivos de los Municipios.

3. RESULTADOS:

Una vez aplicado el cuestionario y procesada la información en los Municipios objeto de éste tema de estudio se obtiene lo siguiente:

Con relación a la estructuración del presupuesto, la mayoría considera que este importante instrumento de gestión financiera se realizó en armonía y concordancia con el POA, conforme manda las normativas vigentes, para los GADS, municipales y la normativa emitida por el Ministerio de finanzas.

Al ser el presupuesto la fiel expresión del POA y de la planificación municipal, Los principales objetivos se centraron fundamentalmente en mejorar las obras públicas de infraestructura de sus respectivas jurisdicciones, alineados al plan de desarrollo del buen vivir, mejorando la calidad de vida de las personas.

Con relación con las reformas realizadas en los municipios se efectuaron varias reformas en cada uno de ellos.

Dentro del por qué cree que no se ejecutó el presupuesto en el año 2012 conforme a lo planeado, algunos municipios si cumplieron y otros no. Los que no cumplieron se debió a que estaban dependiendo de las transferencias del gobierno central, y no se ejecutaron conforme lo previsto para sus financiamientos necesarios, se presentaron además imprevistos, por la no efectividad de fondos efectivos a la fecha, por no respetar los calendarios de cumplimiento y no se lograron por falta de tiempo.

Todos los municipios encuestados respondieron que si realizaron un plan operativo para el año 2012.

Se realizaron ingresos de autogestión siendo Cuenca y Gualaceo los que mayor proporción tuvieron con el resto de municipios. Mientras que los municipios de: Camilo Ponce Enríquez, Nabón, Paute, Pucará, Santa Isabel, Sígsig, fue muy baja su participación de ingresos por autogestión.

La mayor prioridad del presupuesto de los municipios es cumplir con las necesidades de la población, haciendo que se cumpla el plan nacional del buen vivir, enfocándose en mayor parte en la salud, educación, sistemas de agua, saneamiento, alcantarillado, inversiones rurales y obras públicas.

Para asignar el presupuesto a cada municipio encuestado hay que determinar que algunos municipios son pequeños y otros grandes, por esta razón respondió que el municipio más pequeño necesitaría como mínimo 5,000,000.00 de dólares y el más grande hasta los 110,000,000.00 millones de dólares, entre estas cantidades están los presupuestos que necesitan cada municipio encuestado.

Dentro de la autonomía financiera tenemos que algunos municipios se financian por sí mismos, como son el caso de Cuenca en un 60.81% y Gualaceo en un 57.75%, pero el resto de los municipios como: Camilo Ponce Enríquez, Nabón, Paute, Pucará, Santa Isabel, Sígsig, están dependiendo exclusivamente de las transferencias del gobierno nacional.

En cuanto al nivel de dependencia financiera solo Cuenca y Gualaceo no dependen exclusivamente de las transferencias del gobierno nacional, mientras que el nivel de dependencia financiera del resto de municipios como son: Camilo Ponce Enríquez, Nabón, Paute, Pucará, Santa Isabel, Sígsig está entre 71.14% y 68.57%. Se manifestó que unos cumplieron y otros no en su totalidad ya que estos dependen mucho de las transferencias del gobierno.

Los principales problemas financieros que se dieron fueron: Gastos no estipulados en el presupuesto, falta de financiamiento para los proyectos y programas, arrastre de deuda pública, las transferencias a tiempo, falta de liquidez.

La mayor parte de los Municipios comentaron que los gastos más fuertes son: Los sueldos, gastos de inversión, obras públicas y pagos de las deudas.

Los ingresos más fuertes son por las transferencias del gobierno para los municipios de Camilo Ponce Enríquez, Nabón, Paute, Pucará, Santa Isabel, Sígsig. También reciben sus debidas transferencias del gobierno Cuenca y Gualaceo pero sus mayores ingresos son los de autogestión correspondiente a contribuciones y mejoras, impuestos, entre otros.

Este cuestionario fue aplicado a la ciudad de Cuenca, y para los cantones del Sígsig, Santa Isabel, Pucará, Ponce Enríquez, Paute, Nabón y Gualaceo, los cuales tenían casi las mismas cualidades por ser municipios grandes y otros pequeños y que mucho dependen del gobierno y otros en cambio son autosustentables, como

se observa las variables descritas, en algunas son comunes y otras se diferenciaban de acuerdo a las necesidades de la población y de cada uno de ellos.

Igualmente con la información obtenida de los Municipios de Cuenca y demás GAD'S de la provincia del Azuay, referente a los presupuestos, los estados de ejecución presupuestaria y sus respectivas cédulas presupuestarias de ingresos y gastos se generaron los siguientes cuadros y gráficos estadísticos, de cada Municipio y en forma comparativa para el análisis, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 1: Cedula Presupuestaria De Ingresos de Cuenca.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA

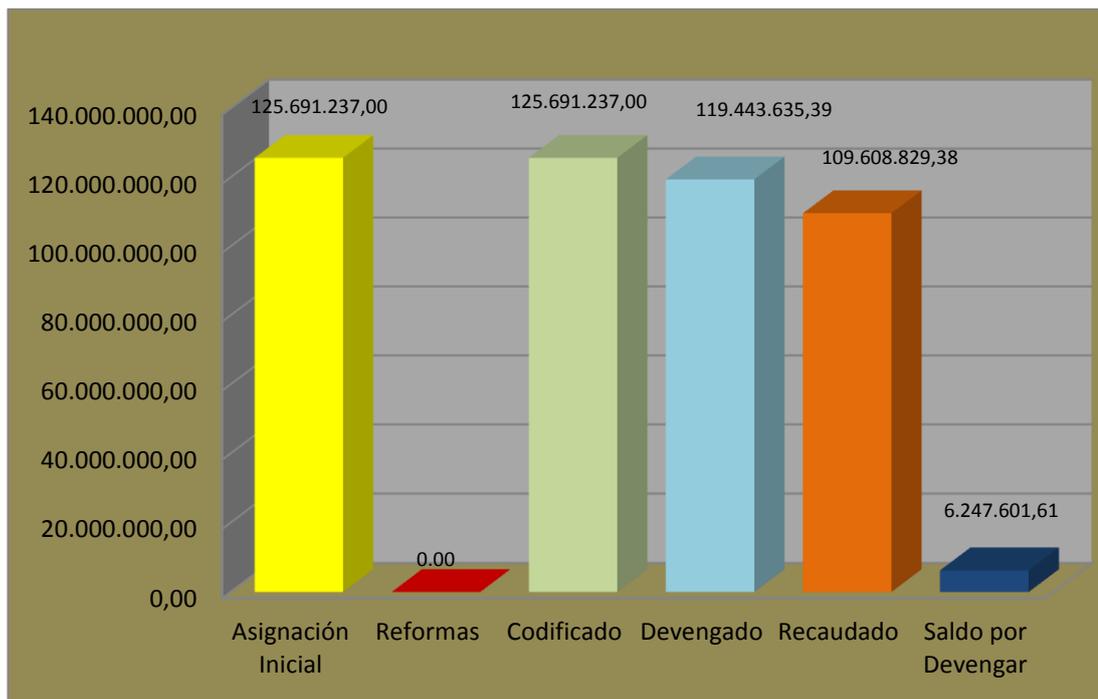
Desde: 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1	IMPUESTOS	17,457,000.00	0.00	17,457,000.00	18,993,339.85	17,352,475.16	-1,536,339.85
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	19,521,470.00	0.00	19,521,470.00	20,366,038.23	15,603,551.50	-844,568.23
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	3,023,311.00	0.00	3,023,311.00	3,060,230.21	2,613,533.78	-36,919.21
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	10,395,413.00	0.00	10,395,413.00	12,563,713.32	12,563,713.32	-2,168,300.32
1.9	OTROS INGRESOS	880,000.00	0.00	880,000.00	1,315,235.00	1,294,968.09	-435,235.00
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	939,238.00	0.00	939,238.00	142,270.31	123,539.06	796,967.69
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	38,863,959.00	0.00	38,863,959.00	37,316,454.66	37,316,454.66	1,547,504.34
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	15,335,300.00	0.00	15,335,300.00	13,171,160.16	13,171,160.16	2,164,139.84
3.7	SALDOS DISPONIBLES	2,945,760.00	0.00	2,945,760.00	2,945,760.00	0.00	0.00
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	16,329,586.00	0.00	16,329,586.00	9,569,433.65	9,569,433.65	6,760,152.35
TOTAL		125,691,237.00	0.00	125,691,237.00	119,443,635.39	109,608,829.38	6,247,601.61

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 1: Cedula Presupuestario de Ingresos de Cuenca.



Elaborado: Por el autor.

CODIFICADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{49,259,372.00}{125,691,237.00}$$

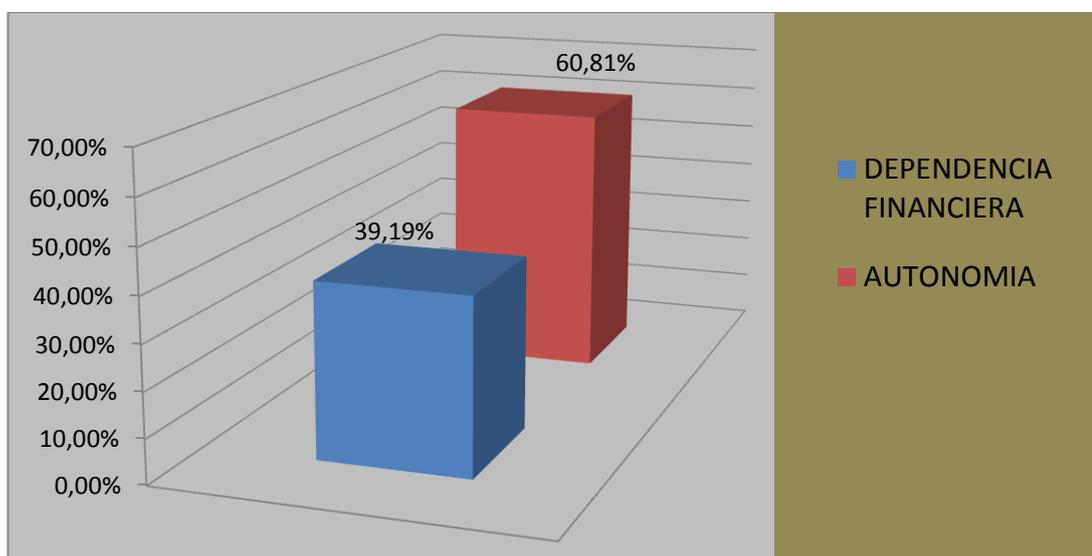
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 39.19\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{76,431,865.00}{125,691,237.00}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 60.81\%$$

Gráfico 2: Dependencia Financiera y Autonomía del Codificado



Elaborado: Por el autor.

DEVENGADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{49,880,167.98}{119,443,635.39}$$

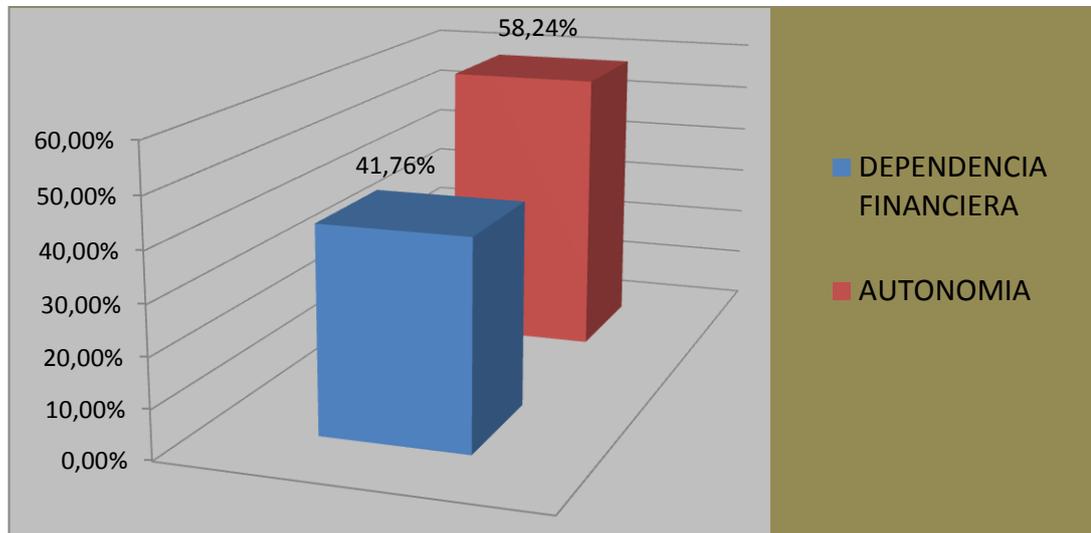
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 41.76\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{69,563,467.41}{119,443,635.39}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 58.24\%$$

Gráfico 3: Dependencia Financiera y Autonomía del Devengado



Elaborado: Por el autor.

RECAUDADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{49,880,167.98}{109,608,829.38}$$

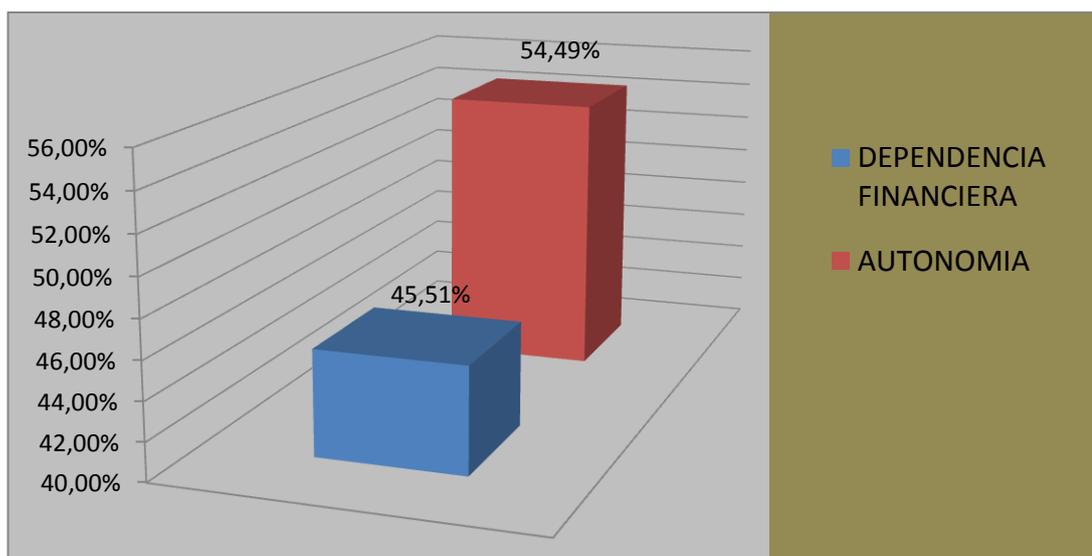
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 45.51\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{59,728,661.40}{109,608,829.38}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 54.49\%$$

Gráfico 4: Dependencia Financiera y Autonomía del Recaudado.



Elaborado: Por el autor.

PORCENTAJE DE INGRESOS DEVENGADOS EN RELACION CON LOS CODIFICADOS DE INGRESOS=

$$\frac{\text{DEVENGADO}}{\text{CODIFICADO}}$$

$$\frac{119,443,635.39}{125,691,237.00}$$

$$95.03\%$$

Tabla 2: Resumen de la Cedula Presupuestaria De Ingresos.

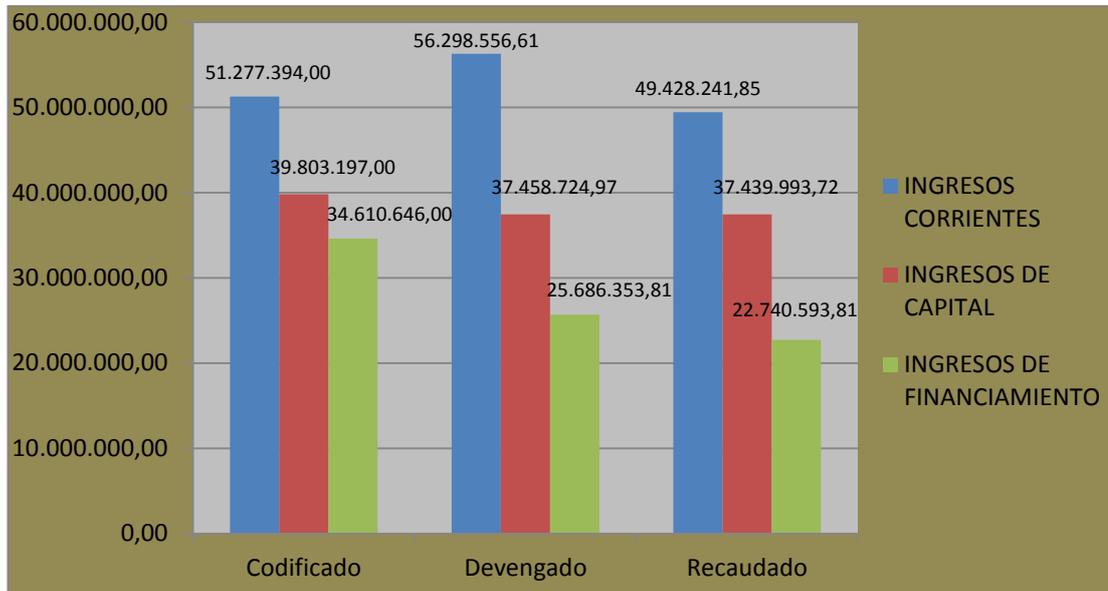
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA

Desde:

Partida	Denominación	Codificado	Porcentaje	Devengado	Porcentaje	Recaudado	Porcentaje
1	INGRESOS CORRIENTES	51,277,394.00	40.80%	56,298,556.61	47.13%	49,428,241.85	45.10%
2	INGRESOS DE CAPITAL	39,803,197.00	31.67%	37,458,724.97	31.36%	37,439,993.72	34.16%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	34,610,646.00	27.54%	25,686,353.81	21.51%	22,740,593.81	20.75%
TOTAL		125,691,237.00	100.00%	119,443,635.39	100.00%	109,608,829.38	100.00%

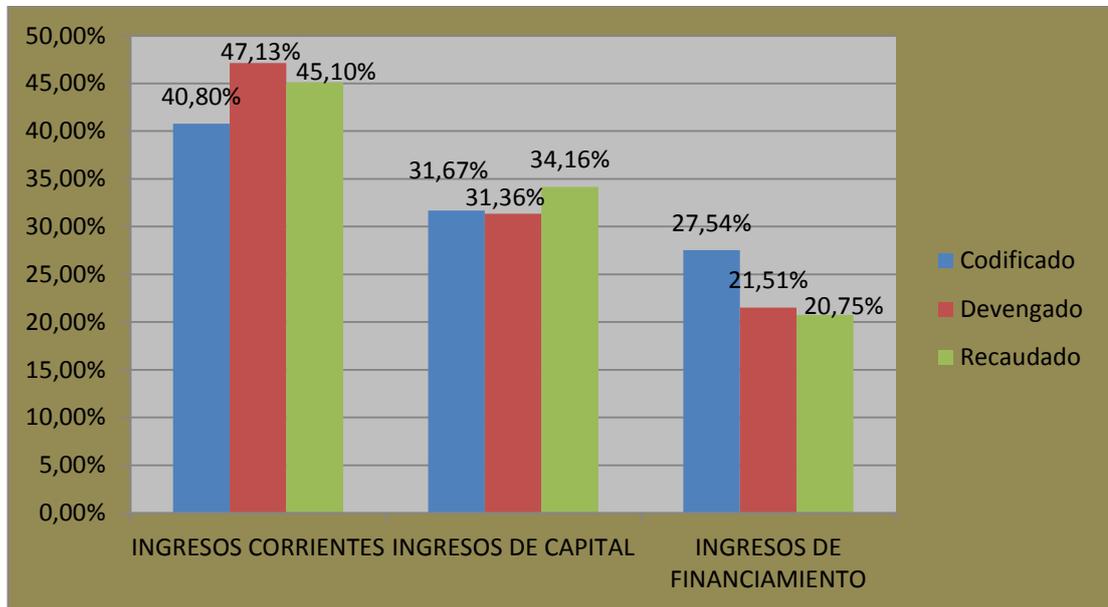
Elaborado: Por el autor

Gráfico 5: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento en millones de dólares



Elaborado: Por el autor.

Gráfico 6: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento mediante porcentajes



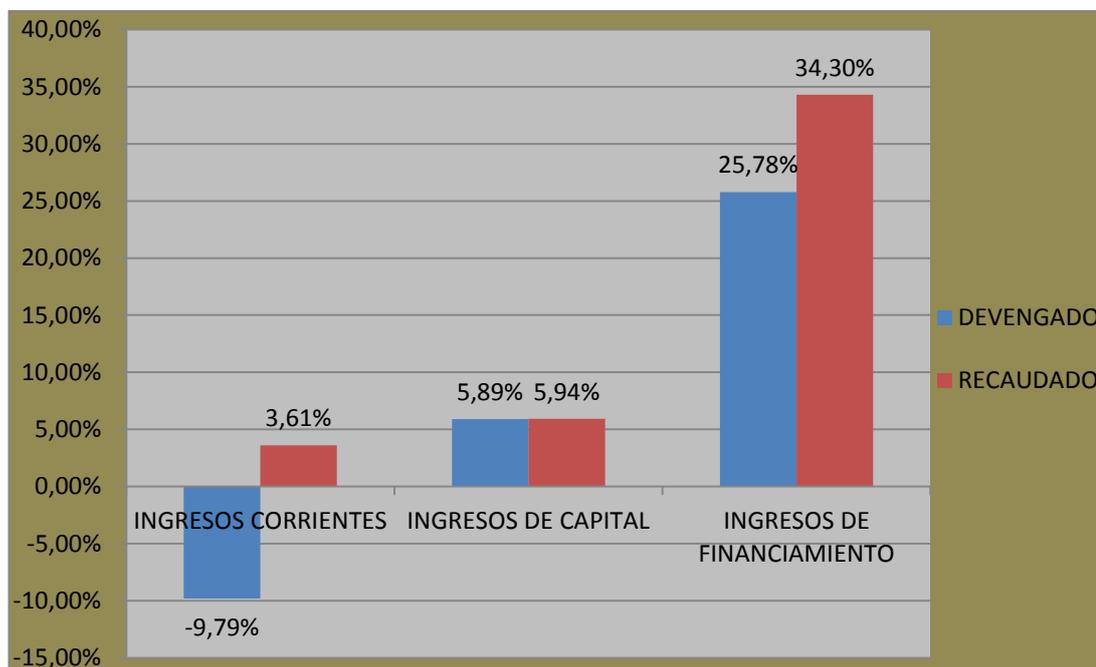
Elaborado: Por el autor.

Tabla 3: Relación Codificado, Devengado y Recaudado Año 2012.

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	PORCENTAJE DEVENGADO.	PORCENTAJE RECAUDADO.	DEFICIT DEVENGADO	DEFICIT RECAUDADO	PORCENTAJE DEL DEFICIT	PORCENTAJE DEL DEFICIT
INGRESOS CORRIENTES	51,277,394.00	56,298,556.61	49,428,241.85	109.79%	96.39%	-5,021,162.61	1,849,152.15	-9.79%	3.61%
INGRESOS DE CAPITAL	39,803,197.00	37,458,724.97	37,439,993.72	94.11%	94.06%	2,344,472.03	2,363,203.28	5.89%	5.94%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	34,610,646.00	25,686,353.81	22,740,593.81	74.22%	65.70%	8,924,292.19	11,870,052.19	25.78%	34.30%
TOTAL:	125,691,237.00	119,443,635.39	109,608,829.38	95.03%	87.20%	6,247,601.61	16,082,407.62	4.97%	12.80%

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 7: Porcentaje Entre Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento



Elaborado: Por el autor.

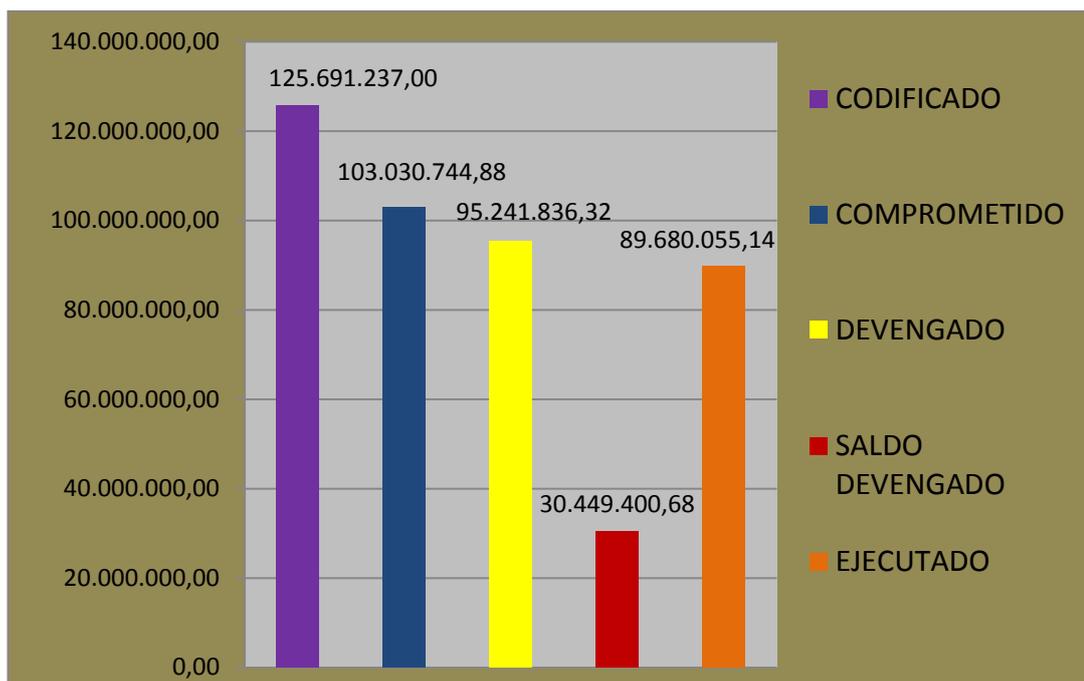
Tabla 4: Cedula Presupuestaria De Gastos de Cuenca.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA
 Desde : 01/01/2012 Hasta : 31/12/2012

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO	
					DEVENGADO	EJECUTADO
51	GASTOS PERSONAL	13,465,590.00	12,277,995.62	12,277,995.62	1,187,594.38	12,211,056.41
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,449,923.00	3,283,341.79	3,092,316.67	2,357,606.33	2,932,042.71
56	GASTOS FINANCIEROS	3,585,688.00	3,955,924.72	3,955,924.72	-370,236.72	3,955,924.72
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	637,000.00	532,996.01	532,996.01	104,003.99	492,592.20
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	764,000.00	692,988.54	690,108.54	73,891.46	685,068.54
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	12,043,861.00	11,036,201.59	11,036,201.59	1,007,659.41	11,022,840.47
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	11,618,676.00	10,763,876.19	9,731,264.32	1,887,411.68	9,178,839.43
75	OBRAS PÚBLICAS	43,382,266.00	30,840,703.03	24,781,558.69	18,600,707.31	20,345,179.36
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIONES	11,021,094.00	8,012,626.04	7,521,937.81	3,499,156.19	7,471,576.27
84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	3,880,048.00	916,175.68	903,616.68	2,976,431.32	667,019.36
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	11,244,035.00	10,370,244.05	10,370,244.05	873,790.95	10,370,244.05
97	PASIVO CIRCULANTE	8,599,056.00	10,347,671.62	10,347,671.62	-1,748,615.62	10,347,671.62
TOTAL		125,691,237.00	103,030,744.88	95,241,836.32	30,449,400.68	89,680,055.14

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 8: Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Cuenca



Elaborado: Por el autor.

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = \frac{\text{DEVENGADO}}{\text{CODIFICADO}}$$

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = \frac{95,241,836.32}{125,691,237.00}$$

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = 75.77\%$$

$$\text{RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = \frac{\text{DEVENGADO DE GASTOS}}{\text{DEVENGADO DE INGRESOS}}$$

$$\text{RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = \frac{95,241,836.32}{119,443,635.39}$$

$$\text{RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = 79.74\%$$

Tabla 5: Resumen Presupuestario de los Gastos del Municipio de Cuenca.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA

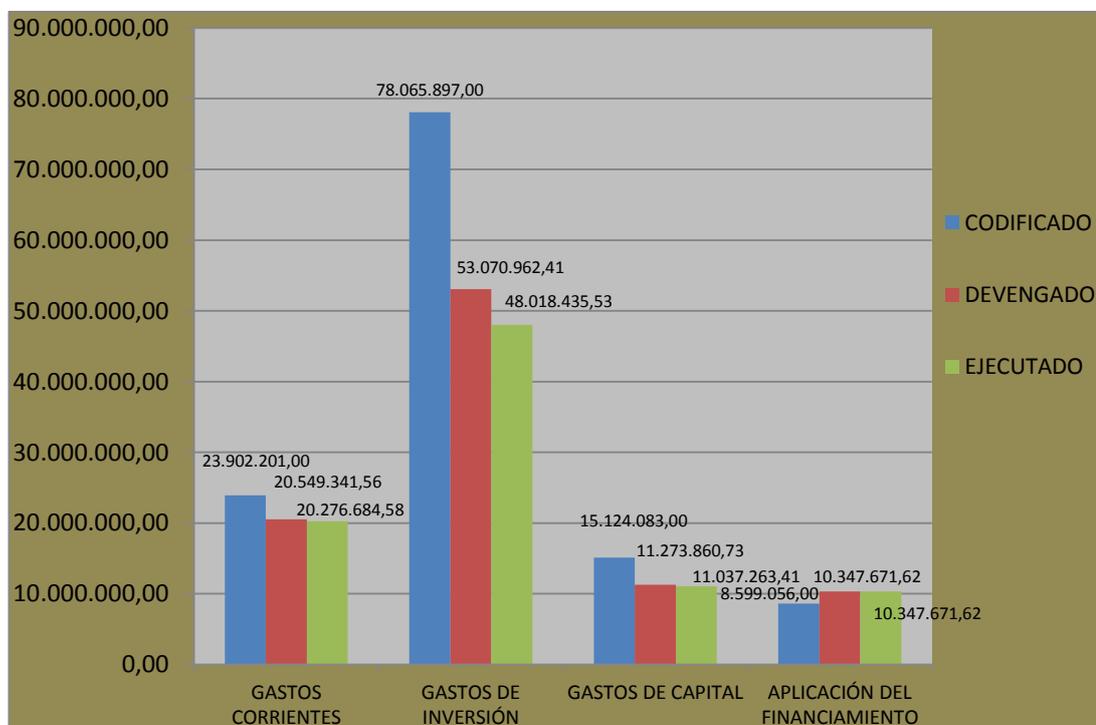
Desde : 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO
5	GASTOS CORRIENTES	23,902,201.00	20,549,341.56	20,276,684.58
7	GASTOS DE INVERSIÓN	78,065,897.00	53,070,962.41	48,018,435.53
8	GASTOS DE CAPITAL	15,124,083.00	11,273,860.73	11,037,263.41
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	8,599,056.00	10,347,671.62	10,347,671.62
TOTAL		125,691,237.00	95,241,836.32	89,680,055.14

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 9: Resumen de la Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Cuenca.



Elaborado: Por el autor.

**INDICADORES DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL
MUNICIPIO DE CUENCA.**

INGRESOS CORRIENTES EJECUTADOS – GASTOS CORRIENTES EJECUTADOS =

56,298,556.61 - 20,549,341.56 =

35,749,215.05

**INGRESOS DE CAPITAL – GASTOS DE INVERSIÓN + LOS DE CAPITAL
EJECUTADOS =**

37,458,724.97 – 53,974,579.09 =

- 16,515,854.12

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO – APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO EJECUTADO=

25,686,353.81 – 20,717,915.67=

4,968,438.14

Tabla 6: Cedula Presupuestaria De Ingresos del Sigsig.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL SIGSIG

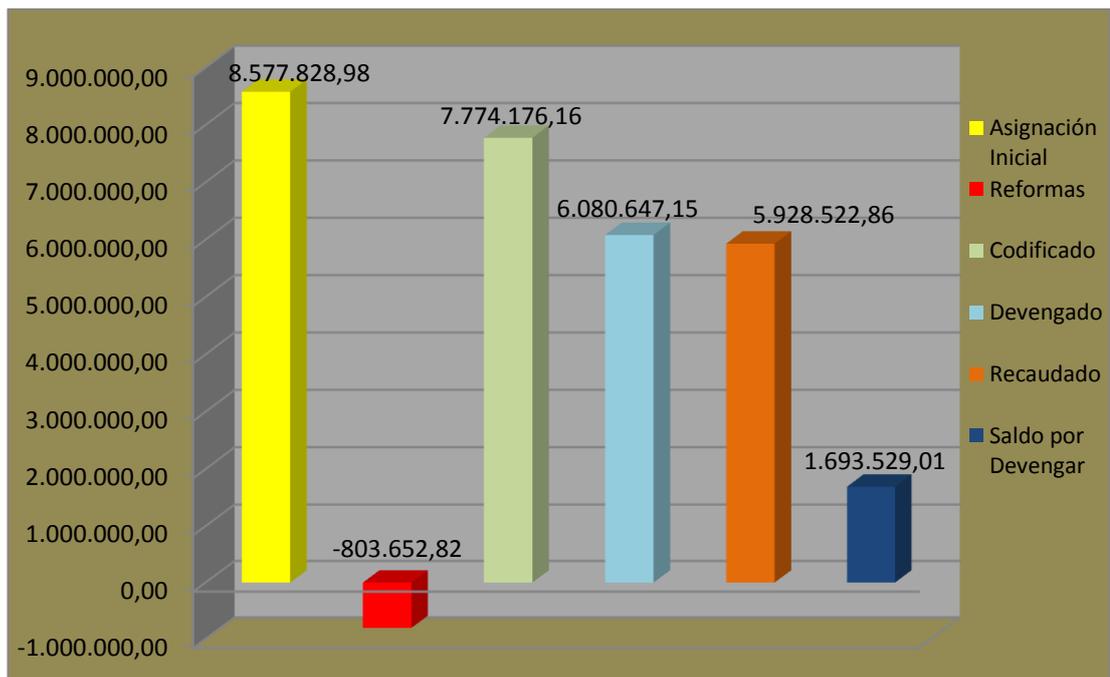
Desde: 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1	IMPUESTOS	197,300.00	0.00	197,300.00	257,065.79	161,449.22	-59,765.79
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	251,600.00	0.00	251,600.00	94,671.25	86,845.87	156,928.75
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	152,200.00	0.00	152,200.00	123,282.87	108,471.02	28,917.13
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	108,361.17	0.00	108,361.17	125,877.50	92,007.01	-17,516.33
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	437,400.00	0.00	437,400.00	314,294.67	314,294.67	123,105.33
1.9	OTROS INGRESOS	16,399.70	0.00	16,399.70	11,106.28	11,106.28	5,293.42
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	4,651,324.09	-140,652.82	4,510,671.27	4,165,247.48	4,165,247.48	345,423.79
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	1,308,234.00	-663,000.00	645,234.00	498,220.84	498,220.84	147,013.16
3.7	SALDOS DISPONIBLES	470,299.99	0.00	470,299.99	224,729.17	224,729.17	245,570.82
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	984,510.03	0.00	984,510.03	266,151.30	266,151.30	718,358.73
TOTAL		8,577,828.98	-803,652.82	7,774,176.16	6,080,647.15	5,928,522.86	1,693,529.01

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 10: Cedula Presupuestaria de Ingresos del Sigsig



Elaborado: Por el autor.

CODIFICADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{4,948,071.27}{7,774,176.16}$$

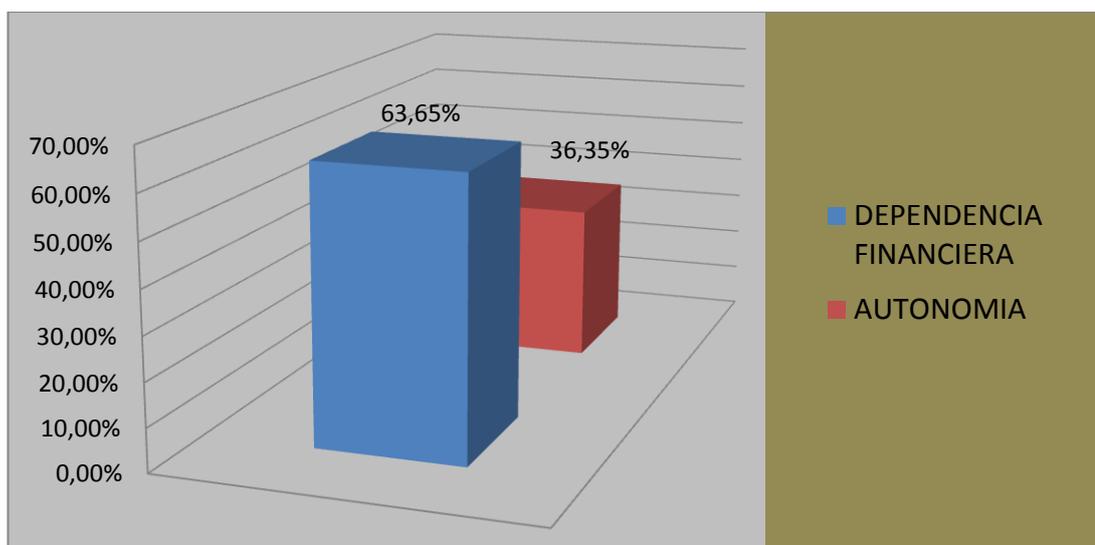
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 63.65\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{2,826,104.89}{7,774,176.16}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 36.35\%$$

Gráfico 11: Dependencia Financiera y Autonomía del Codificado



Elaborado: Por el autor.

DEVENGADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{4,479,542.15}{6,080,647.15}$$

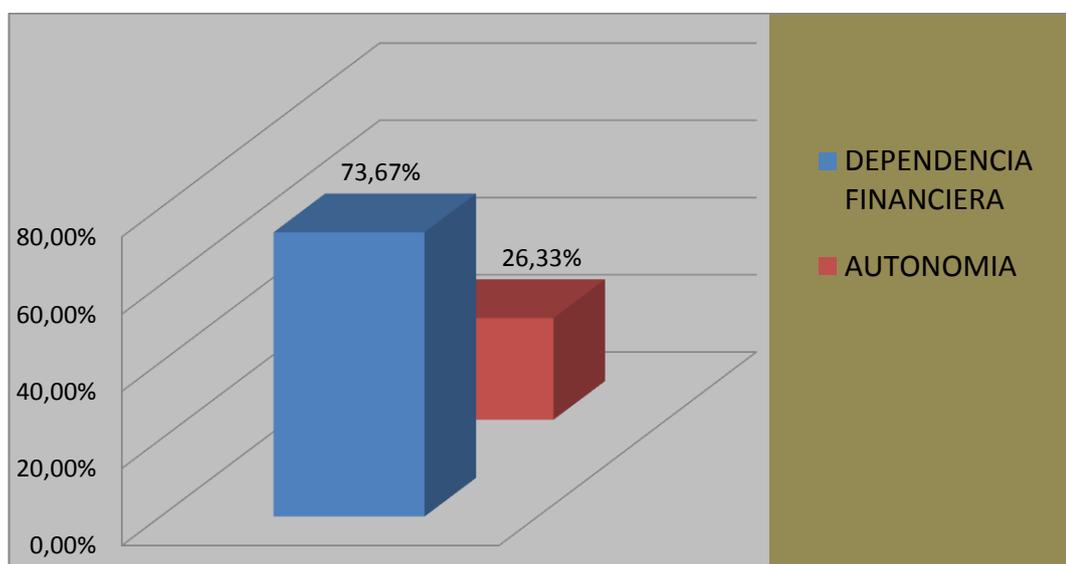
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 73.67\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{1,601,105.00}{6,080,647.15}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 26.33\%$$

Gráfico 12: Dependencia Financiera y Autonomía del Devengado.



Elaborado: Por el autor.

RECAUDADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{4,479,542.15}{5,928,522.86}$$

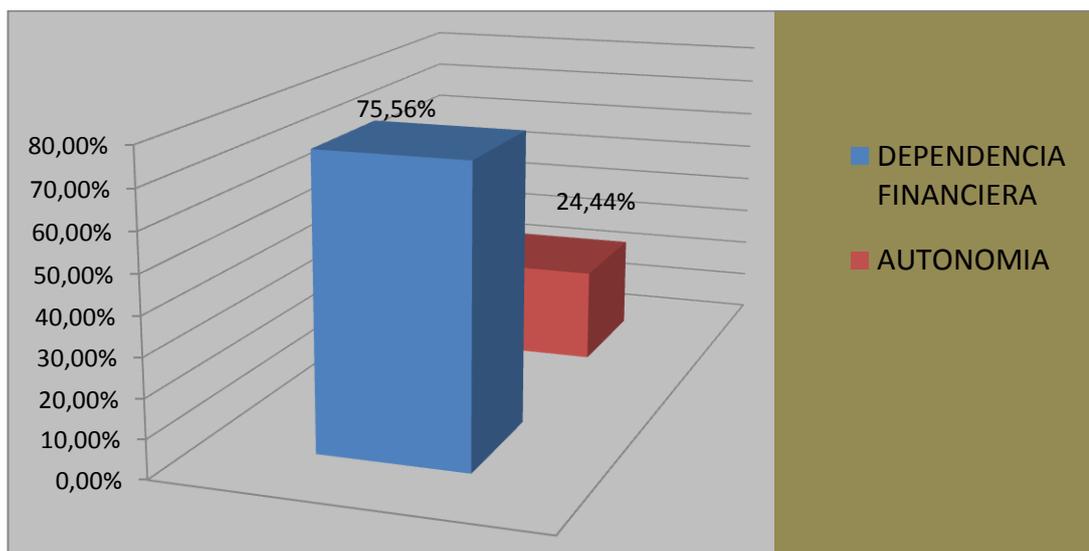
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 75.56\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{1,448,980.71}{5,928,522.86}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 24.44\%$$

Gráfico 13: Dependencia Financiera y Autonomía del Recaudado.



Elaborado: Por el autor.

PORCENTAJE DE INGRESOS DEVENGADOS EN RELACION CON LOS CODIFICADOS DE INGRESOS=

$$\frac{\text{DEVENGADO}}{\text{CODIFICADO}}$$

$$\frac{6,080,647.15}{7,774,176.16}$$

$$78.22\%$$

Tabla 7: Resumen de la Cedula Presupuestaria De Ingresos.

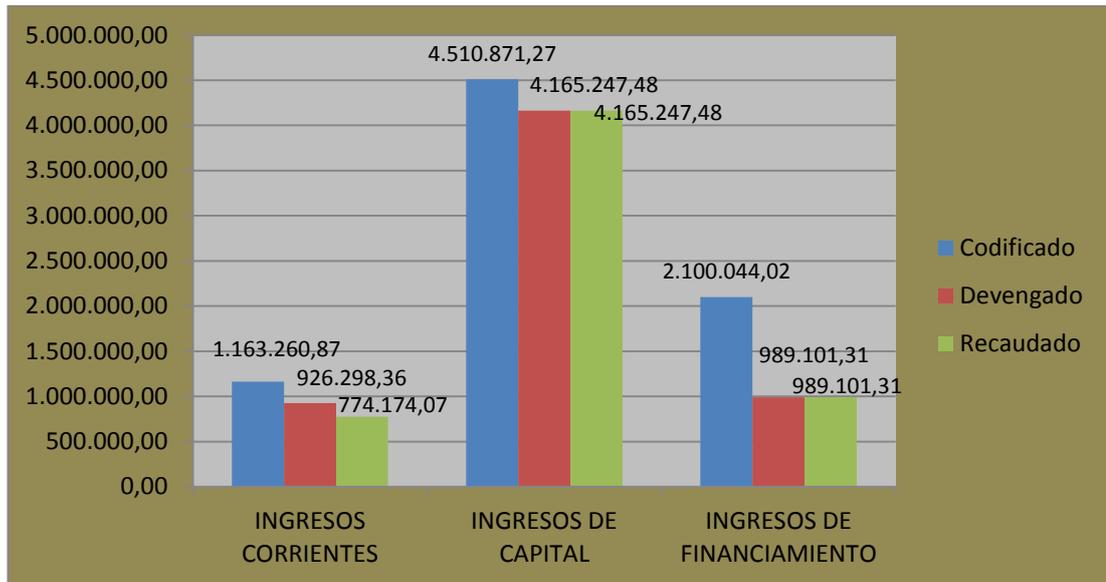
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGSIG

Desde: 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

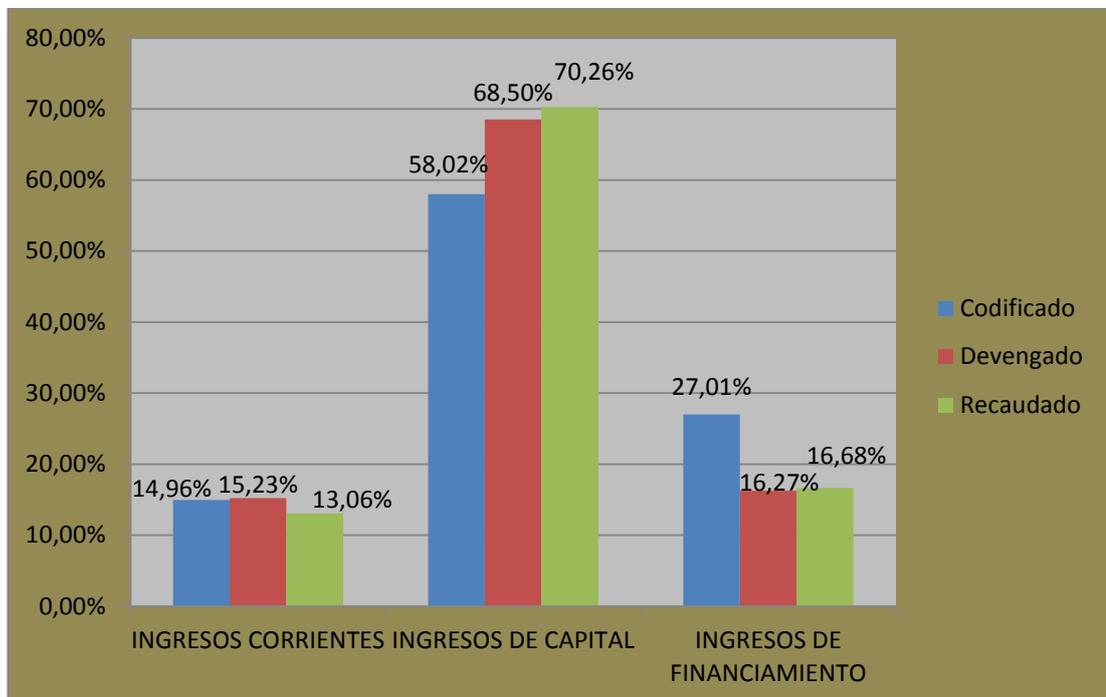
Partida	Denominación	Codificado	Porcentaje	Devengado	Porcentaje	Recaudado	Porcentaje
1	INGRESOS CORRIENTES	1,163,260.87	14.96%	926,298.36	15.23%	774,174.07	13.06%
2	INGRESOS DE CAPITAL	4,510,871.27	58.02%	4,165,247.48	68.50%	4,165,247.48	70.26%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2,100,044.02	27.01%	989,101.31	16.27%	989,101.31	16.68%
TOTAL		7,774,176.16	100.00%	6,080,647.15	100.00%	5,928,522.86	100.00%

Gráfico 14: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento en millones de dólares



Elaborado: Por el autor.

Gráfico 15: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento mediante porcentajes



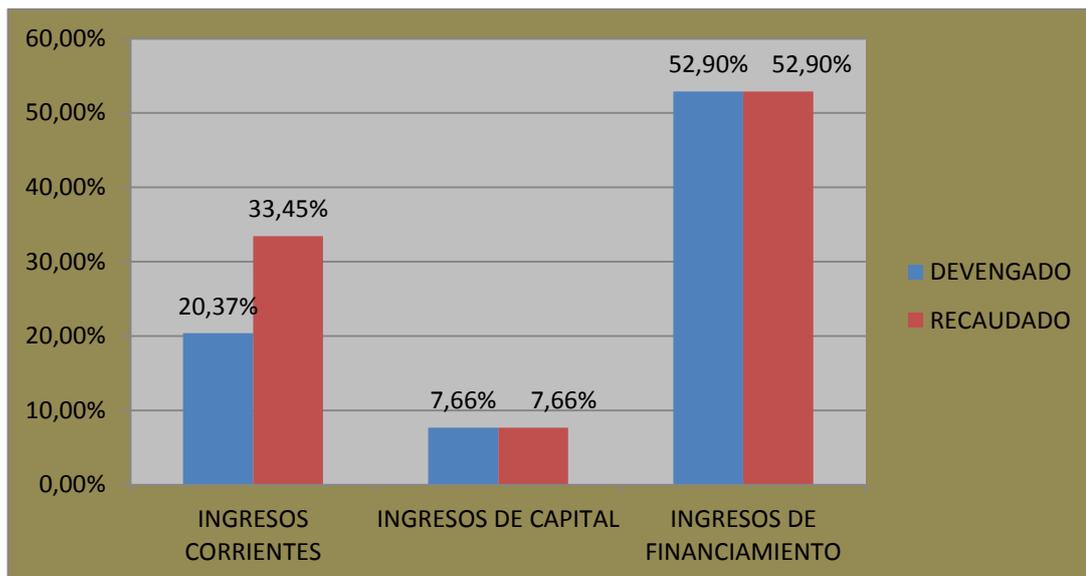
Elaborado: Por el autor.

Tabla 8: Relación Codificado, Devengado y Recaudado Año 2012.

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	PORCENTAJE DEVENGADO.	PORCENTAJE. RECAUDADO.	DEFICIT DEVENGADO	DEFICIT RECAUDADO	PORCENTAJE. DEL DEFICIT	PORCENTAJE. DEL DEFICIT
INGRESOS CORRIENTES	1,163,260.87	926,298.36	774,174.07	79.63%	66.55%	236962.51	389,086.80	20.37%	33.45%
INGRESOS DE CAPITAL	4,510,871.27	4,165,247.48	4,165,247.48	92.34%	92.34%	345623.79	345,623.79	7.66%	7.66%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2,100,044.02	989,101.31	989,101.31	47.10%	47.10%	1110942.71	1,110,942.71	52.90%	52.90%
TOTAL:	7,774,176.16	6,080,647.15	5,928,522.86	78.22%	76.26%	1693529.01	1,845,653.30	21.78%	23.74%

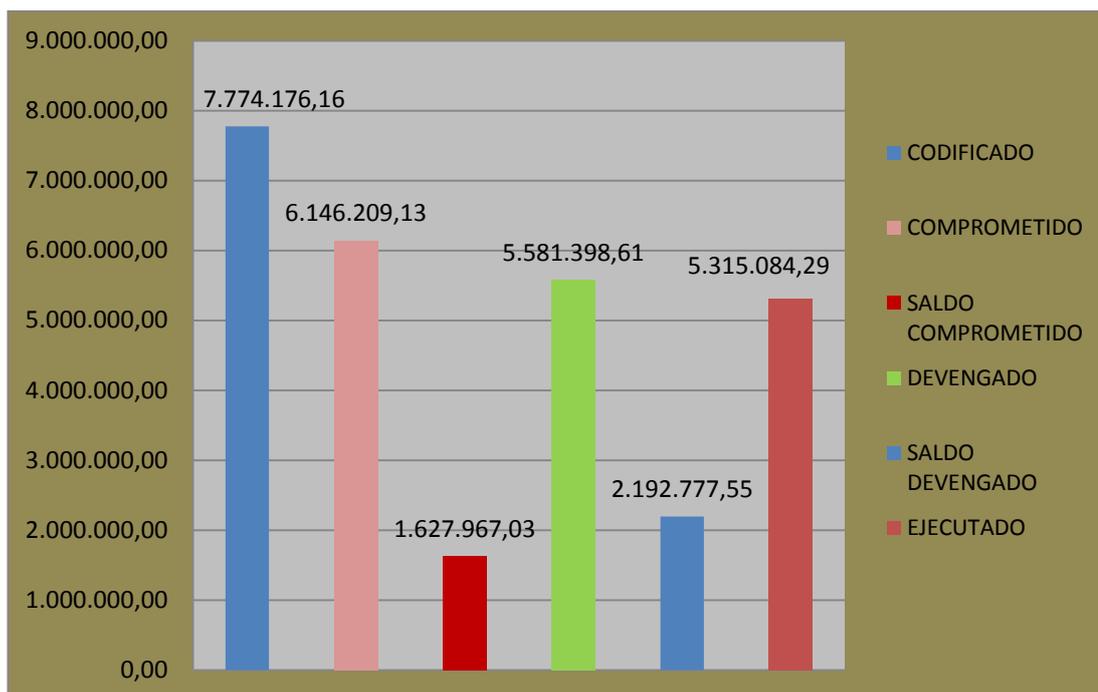
Elaborado: Por el autor.

Gráfico 16: Porcentaje Entre Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento.



Elaborado: Por el autor.

Gráfico 17: Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio del Sigisig



Elaborado: Por el autor.

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = \frac{\text{DEVENGADO}}{\text{CODIFICADO}}$$

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = \frac{5,581,398.61}{7,774,176.16}$$

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = 71.79\%$$

$$\text{RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = \frac{\text{DEVENGADO DE GASTOS}}{\text{DEVENGADO DE INGRESOS}}$$

$$\text{RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = \frac{5,581,398.61}{6,080,647.15}$$

$$\text{RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = 91.79\%$$

Tabla 10: Resumen Presupuestario de los Gastos del Municipio del Sigsig.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGSIG

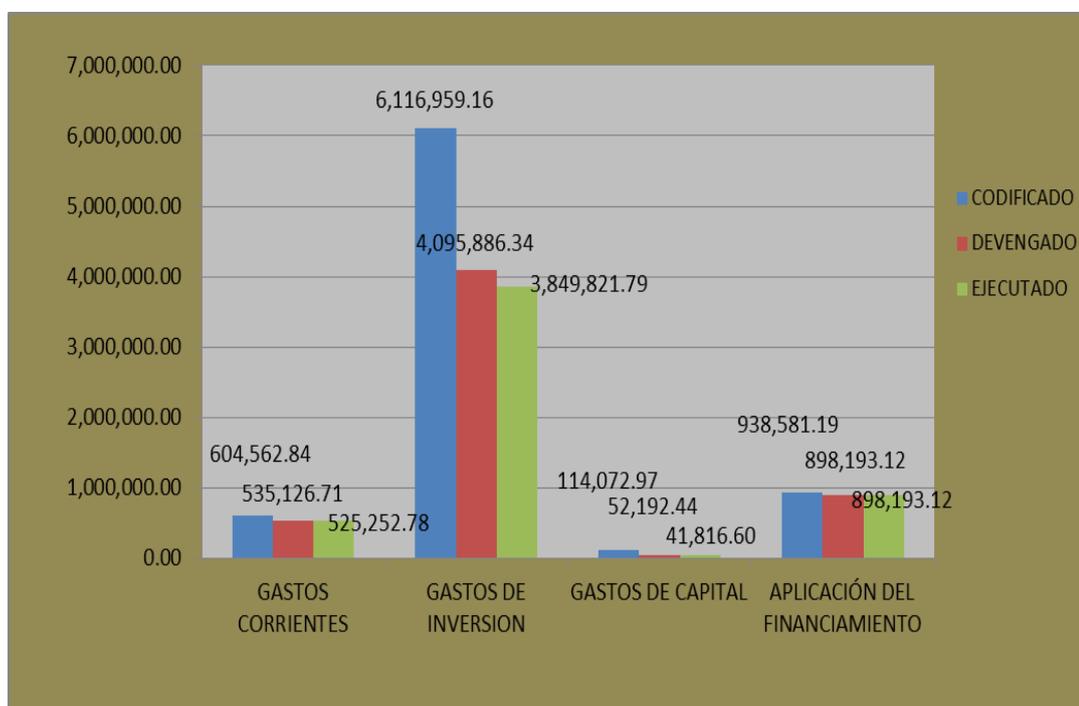
Desde : 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO
5	GASTOS CORRIENTES	604,562.84	535,126.71	525,252.78
7	GASTOS DE INVERSIÓN	6,116,959.16	4,095,886.34	3,849,821.79
8	GASTOS DE CAPITAL	114,072.97	52,192.44	41,816.60
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	938,581.19	898,193.12	898,193.12
TOTAL		7,774,176.16	5,581,398.61	5,315,084.29

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 18: Resumen de la Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio del Sigsig



Elaborado: Por el autor.

**INDICADORES DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL
MUNICIPIO DEL SIGSIG.**

INGRESOS CORRIENTES EJECUTADOS - GASTOS CORRIENTES EJECUTADOS=

926,298,36 - 535,126.71 =

391,171.65

**INGRESOS DE CAPITAL – GASTOS DE INVERSIÓN + LOS DE CAPITAL
EJECUTADOS =**

4,165,247.48 – 4,148,078.78 =

1,7168.70

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO – APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO EJECUTADO=

989,101.31 – 898,193.12=

90,908.19

Tabla 11: Cedula Presupuestaria De Ingresos de Santa Isabel.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ISABEL

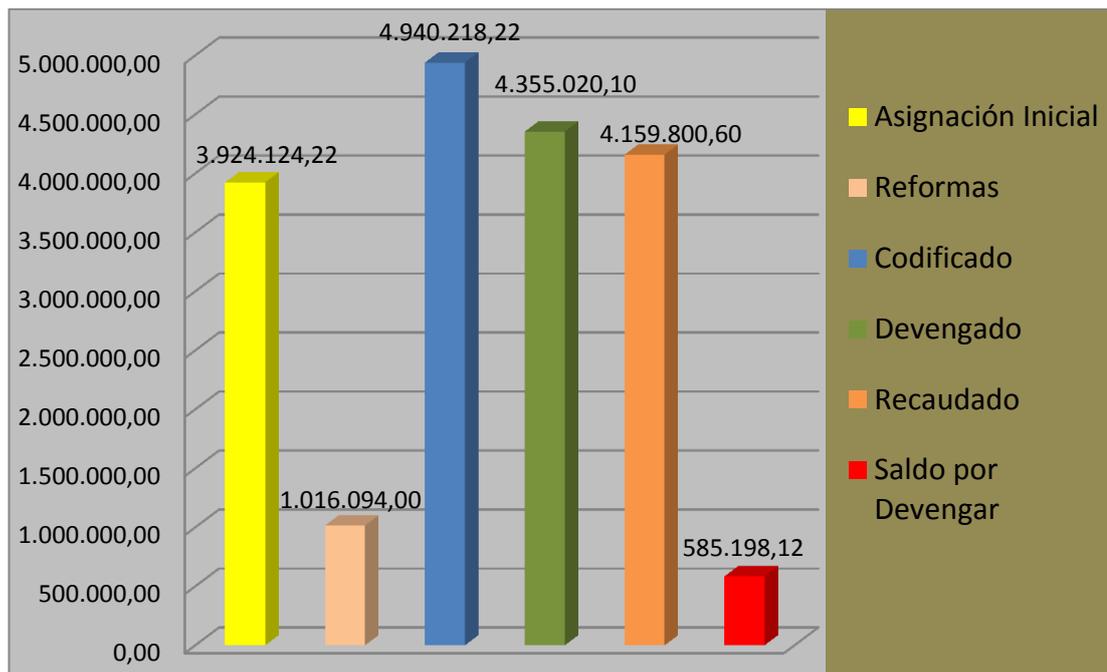
Desde: 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1	IMPUESTOS	306,418.65	1,618.47	308,037.12	237,364.43	159,606.26	70,672.69
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	331,554.90	18,636.40	350,191.30	27,591.30	7,482.45	322,600.00
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	177,270.46	35,044.24	212,314.70	200,238.20	109,396.83	12,076.50
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	45,380.00	504.60	45,884.60	41,376.60	38,080.99	4,508.00
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	753,677.97	0.00	753,677.97	752,221.46	749,005.96	1,456.51
1.9	OTROS INGRESOS	6,400.00	11,059.85	17,459.85	17,459.85	17,459.85	0.00
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	2,061,367.97	699,187.02	2,760,554.99	2,703,986.40	2,703,986.40	56,568.59
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7	SALDOS DISPONIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	241,954.27	250,043.42	491,997.69	374,781.86	374,781.86	117,215.83
TOTAL		3,924,124.22	1,016,094.00	4,940,218.22	4,355,020.10	4,159,800.60	585,198.12

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 19: Cedula Presupuestaria de Ingresos de Santa Isabel



Elaborado: Por el autor.

CODIFICADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{3,514,232.96}{4,940,218.22}$$

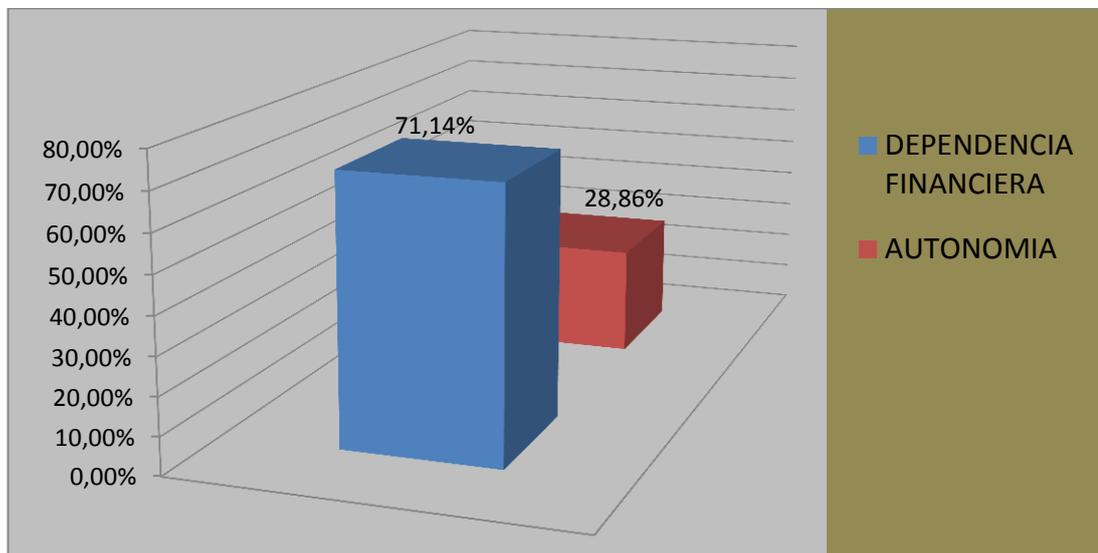
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 71.14\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{1,425,985.26}{4,940,218.22}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 28.86\%$$

Gráfico 20: Dependencia Financiera y Autonomía del Codificado



Elaborado: Por el autor.

DEVENGADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{3,456,207.86}{4,355,020.10}$$

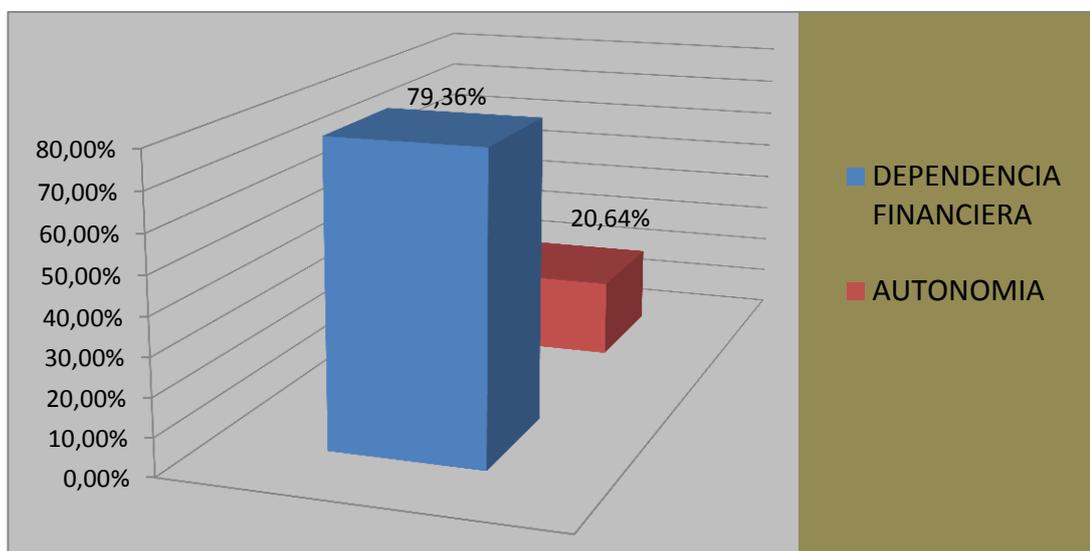
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 79.36\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{898,812.24}{4,355,020.10}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 20.64\%$$

Gráfico 21: Dependencia Financiera y Autonomía del Devengado



Elaborado: Por el autor.

RECAUDADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{3,452,992.36}{4,159,800.60}$$

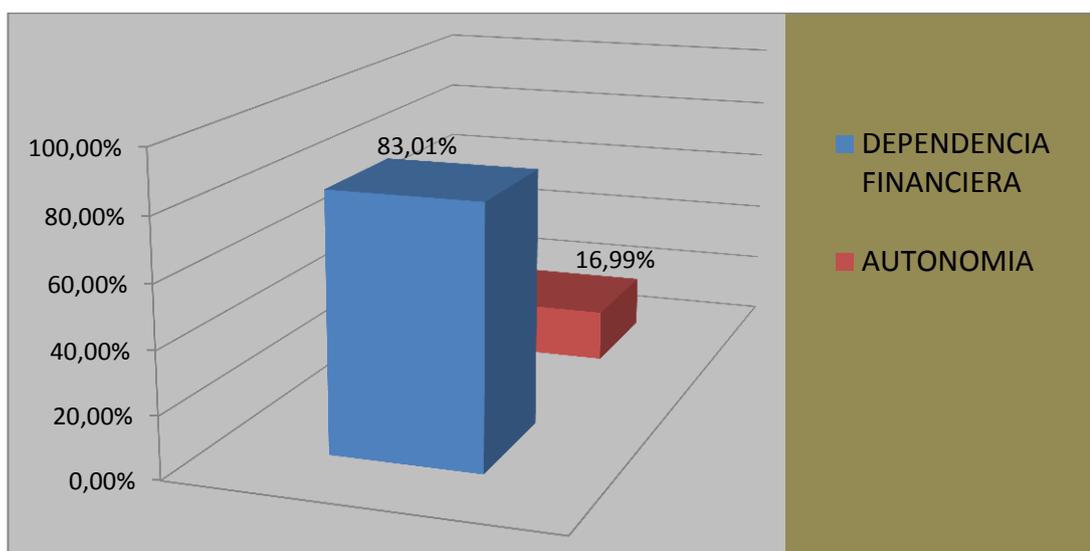
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 83.01\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{706,808.24}{4,159,800.60}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 16.99\%$$

Gráfico 22: Dependencia Financiera y Autonomía del Recaudado



Elaborado: Por el autor.

PORCENTAJE DE INGRESOS DEVENGADOS EN RELACION CON LOS CODIFICADOS DE INGRESOS=

$$\frac{\text{DEVENGADO}}{\text{CODIFICADO}}$$

$$\frac{4,355,020.10}{4,940,218.22}$$

$$88.15\%$$

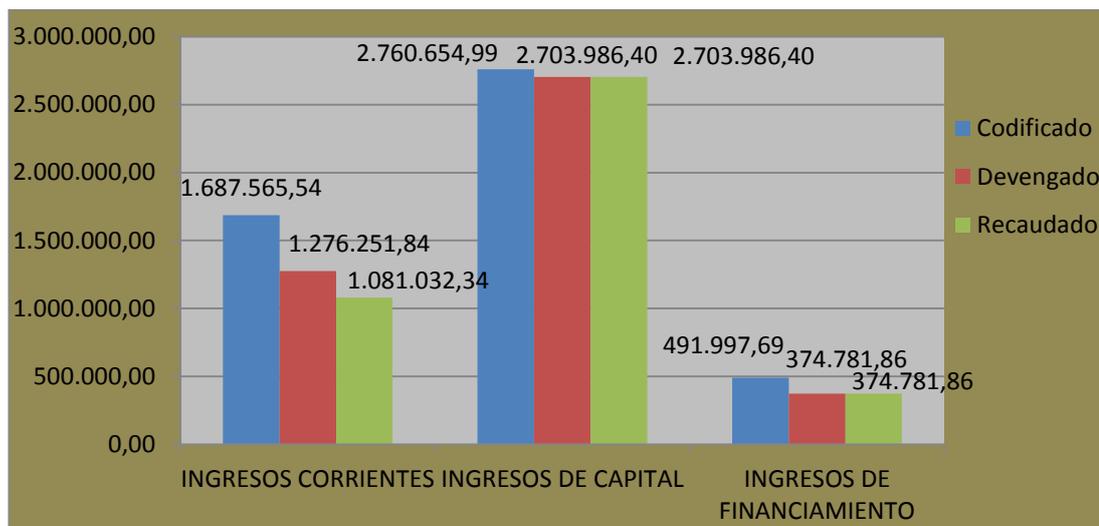
Tabla 12: Resumen de la Cedula Presupuestaria De Ingresos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ISABEL
Desde: 01/01/2012 **Hasta : 31/12/2012**

Partida	Denominación	Codificado	Porcentaje	Devengado	Porcentaje	Recaudado	Porcentaje
1	INGRESOS CORRIENTES	1,687,565.54	34.16%	1,276,251.84	29.31%	1,081,032.34	25.99%
2	INGRESOS DE CAPITAL	2,760,654.99	55.88%	2,703,986.40	62.09%	2,703,986.40	65.00%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	491,997.69	9.96%	374,781.86	8.61%	374,781.86	9.01%
TOTAL		4,940,218.22	100.00%	4,355,020.10	100.00%	4,159,800.60	100.00%

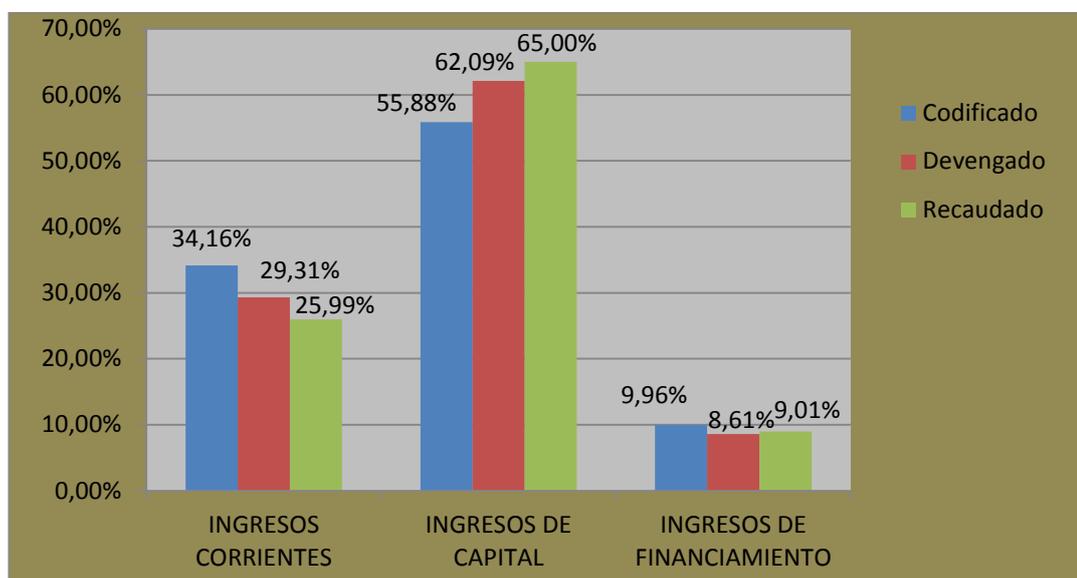
Elaborado: Por el autor.

Gráfico 23: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento en millones de dólares.



Elaborado: Por el autor.

Gráfico 24: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento mediante porcentajes.



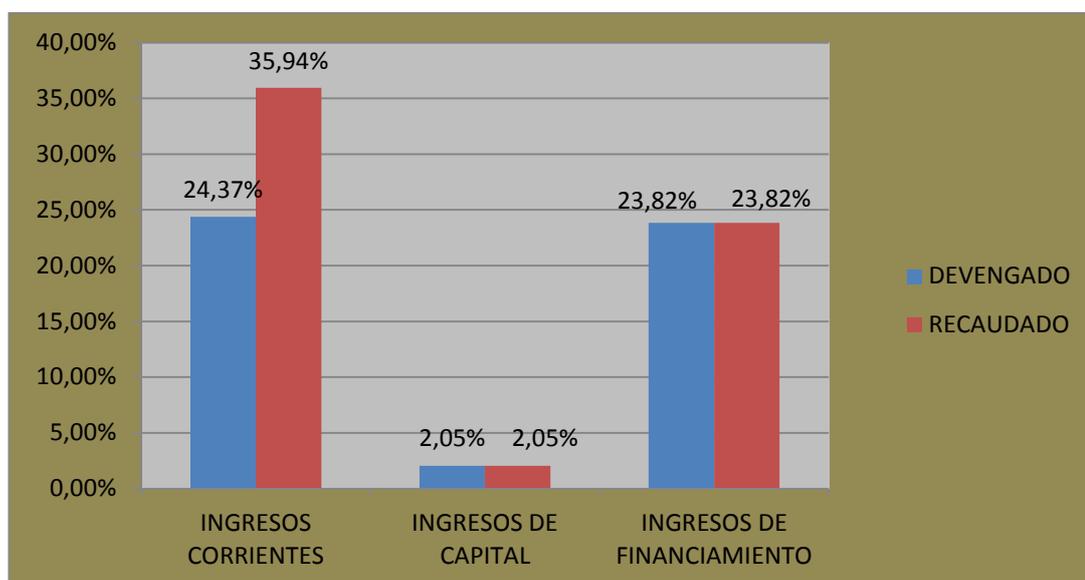
Elaborado: Por el autor.

Tabla 13: Relación Codificado, Devengado y Recaudado Año 2012.

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	PORCENTAJE. DEVENGADO.	PORCENTAJE. RECAUDADO.	DEFICIT DEVENGADO	DEFICIT RECAUDADO	PORCENTAJE. DEL DEFICIT	PORCENTAJE. DEL DEFICIT
INGRESOS CORRIENTES	1,687,565.54	1,276,251.84	1,081,032.34	75.63%	64.06%	411,313.70	606,533.20	24.37%	35.94%
INGRESOS DE CAPITAL	2,760,654.99	2,703,986.40	2,703,986.40	97.95%	97.95%	56,668.59	56,668.59	2.05%	2.05%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	491,997.69	374,781.86	374,781.86	76.18%	76.18%	117,215.83	117,215.83	23.82%	23.82%
TOTAL:	4,940,218.22	4,355,020.10	4,159,800.60	88.15%	84.20%	585,198.12	780,417.62	11.85%	15.80%

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 25: Porcentaje Entre Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento.



Elaborado: Por el autor.

Tabla 14: Cedula Presupuestaria de Gastos de Santa Isabel.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIO DE SANTA ISABEL
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

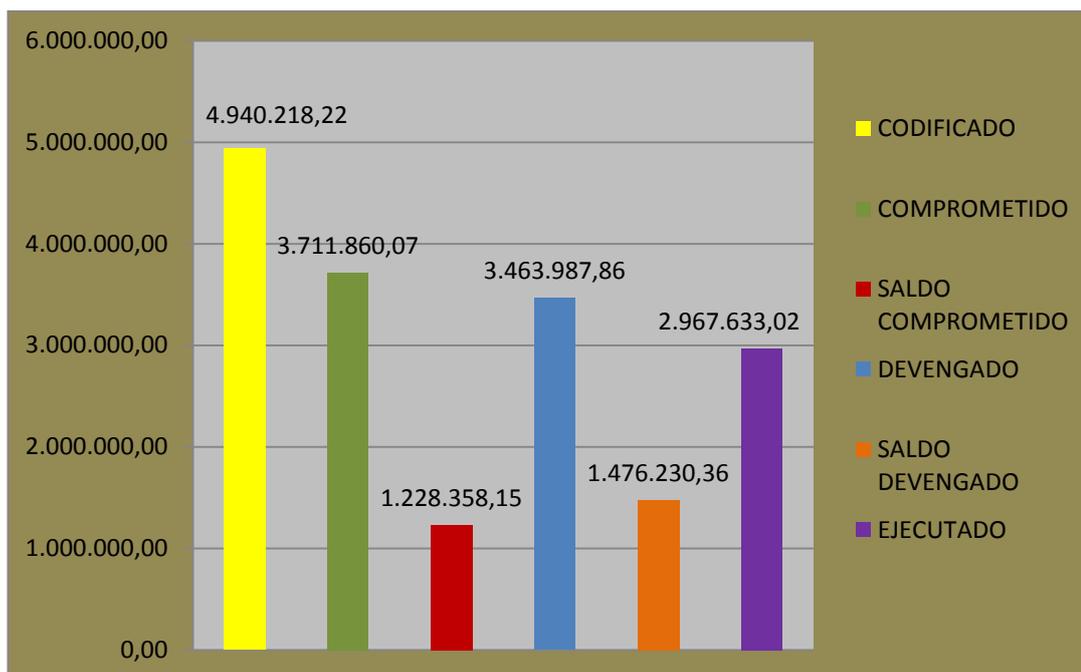
Desde : 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	SALDO		SALDO DEVENGADO	EJECUTADO
				COMPROMETIDO	DEVENGADO		
51	GASTOS PERSONAL	992,268.67	941,543.81	50,724.86	898,069.43	94,199.24	727,715.96
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	227,917.40	145,528.00	82,389.40	127,998.97	99,918.43	115,862.49
56	GASTOS FINANCIEROS	33,151.02	32,532.95	618.07	32,532.95	618.07	32,532.95
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	31,520.91	27,358.54	4,162.37	22,791.77	8,729.14	22,791.71
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	35,759.24	24,655.92	11,103.32	24,655.92	11,103.32	24,655.92
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	693,336.64	579,733.07	113,603.57	568,094.35	125,242.29	416,158.73
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	897,997.65	374,730.59	523,267.06	354,317.96	543,679.69	251,504.05
75	OBRAS PÚBLICAS	643,958.43	441,147.54	202,810.89	292,671.95	351,286.48	268,280.14
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	272,318.00	215,601.59	56,716.41	214,826.59	57,491.41	183,277.14
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	59,854.80	17,997.58	41,857.22	16,997.49	42,857.31	13,846.63
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	117,530.72	117,207.68	323.04	117,207.68	323.04	117,207.68
97	PASIVO CIRCULANTE	934,504.74	793,822.80	140,681.94	793,822.80	140,681.94	793,799.62
TOTAL		4,940,218.22	3,711,860.07	1,228,358.15	3,463,987.86	1,476,230.36	2,967,633.02

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 26: Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Santa Isabel.



Elaborado: Por el autor.

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = \frac{\text{DEVENGADO}}{\text{CODIFICADO}}$$

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = \frac{3,463,987.86}{4,940,218.22}$$

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = 70.12\%$$

$$\text{RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = \frac{\text{DEVENGADO DE GASTOS}}{\text{DEVENGADO DE INGRESOS}}$$

$$\text{RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = \frac{3,463,987.86}{4,355,020.10}$$

$$\text{RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = 79.54\%$$

Tabla 15: Resumen Presupuestario de los Gastos del Municipio de Santa Isabel.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIO DE SANTA ISABEL

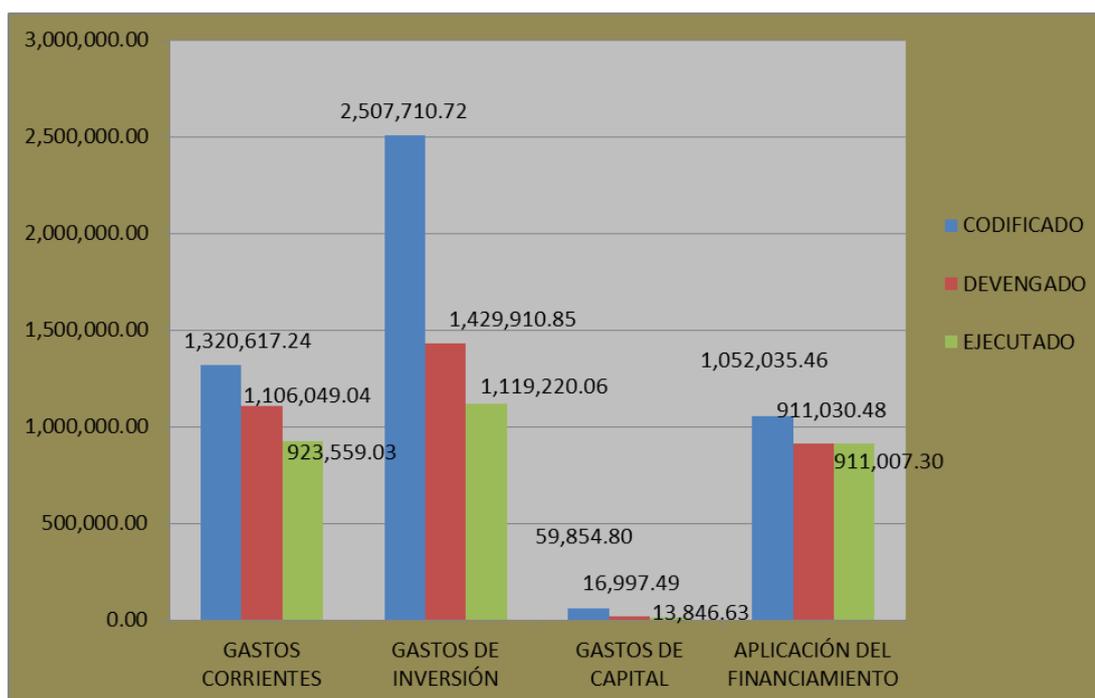
Desde : 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO
5	GASTOS CORRIENTES	1,320,617.24	1,106,049.04	923,559.03
7	GASTOS DE INVERSIÓN	2,507,710.72	1,429,910.85	1,119,220.06
8	GASTOS DE CAPITAL	59,854.80	16,997.49	13,846.63
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1,052,035.46	911,030.48	911,007.30
TOTAL		4,940,218.22	3,463,987.86	2,967,633.02

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 27: Resumen de la Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio del Santa Isabel



Elaborado: Por el autor.

**INDICADORES DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL.**

INGRESOS CORRIENTES EJECUTADOS - GASTOS CORRIENTES EJECUTADOS =

1,276,251.84 - 1,106,049.04=

170,202.80

**INGRESOS DE CAPITAL – GASTOS DE INVERSIÓN + LOS DE CAPITAL
EJECUTADOS =**

2,703,986.40 – 1,446,908.34 =

1,275,078.06

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO – APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO EJECUTADO

374,781.86 – 911,030.48=

-536,248.62

Tabla 16: Cedula Presupuestaria De Ingresos de Pucará.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ

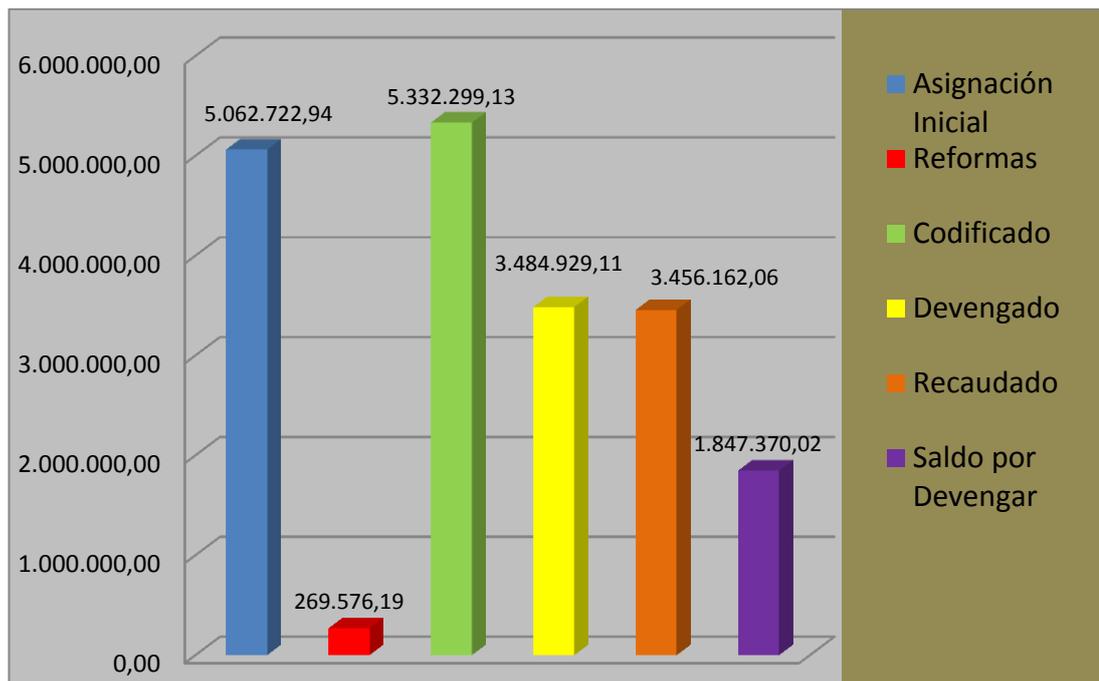
Desde: 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1	IMPUESTOS	105,208.00	0.00	105,208.00	120,556.52	91,789.47	-15,348.52
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	75,300.00	0.00	75,300.00	30,360.97	30,360.97	44,939.03
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	14,120.00	0.00	14,120.00	3,824.74	3,824.74	10,295.26
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	23,200.00	0.00	23,200.00	12,670.44	12,670.44	10,529.56
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	453,684.14	0.00	453,684.14	453,564.14	453,564.14	120.00
1.9	OTROS INGRESOS	3,500.00	0.00	3,500.00	11,452.04	11,452.04	-7,952.04
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,500.00	0.00	10,500.00	7,050.00	7,050.00	3,450.00
2.7	RECUPERACION DE INVERSIONES	0.00	720.00	720.00	720.00	720.00	0.00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	2,551,772.70	268,856.19	2,820,628.89	2,116,842.79	2,116,842.79	703,786.10
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	896,032.02	0.00	896,032.02	165,512.65	165,512.65	730,519.37
3.7	SALDOS DISPONIBLES	174,727.46	0.00	174,727.46	0.00	0.00	174,727.46
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	754,678.62	0.00	754,678.62	562,374.82	562,374.82	192,303.80
TOTAL		5,062,722.94	269,576.19	5,332,299.13	3,484,929.11	3,456,162.06	1,847,370.02

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 28: Cedula Presupuestaria de Ingresos de Pucará



Elaborado: Por el autor.

CODIFICADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{3,274,313.03}{5,332,299.13}$$

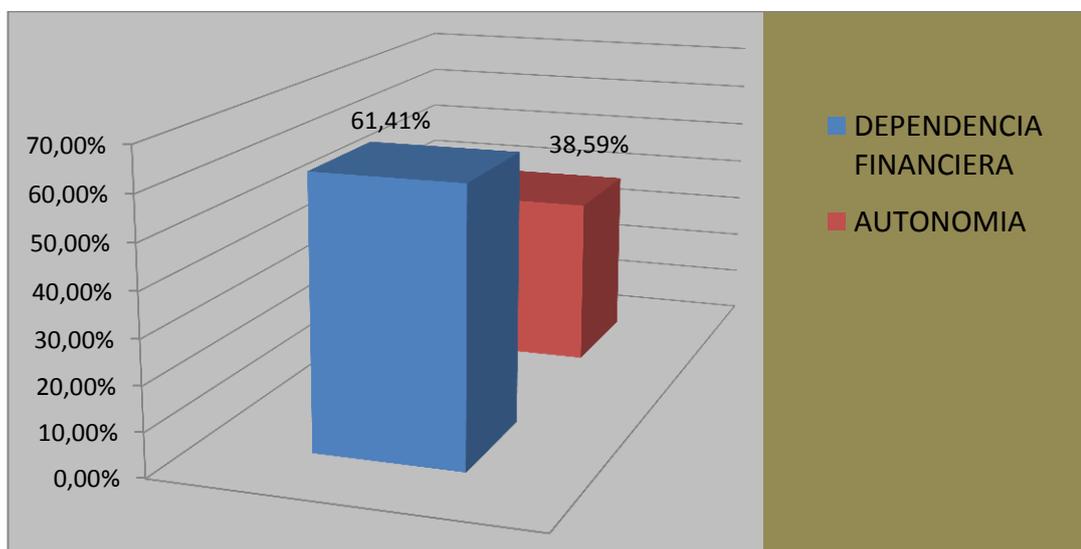
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 61.41\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{2,057,986.10}{5,332,299.13}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 38.59\%$$

Gráfico 29: Dependencia Financiera y Autonomía del Codificado.



Elaborado: Por el autor.

DEVENGADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{2,570,406.93}{3,484,929.11}$$

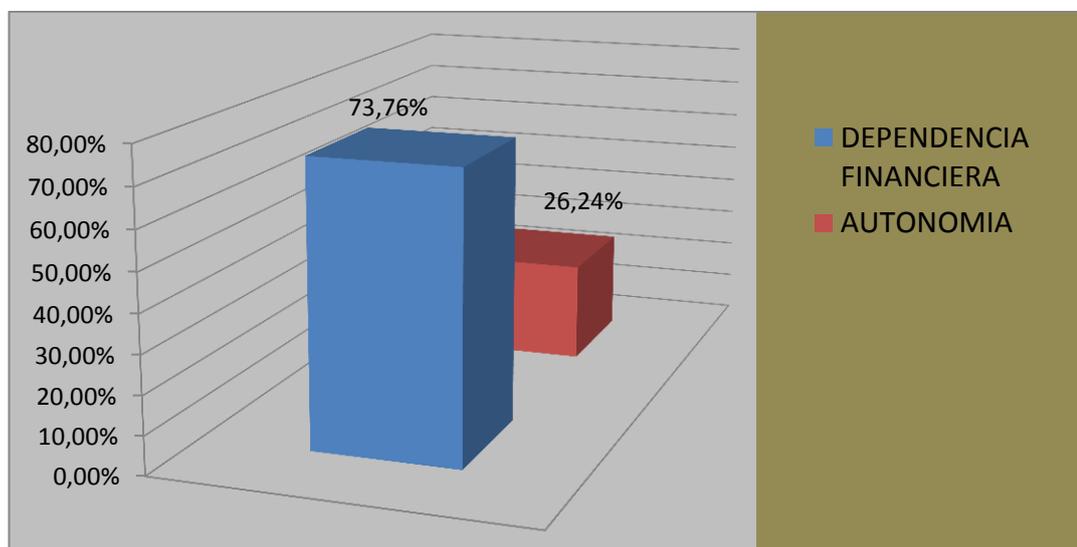
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 73.76\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{914,522.18}{3,484,929.11}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 26.24\%$$

Gráfico 30: Dependencia Financiera y Autonomía del Devengado.



Elaborado: Por el autor.

RECAUDADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{2,570,406.93}{3,456,162.06}$$

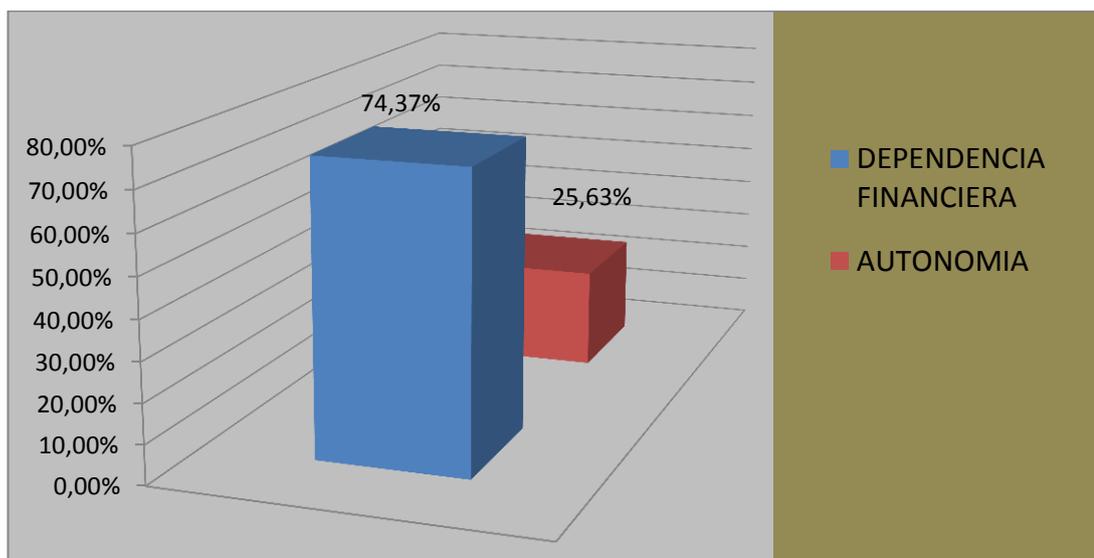
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 74.37\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{885,755.13}{3,456,162.06}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 25.63\%$$

Gráfico 31: Dependencia Financiera y Autonomía del Recaudado.



Elaborado: Por el autor.

PORCENTAJE DE INGRESOS DEVENGADOS EN RELACION CON LOS CODIFICADOS DE INGRESOS=

$$\frac{\text{DEVENGADO}}{\text{CODIFICADO}}$$

$$\frac{3,484,929.11}{5,332,299.13}$$

$$65.36\%$$

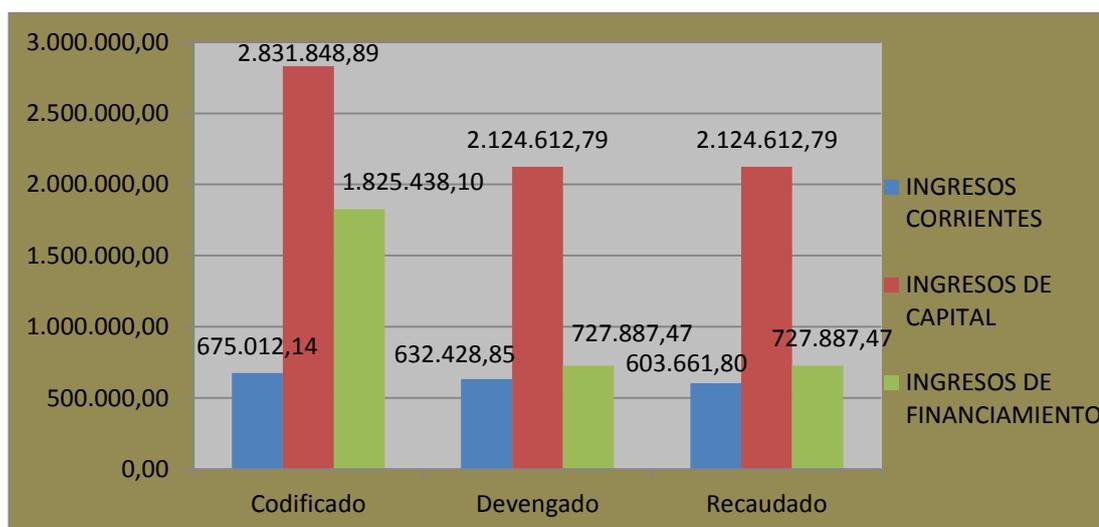
Tabla 17: Resumen de la Cedula Presupuestaria De Ingresos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ
 Desde: 01/01/2012 Hasta : 31/12/2012

Partida	Denominación	Codificado	Porcentaje	Devengado	Porcentaje	Recaudado	Porcentaje
1	INGRESOS CORRIENTES	675,012.14	12.66%	632,428.85	18.15%	603,661.80	17.47%
2	INGRESOS DE CAPITAL	2,831,848.89	53.11%	2,124,612.79	60.97%	2,124,612.79	61.47%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1,825,438.10	34.23%	727,887.47	20.89%	727,887.47	21.06%
TOTAL		5,332,299.13	100.00%	3,484,929.11	100.00%	3,456,162.06	100.00%

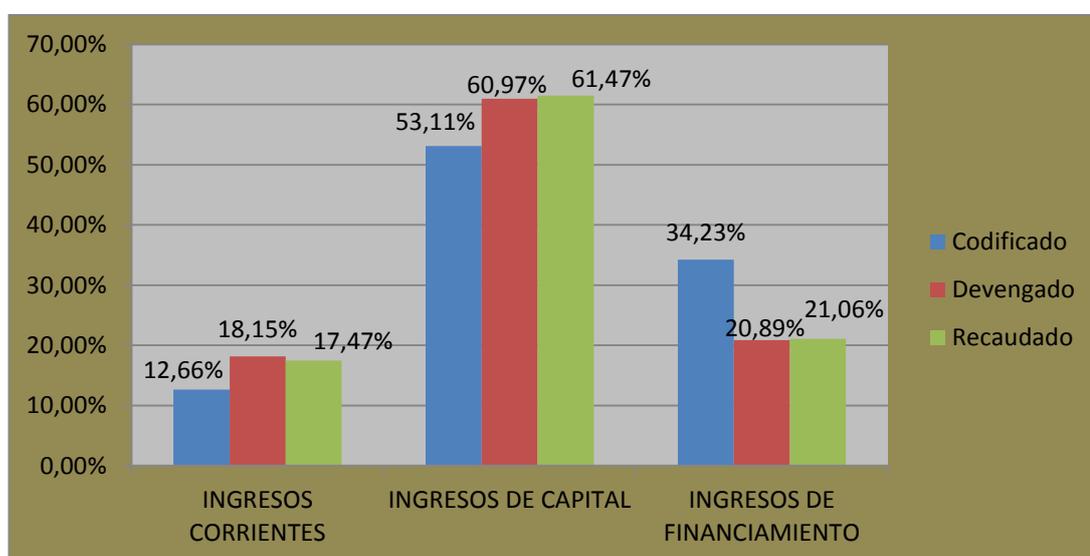
Elaborado: Por el autor.

Gráfico 32: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento en millones de dólares



Elaborado: Por el autor.

Gráfico 33. Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento mediante porcentajes.



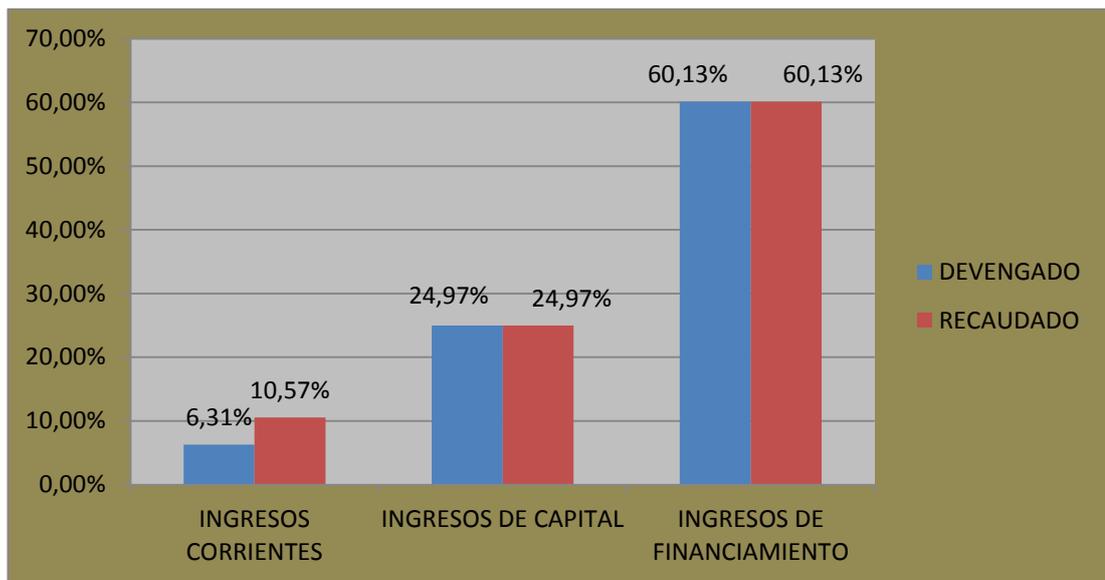
Elaborado: Por el autor.

Tabla 18: Relación Codificado, Devengado y Recaudado Año 2012.

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	PORCENTAJE. DEVENGADO.	PORCENTAJE. RECAUDADO.	DEFICIT DEVENGADO	DEFICIT RECAUDADO	PORCENTAJE. DEL DEFICIT	PORCENTAJE. DEL DEFICIT
INGRESOS CORRIENTES	675,012.14	632,428.85	603,661.80	93.69%	89.43%	42,583.29	71,350.34	6.31%	10.57%
INGRESOS DE CAPITAL	2,831,848.89	2,124,612.79	2,124,612.79	75.03%	75.03%	707,236.10	707,236.10	24.97%	24.97%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1,825,438.10	727,887.47	727,887.47	39.87%	39.87%	1,097,550.63	1,097,550.63	60.13%	60.13%
TOTAL:	5,332,299.13	3,484,929.11	3,456,162.06	65.36%	64.82%	1,847,370.02	1,876,137.07	34.64%	35.18%

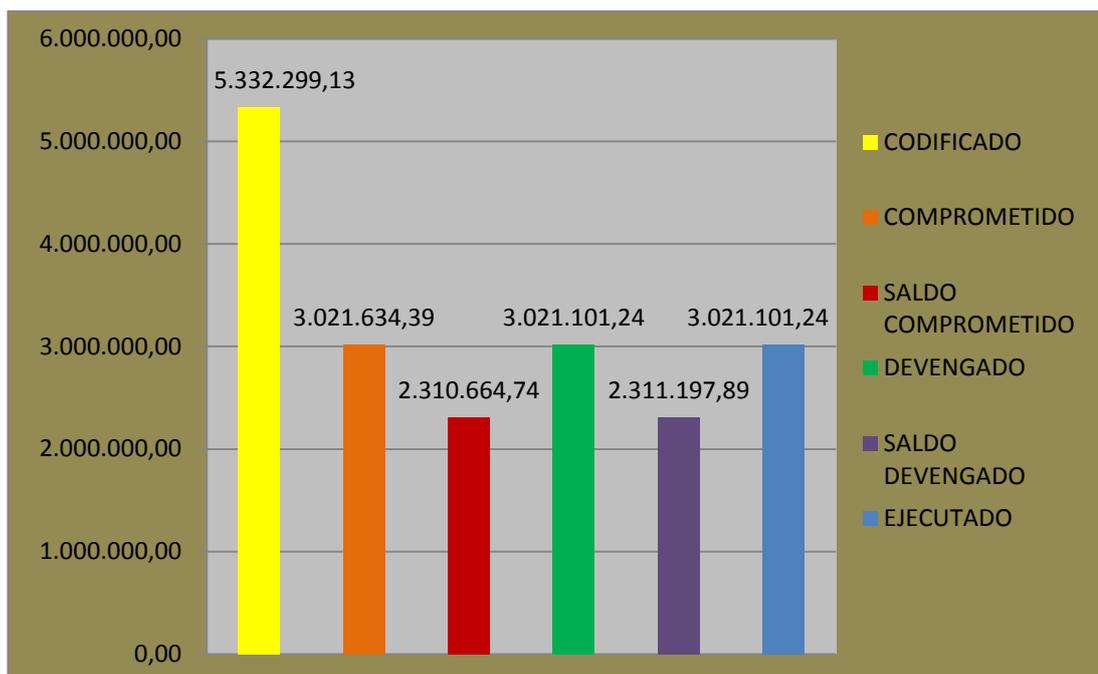
Elaborado: Por el autor.

Gráfico 34: Porcentaje Entre Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento.



Elaborado: Por el autor.

Gráfico 35: Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Pucará.



Elaborado: Por el autor.

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = \frac{\text{DEVENGADO}}{\text{CODIFICADO}}$$

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = \frac{3,021,101.24}{5,332,299.13}$$

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = 56.66\%$$

$$\text{RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = \frac{\text{DEVENGADO DE GASTOS}}{\text{DEVENGADO DE INGRESOS}}$$

$$\text{RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = \frac{3,021,101.24}{3,484,929.11}$$

$$\text{RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = 86.69\%$$

Tabla 20: Resumen Presupuestario de los Gastos del Municipio de Pucará.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIO DE PUCARA

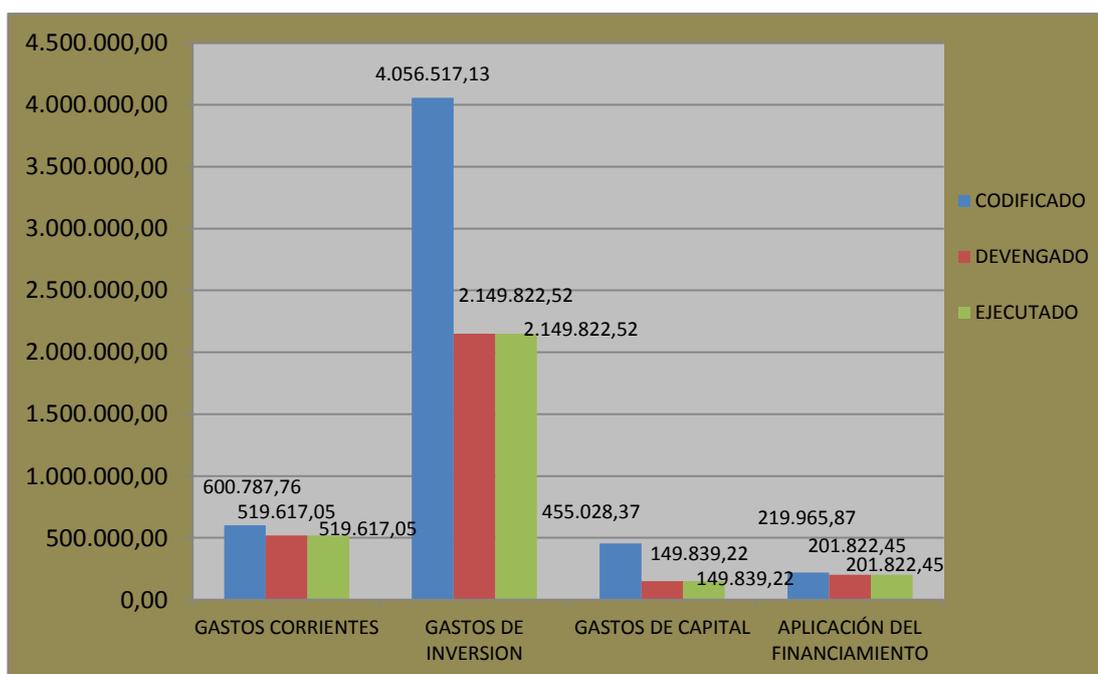
Desde : 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO
5	GASTOS CORRIENTES	600,787.76	519,617.05	519,617.05
7	GASTOS DE INVERSION	4,056,517.13	2,149,822.52	2,149,822.52
8	GASTOS DE CAPITAL	455,028.37	149,839.22	149,839.22
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	219,965.87	201,822.45	201,822.45
TOTAL		5,332,299.13	3,021,101.24	3,021,101.24

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 36: Resumen de la Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Pucará.



Elaborado: Por el autor.

**INDICADORES DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL
MUNICIPIO DE PUCARÁ.**

INGRESOS CORRIENTES EJECUTADOS - GASTOS CORRIENTES EJECUTADOS=

178,864.71 - 519,617.05=

-340,752.34

**INGRESOS DE CAPITAL – GASTOS DE INVERSIÓN + LOS DE CAPITAL
EJECUTADOS =**

2,116,842.79 – 1,515,717.42 =

601,124.97

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO – APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO EJECUTADO=

165,512.65 – 0=

165,512.65

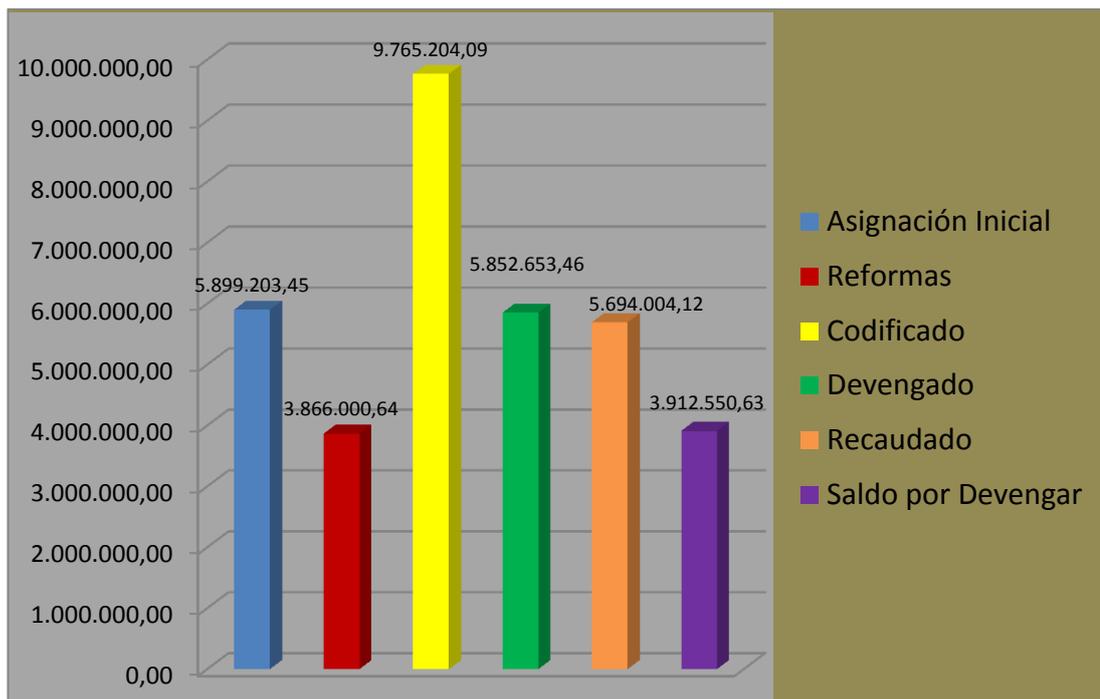
Tabla 21: Cedula Presupuestaria De Ingresos de Ponce Enríquez.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CAMILO PONCE ENRÍQUEZ
 Desde: 01/01/2012 Hasta : 31/12/2012

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1	IMPUESTOS	705,500.00	100,174.99	805,674.99	581,262.44	483,994.93	224,412.55
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	330,654.90	56,415.09	387,069.99	326,453.39	301,754.48	60,616.60
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	66,000.00	5,667.60	71,667.60	71,087.60	34,404.68	580.00
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	52,600.00	0.00	52,600.00	24,272.43	24,272.43	28,327.57
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	384,732.92	391,873.95	776,606.87	766,606.87	766,606.87	10,000.00
1.9	OTROS INGRESOS	55,000.00	0.00	55,000.00	29,577.58	29,577.58	25,422.42
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	3,079,024.68	2,840,643.85	5,919,668.53	3,385,358.52	3,385,358.52	2,534,310.01
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	352,315.40	442,653.46	794,968.86	385,253.19	385,253.19	409,715.67
3.7	SALDOS DISPONIBLES	300,000.00	-250,000.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	573,375.55	278,571.70	851,947.25	282,781.44	282,781.44	569,165.81
TOTAL		5,899,203.45	3,866,000.64	9,765,204.09	5,852,653.46	5,694,004.12	3,912,550.63

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 37: Cedula Presupuestaria de Ingresos de Camilo Ponce Enríquez.



Elaborado: Por el autor.

CODIFICADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{6,696,275.40}{9,765,204.09}$$

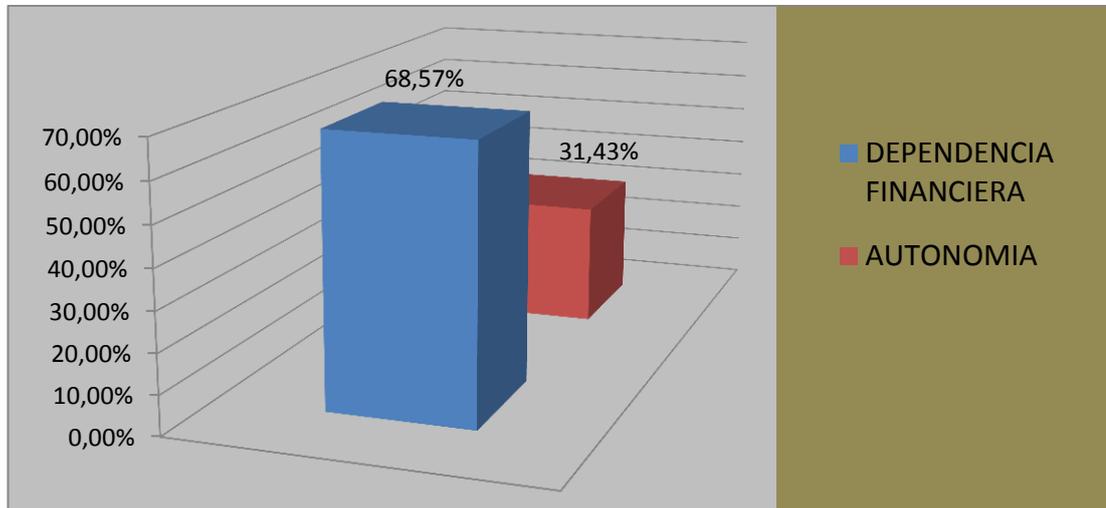
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 68.57\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{3,068,928.69}{9,765,204.09}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 31.43\%$$

Gráfico 38: Dependencia Financiera y Autonomía del Codificado.



Elaborado: Por el autor.

DEVENGADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{4,151,965.39}{5,852,653.46}$$

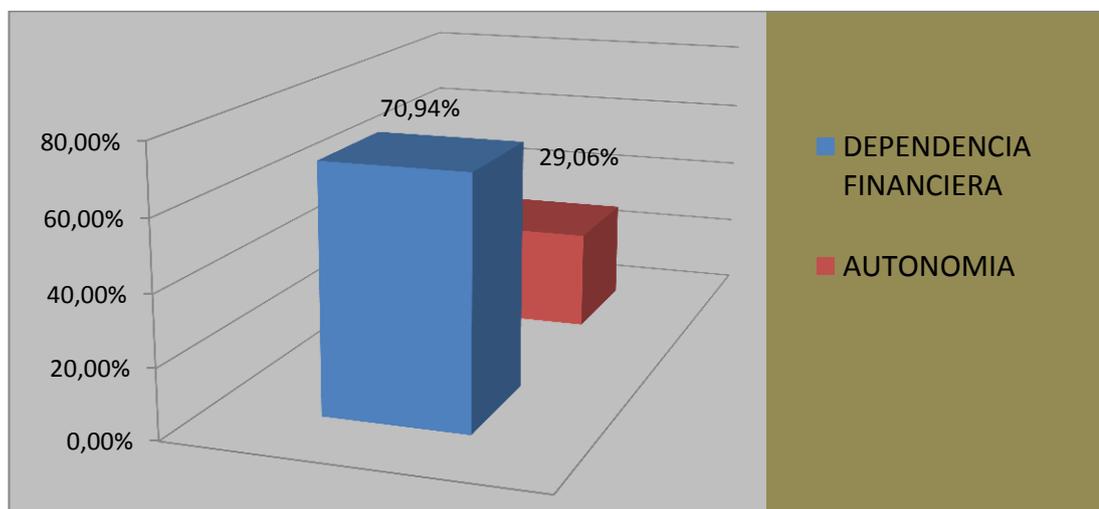
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 70.94\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{1,700,688.07}{5,852,653.46}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 29.06\%$$

Gráfico 39: Dependencia Financiera y Autonomía del Devengado.



Elaborado: Por el autor.

RECAUDADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{4,151,965.39}{5,694,004.12}$$

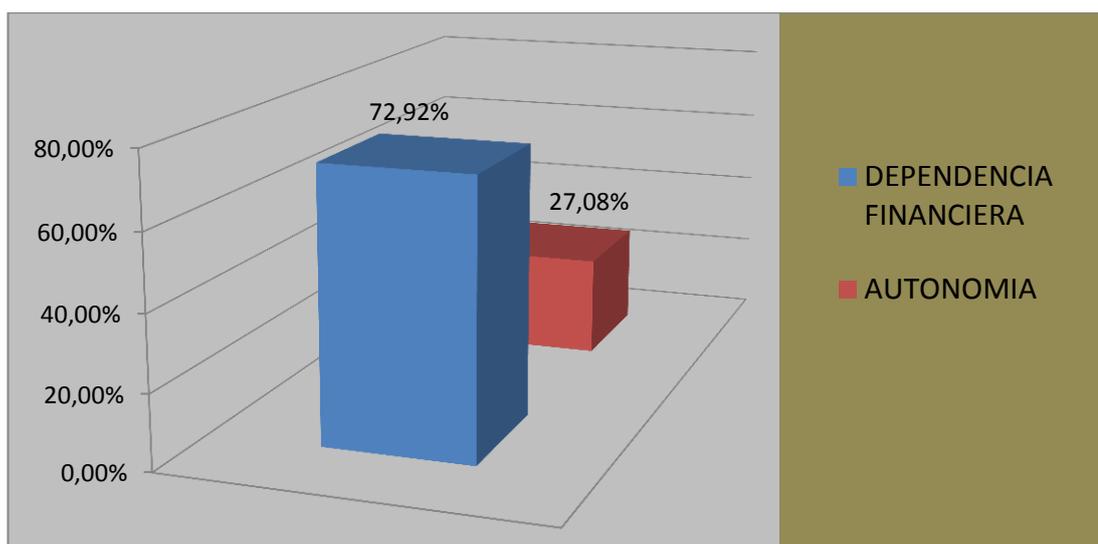
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 72.92\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{1,542,038.73}{5,694,004.12}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 27.08\%$$

Gráfico 40: Dependencia Financiera y Autonomía del Recaudado.



Elaborado: Por el autor.

PORCENTAJE DE INGRESOS DEVENGADOS EN RELACION CON LOS CODIFICADOS DE INGRESOS=

$$\frac{\text{DEVENGADO}}{\text{CODIFICADO}}$$

$$\frac{5,852,653.46}{9,765,204.09}$$

$$59.93\%$$

Tabla 22: Resumen de la Cedula Presupuestaria De Ingresos.

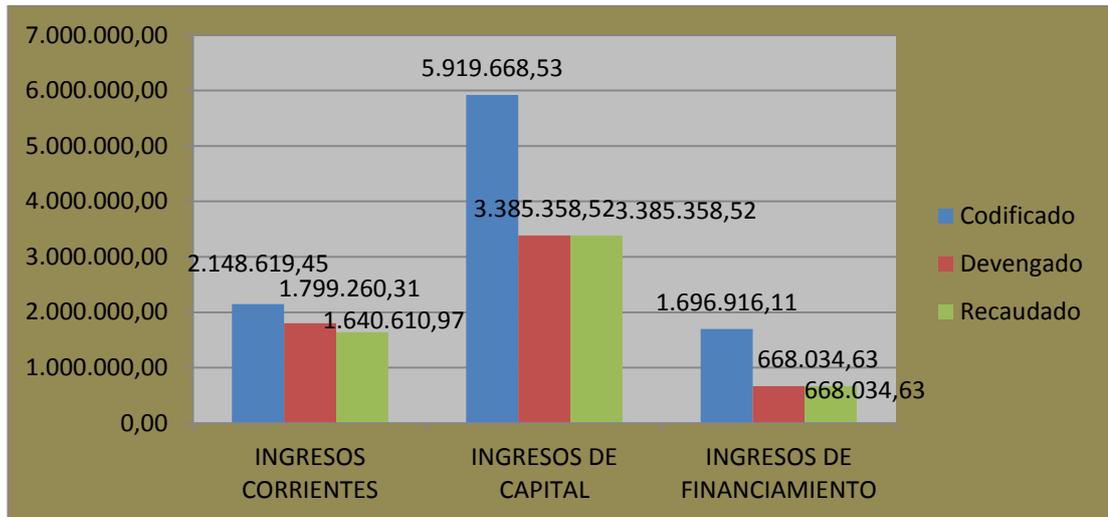
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

Desde: 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

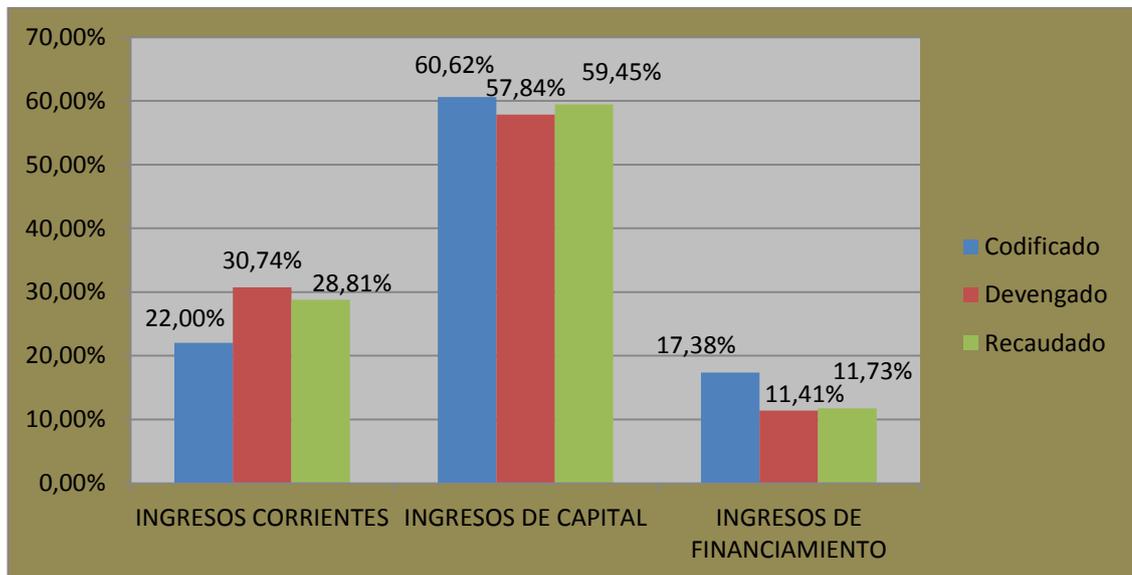
Partida	Denominación	Codificado	Porcentaje	Devengado	Porcentaje	Recaudado	Porcentaje
1	INGRESOS CORRIENTES	2,148,619.45	22.00%	1,799,260.31	30.74%	1,640,610.97	28.81%
2	INGRESOS DE CAPITAL	5,919,668.53	60.62%	3,385,358.52	57.84%	3,385,358.52	59.45%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1,696,916.11	17.38%	668,034.63	11.41%	668,034.63	11.73%
TOTAL		9,765,204.09	100.00%	5,852,653.46	100.00%	5,694,004.12	100.00%

Gráfico 41: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento en millones de dólares.



Elaborado: Por el autor.

Gráfico 42: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento mediante porcentajes.



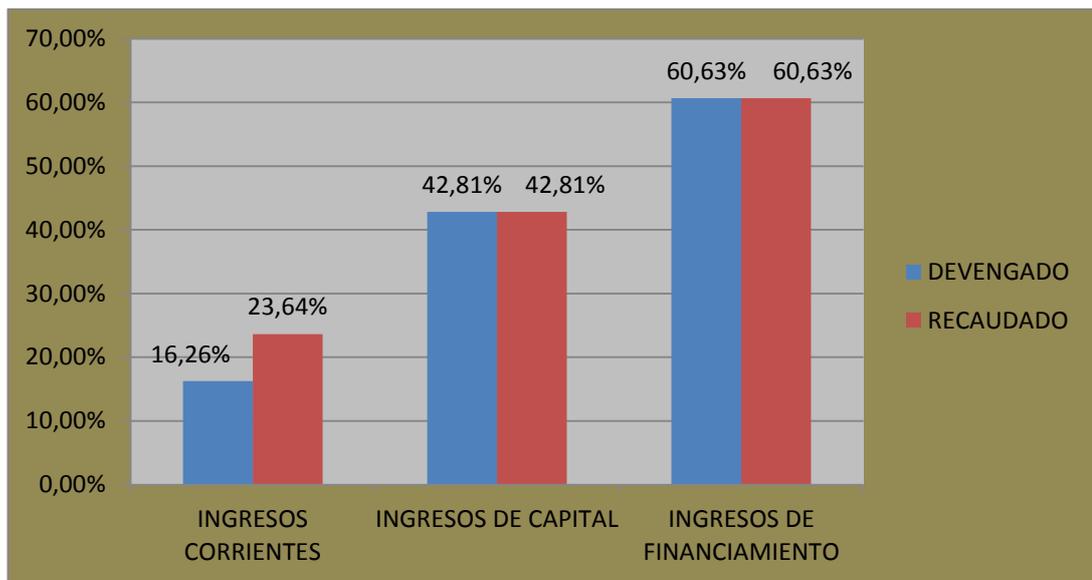
Elaborado: Por el autor.

Tabla 23: Relación Codificado, Devengado y Recaudado Año 2012.

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	PORCENTAJE DEVENGADO.	PORCENTAJE RECAUDADO.	DEFICIT DEVENGADO.	DEFICIT RECAUDADO.	PORCENTAJE DEL DEFICIT.	PORCENTAJE DEL DEFICIT.
INGRESOS CORRIENTES	2,148,619.45	1,799,260.31	1,640,610.97	83.74%	76.36%	349,359.14	508,008.48	16.26%	23.64%
INGRESOS DE CAPITAL	5,919,668.53	3,385,358.52	3,385,358.52	57.19%	57.19%	2,534,310.01	2,534,310.01	42.81%	42.81%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1,696,916.11	668,034.63	668,034.63	39.37%	39.37%	1,028,881.48	1,028,881.48	60.63%	60.63%
TOTAL:	9,765,204.09	5,852,653.46	5,694,004.12	59.93%	58.31%	3,912,550.63	4,071,199.97	40.07%	41.69%

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 43: Porcentaje Entre Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento.



Elaborado: Por el autor.

Tabla 24: Cedula Presupuestaria de Gastos de Camilo Ponce Enríquez.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIO DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

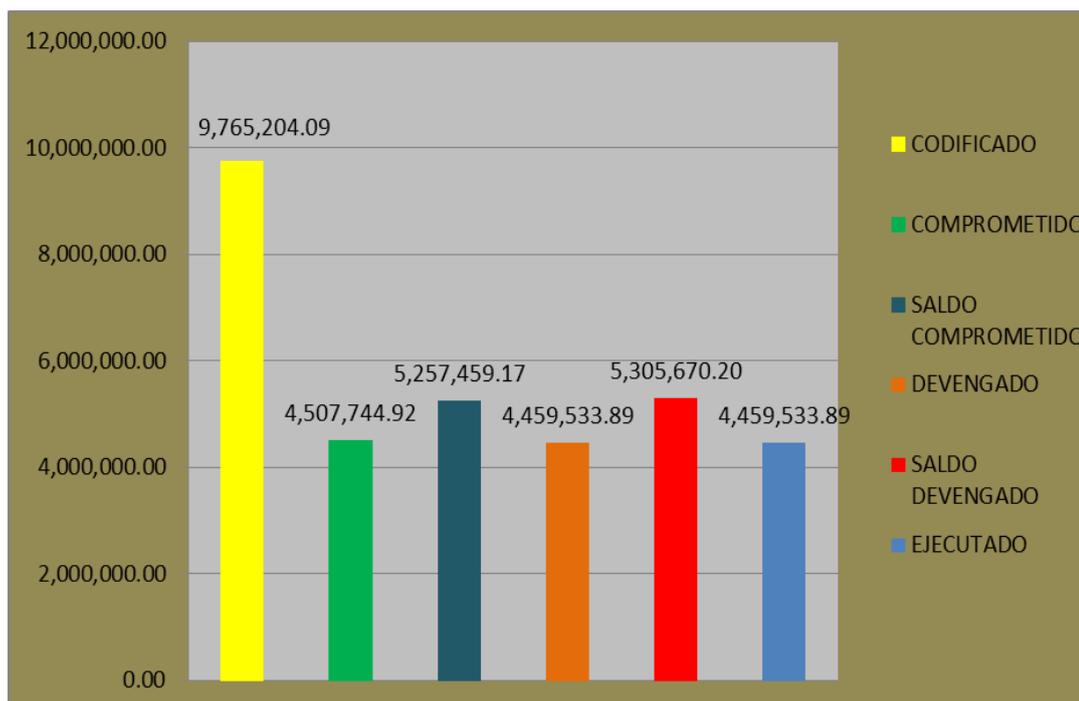
Desde: 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	SALDO		SALDO DEVENGADO	EJECUTADO
				COMPROMETIDO	DEVENGADO		
51	GASTOS PERSONAL	734,075.42	726,445.74	7,629.68	726,439.74	7,635.68	726,439.74
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	192,871.79	152,241.95	40,629.84	135,621.37	57,250.42	135,621.37
56	GASTOS FINANCIEROS	89,321.08	74,040.53	15,280.55	74,040.53	15,280.55	74,040.53
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	23,150.00	17,865.68	5,284.32	17,865.68	5,284.32	17,865.68
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	33,379.48	32,237.80	1,141.68	32,237.80	1,141.68	32,237.80
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1,061,334.50	962,116.26	99,218.24	959,827.68	101,506.82	959,827.68
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1,333,237.92	962,391.31	370,846.61	946,804.95	386,432.97	946,804.95
75	OBRAS PÚBLICAS	5,419,052.15	824,879.19	4,594,172.96	811,374.76	4,607,677.39	811,374.76
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	4,818.54	0.00	4,818.54	0.00	4,818.54	0.00
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	363,689.00	258,465.28	105,223.72	258,260.28	105,428.72	258,260.28
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	140,525.45	130,362.41	10,163.04	130,362.41	10,163.04	130,362.41
97	PASIVO CIRCULANTE	369,748.76	366,698.77	3,049.99	366,698.69	3,050.07	366,698.69
TOTAL		9,765,204.09	4,507,744.92	5,257,459.17	4,459,533.89	5,305,670.20	4,459,533.89

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 44: Cédula Presupuestaria de Gastos de Municipio de Ponce Enríquez.



Elaborado: Por el autor.

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = \frac{\text{DEVENGADO}}{\text{CODIFICADO}}$$

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = \frac{4,459,533.89}{9,765,204.09}$$

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = 45.67\%$$

$$\text{RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = \frac{\text{DEVENGADO DE GASTOS}}{\text{DEVENGADO DE INGRESOS}}$$

$$\text{RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = \frac{4,459,533.89}{5,852,653.46}$$

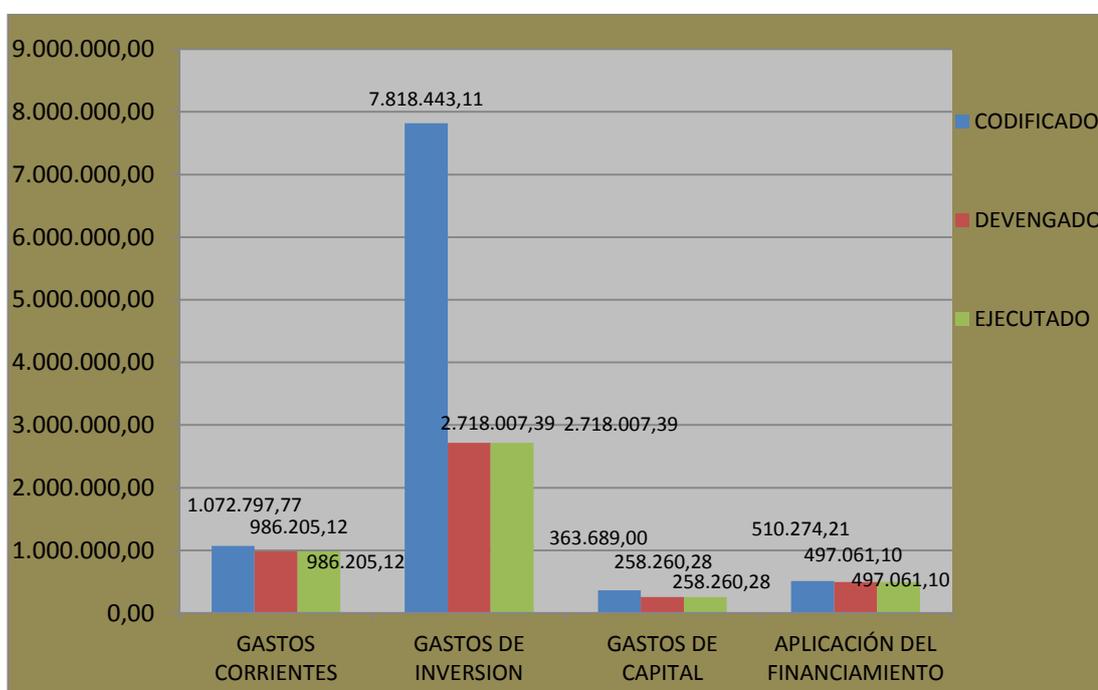
$$\text{RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = 76.20\%$$

Tabla 25: Resumen Presupuestario de los Gastos del Municipio de Camilo Ponce Enríquez.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO
5	GASTOS CORRIENTES	1,072,797.77	986,205.12	986,205.12
7	GASTOS DE INVERSIÓN	7,818,443.11	2,718,007.39	2,718,007.39
8	GASTOS DE CAPITAL	363,689.00	258,260.28	258,260.28
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	510,274.21	497,061.10	497,061.10
TOTAL		9,765,204.09	4,459,533.89	4,459,533.89

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 45: Resumen de la Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Camilo Ponce Enríquez.



Elaborado: Por el autor.

**INDICADORES DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL
MUNICIPIO DE PONCE ENRÍQUEZ.**

INGRESOS CORRIENTES EJECUTADOS - GASTOS CORRIENTES EJECUTADOS=

1,799,260.31 - 986,205.12=

813,055.19

**INGRESOS DE CAPITAL – GASTOS DE INVERSIÓN + LOS DE CAPITAL
EJECUTADOS =**

3,385,358.52 – 2,976,267.67 =

409,090.85

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO – APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO EJECUTADO

668,034.63 – 497,061.10=

170,973.53

Tabla 26: Cedula Presupuestaria De Ingresos de Paute.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PAUTE

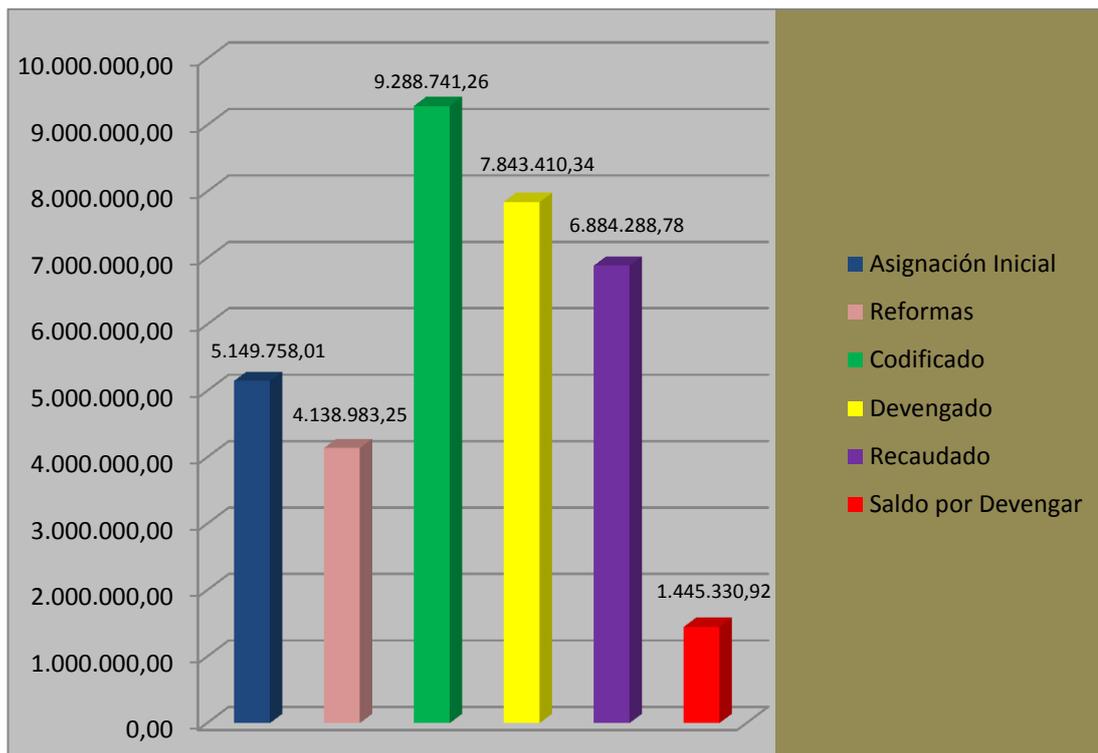
Desde: 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1	IMPUESTOS	322,200.00	183,945.19	506,145.19	495,547.14	410,965.72	10,598.05
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	237,600.00	71,064.77	308,664.77	304,234.02	251,127.08	4,430.75
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	152,383.47	132,547.02	284,930.49	284,433.95	217,653.03	496.54
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	71,860.00	93,421.65	165,281.65	164,746.22	134,531.17	535.43
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	782,147.09	41,282.71	823,429.80	823,429.80	823,429.80	0.00
1.9	OTROS INGRESOS	6,000.00	9,537.34	15,537.34	15,535.34	15,535.34	2.00
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,000.00	24,880.40	28,880.40	28,879.40	28,879.40	1.00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	3,573,567.45	924,590.07	4,498,157.52	3,444,389.18	3,444,389.18	1,053,768.34
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0.00	475,188.80	475,188.80	333,958.28	333,958.28	141,230.52
3.7	SALDOS DISPONIBLES	0.00	724,437.23	724,437.23	724,437.23	0.00	0.00
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0.00	1,458,088.07	1,458,088.07	1,223,819.78	1,223,819.78	234,268.29
TOTAL		5,149,758.01	4,138,983.25	9,288,741.26	7,843,410.34	6,884,288.78	1,445,330.92

Elaborado por: El autor.

Gráfico 46: Cedula Presupuestaria de Ingresos de Paute.



Elaborado por: El autor.

CODIFICADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{5,321,587.32}{9,288,741.26}$$

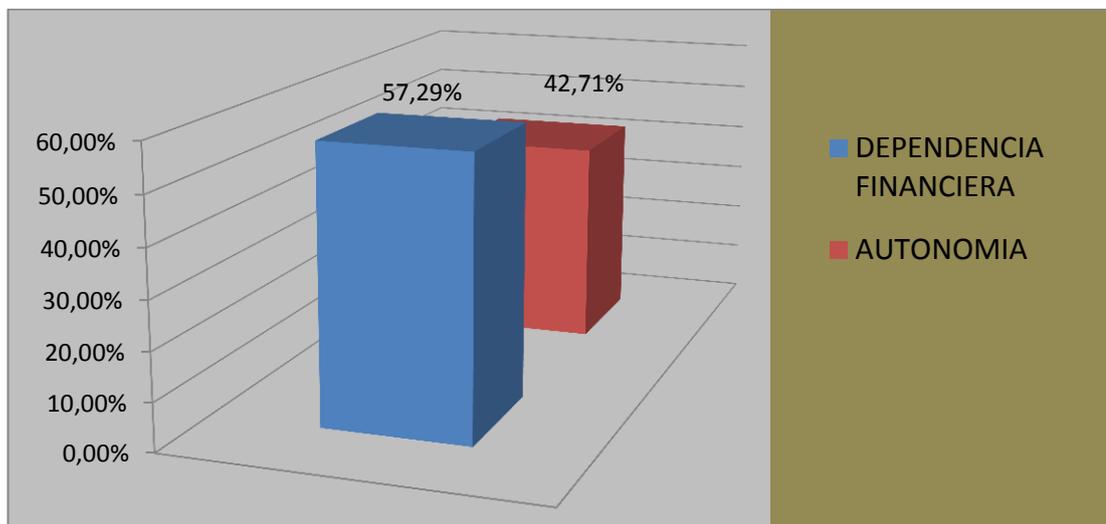
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 57.29\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{3,967,153.94}{9,288,741.26}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 42.71\%$$

Gráfico 47: Dependencia Financiera y Autonomía del Codificado.



Elaborado por: El autor.

DEVENGADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{4,267,818.98}{7,843,410.34}$$

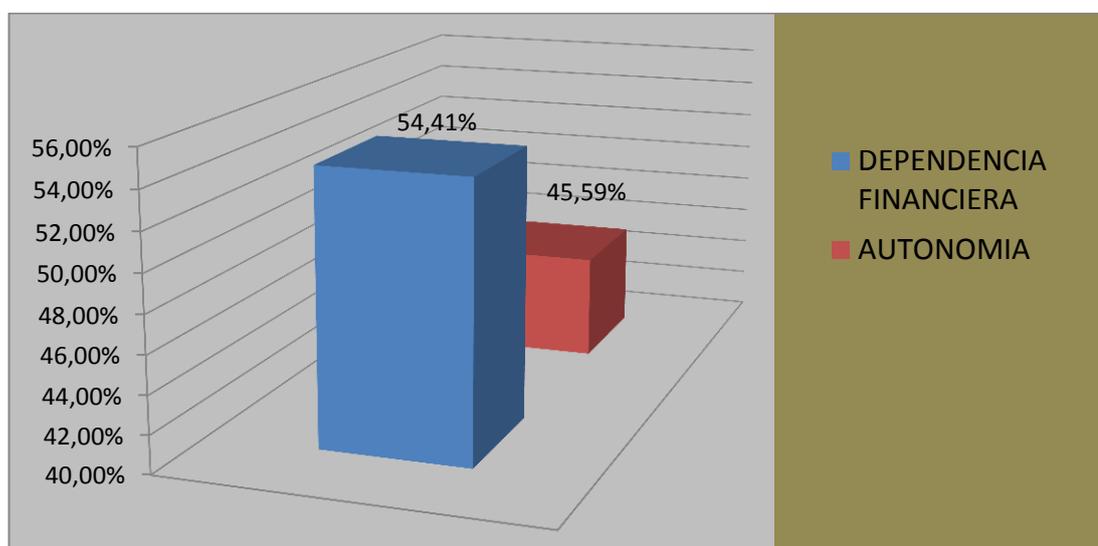
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 54.41\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{3,575,591.36}{7,843,410.34}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 45.59\%$$

Gráfico 48: Dependencia Financiera y Autonomía del Devengado.



Elaborado por: El autor.

RECAUDADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{4,267,818.98}{6,884,288.78}$$

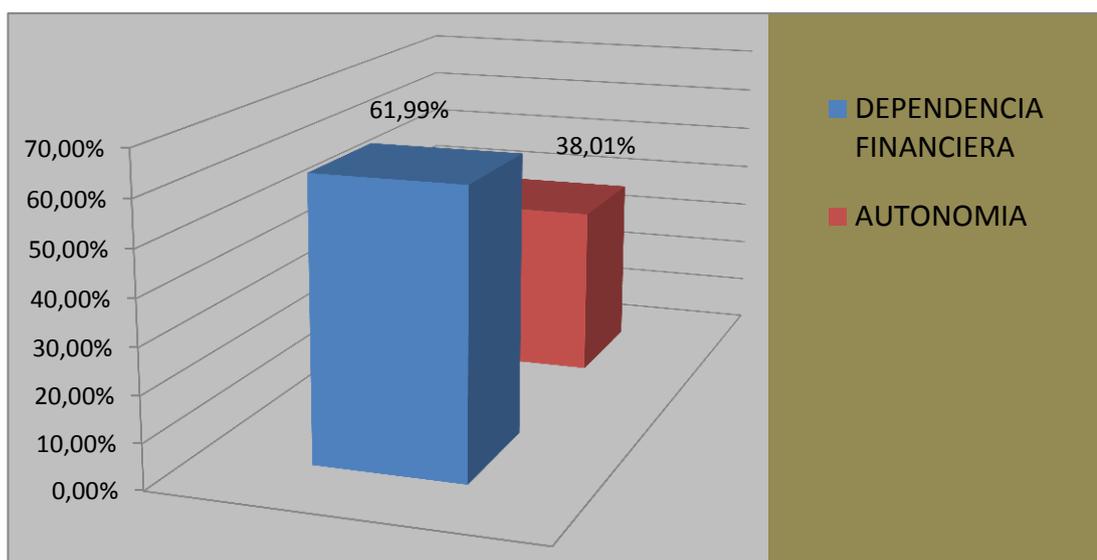
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 61.99\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{2,616,469.80}{6,884,288.78}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 38.01\%$$

Gráfico 49: Dependencia Financiera y Autonomía del Recaudado.



Elaborado por: El autor.

PORCENTAJE DE INGRESOS DEVENGADOS EN RELACION CON LOS CODIFICADOS DE INGRESOS=

$$\frac{\text{DEVENGADO}}{\text{CODIFICADO}}$$

$$\frac{7,843,410.34}{9,288,741.26}$$

$$84.44\%$$

Tabla 27: Resumen de la Cedula Presupuestaria De Ingresos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PAUTE

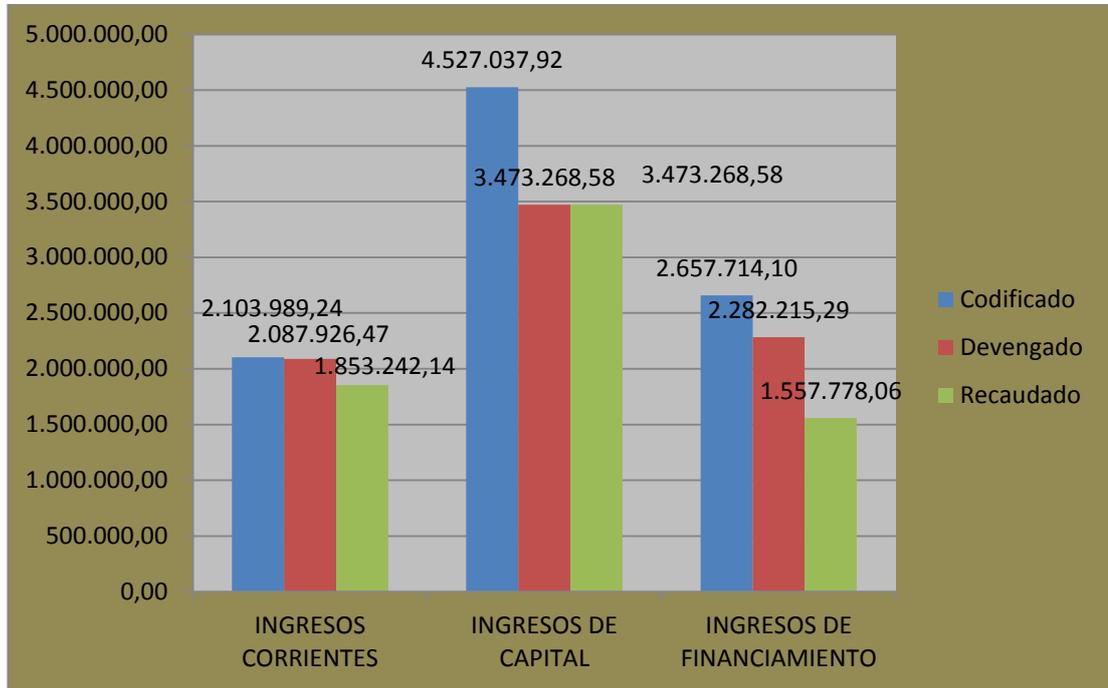
Desde: 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

Partida	Denominación	Codificado	Porcentaje	Devengado	Porcentaje	Recaudado	Porcentaje
1	INGRESOS CORRIENTES	2,103,989.24	22.65%	2,087,926.47	26.62%	1,853,242.14	26.92%
2	INGRESOS DE CAPITAL	4,527,037.92	48.74%	3,473,268.58	44.28%	3,473,268.58	50.45%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2,657,714.10	28.61%	2,282,215.29	29.10%	1,557,778.06	22.63%
TOTAL		9,288,741.26	100.00%	7,843,410.34	100.00%	6,884,288.78	100.00%

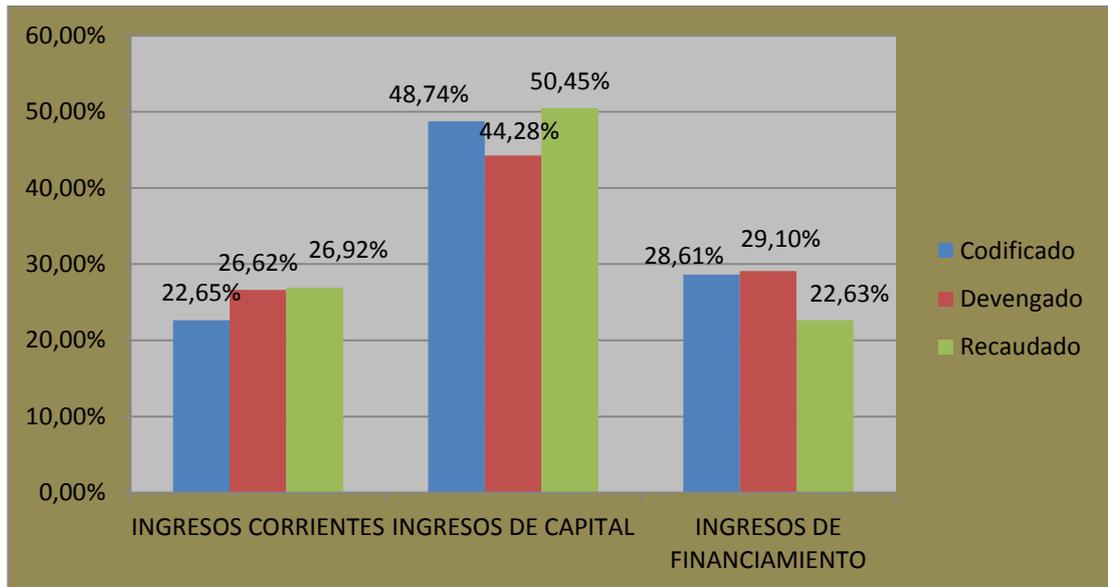
Elaborado por: El autor

Gráfico 50: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento en millones de dólares



Elaborado por: El autor.

Gráfico 51: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento mediante porcentajes.



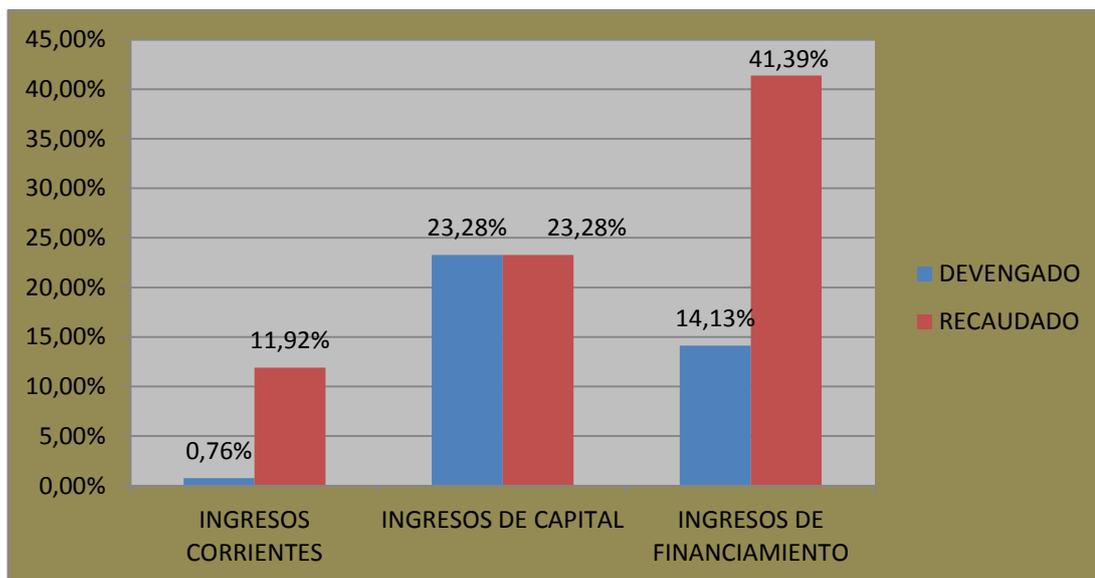
Elaborado por: El autor.

Tabla 28: Relación Codificado, Devengado y Recaudado Año 2012.

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	PORCENTAJE DEVENGADO.	PORCENTAJE RECAUDADO.	DEFICIT RECAUDADO	DEFICIT RECAUDADO	PORCENTAJE DEL DEFICIT	PORCENTAJE DEL DEFICIT
INGRESOS CORRIENTES	2,103,989.24	2,087,926.47	1,853,242.14	99.24%	88.08%	16,062.77	250,747.10	0.76%	11.92%
INGRESOS DE CAPITAL	4,527,037.92	3,473,268.58	3,473,268.58	76.72%	76.72%	1,053,769.34	1,053,769.34	23.28%	23.28%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2,657,714.10	2,282,215.29	1,557,778.06	85.87%	58.61%	375,498.81	1,099,936.04	14.13%	41.39%
TOTAL:	9,288,741.26	7,843,410.34	6,884,288.78	84.44%	74.11%	1,445,330.92	2,404,452.48	15.56%	25.89%

Elaborado por: El autor.

Gráfico 52: Porcentaje Entre Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento.



Elaborado por: El autor.

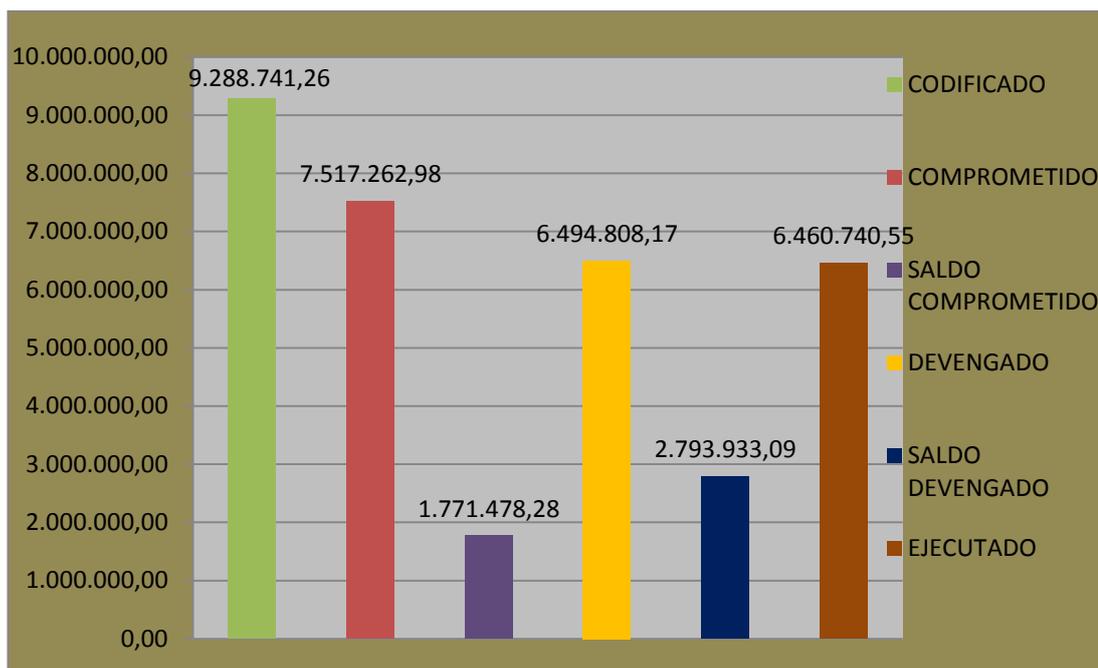
Tabla 29: Cedula Presupuestaria de Gastos de Paute.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIO DEL CANTON PAUTE
 Desde : 01/01/2012 Hasta : 31/12/2012

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	SALDO COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	EJECUTADO
51	GASTOS PERSONAL	824,815.61	783,149.47	41,666.14	781,149.47	43666.14	767314.64
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	254,583.49	184,162.04	70,421.45	176,403.89	78179.6	176255.84
56	GASTOS FINANCIEROS	85,946.14	72,205.35	13,740.79	72,205.35	13740.79	72205.35
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	64,144.00	37,988.21	26,155.79	37,988.21	26155.79	37988.21
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	48,564.47	48,084.47	480.00	48,084.47	480.00	48084.47
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1,396,928.92	1,353,565.64	43,363.28	1,353,565.64	43363.28	1338534.36
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1,329,867.72	792,267.89	537,599.83	636,130.23	693737.49	634364
75	OBRAS PÚBLICAS	4,253,393.71	3,416,247.55	837,146.16	2,559,715.09	1693678.62	2556778.31
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	262,820.93	247,850.68	14,970.25	247,850.68	14,970.25	247670.48
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	288,031.99	127,361.97	160,670.02	127,361.97	160670.02	127191.72
87	INVERSIONES FINANCIERAS	6,482.00	6,482.00	0.00	6,482.00	0.00	6,482.00
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	414,490.36	389,225.79	25,264.57	389,225.79	25264.57	389225.79
97	PASIVO CIRCULANTE	58,671.92	58,671.92	0.00	58,645.38	26.54	58645.38
TOTAL		9,288,741.26	7,517,262.98	1,771,478.28	6,494,808.17	2,793,933.09	6,460,740.55

Elaborado por: El autor.

Gráfico 53: Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Paute.



Elaborado por: El autor.

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = \frac{\text{DEVENGADO}}{\text{CODIFICADO}}$$

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = \frac{6.494.808.17}{9.288.741.26}$$

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = 69.92\%$$

$$\text{RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = \frac{\text{DEVENGADO DE GASTOS}}{\text{DEVENGADO DE INGRESOS}}$$

$$\text{RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = \frac{6.494.808.17}{7.843.410.34}$$

$$\text{RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = 82.81\%$$

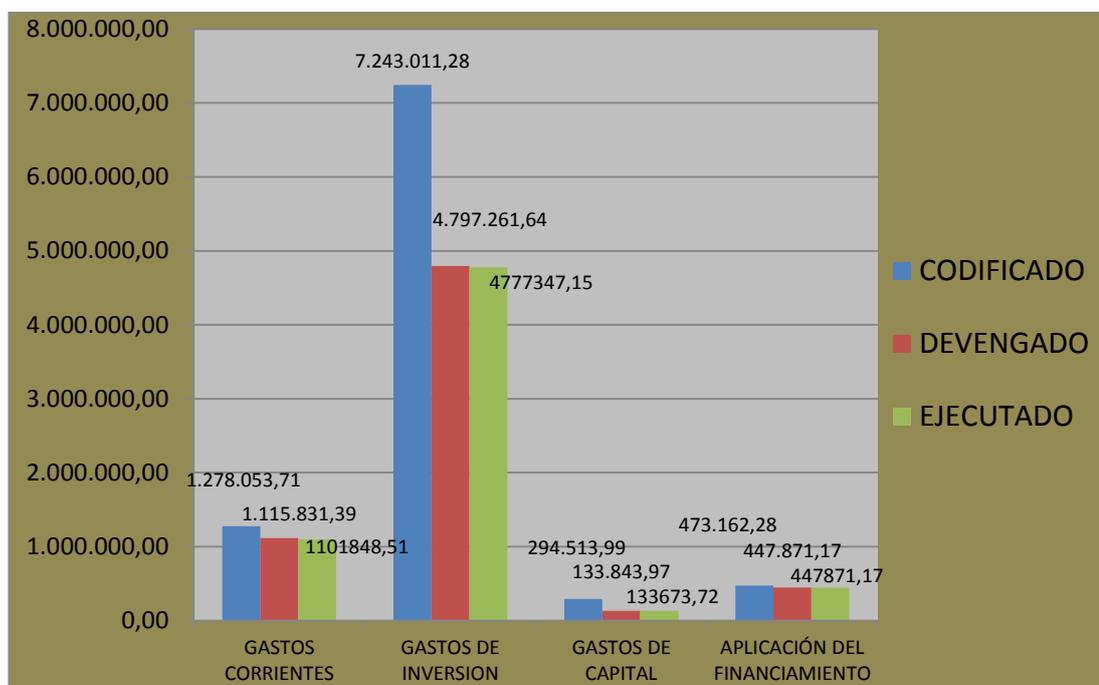
Tabla 30: Resumen Presupuestario de los Gastos del Municipio de Paute.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIO DE PAUTE
 Desde : 01/01/2012 Hasta : 31/12/2012

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO
5	GASTOS CORRIENTES	1,278,053.71	1,115,831.39	1101848.51
7	GASTOS DE INVERSION	7,243,011.28	4,797,261.64	4777347.15
8	GASTOS DE CAPITAL	294,513.99	133,843.97	133673.72
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	473,162.28	447,871.17	447871.17
TOTAL		9,288,741.26	6,494,808.17	6,460,740.55

Elaborado por: El autor.

Gráfico 54: Resumen de la Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Paute.



Elaborado por: El autor.

**INDICADORES DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL
MUNICIPIO DE PAUTE.**

INGRESOS CORRIENTES EJECUTADOS - GASTOS CORRIENTES EJECUTADOS=

2,087,926.47 - 1,115,831.39=

972,095.08

**INGRESOS DE CAPITAL – GASTOS DE INVERSIÓN + LOS DE CAPITAL
EJECUTADOS =**

3,473,268.58 – 4,931,105.61 =

-1,457,837.03

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO – APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO EJECUTADO

2,272,215.29 – 447,871.17=

1,824,344.12

Tabla 31: Cedula Presupuestaria De Ingresos de Nabón.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE NABON

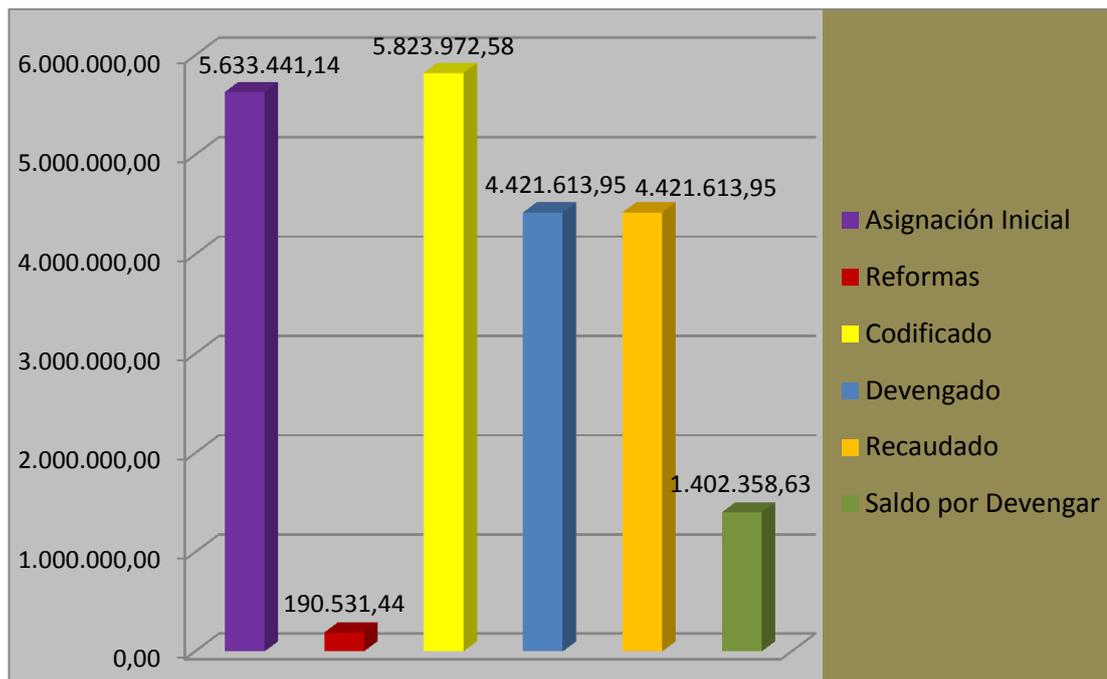
Desde: 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1	IMPUESTOS	47,615.84	0.00	47,615.84	63,330.21	63,330.21	-15,714.37
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	74,147.67	20,001.00	94,148.67	122,330.61	122,330.61	-28,181.94
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	87,187.28	35,000.00	122,187.28	120,024.68	120,024.68	2,162.60
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	17,948.70	0.00	17,948.70	18,495.64	18,495.64	-546.94
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,989,642.72	0.00	1,989,642.72	754,697.51	754,697.51	1,234,945.21
1.9	OTROS INGRESOS	7,847.34	0.00	7,847.34	1,902.91	1,902.91	5,944.43
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	1,086,305.65	134,229.44	1,220,535.09	2,494,587.97	2,494,587.97	-1,274,052.88
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	0.00
3.7	SALDOS DISPONIBLES	1,962,613.08	0.00	1,962,613.08	532,295.59	532,295.59	1,430,317.49
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	350,132.86	1.00	350,133.86	312,648.83	312,648.83	37,485.03
TOTAL		5,633,441.14	190,531.44	5,823,972.58	4,421,613.95	4,421,613.95	1,402,358.63

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 55: Cedula Presupuestaria de Ingresos de Nabón.



Elaborado: Por el autor.

CODIFICADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{3,210,177.81}{5,823,972.58}$$

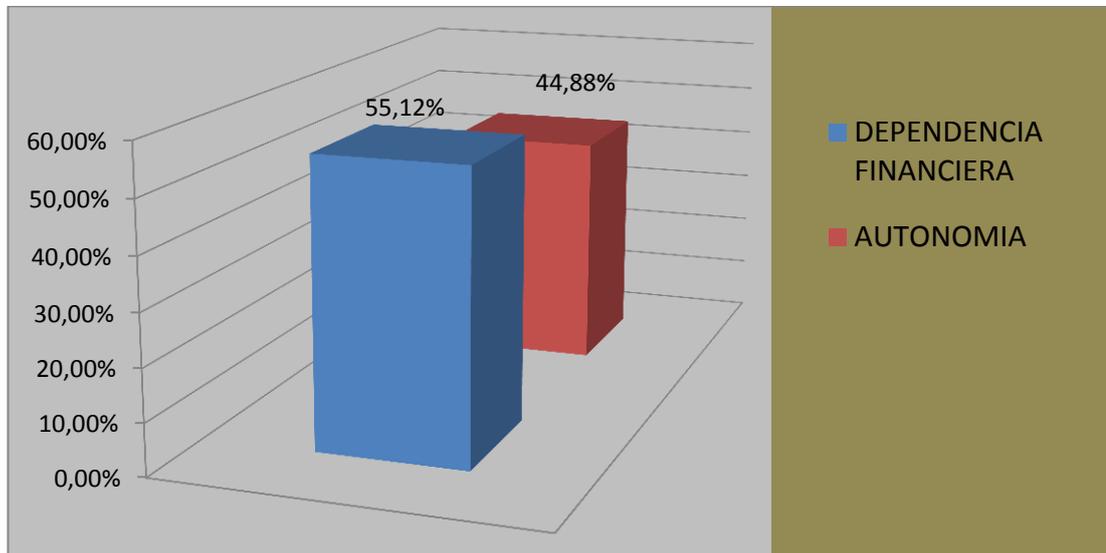
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 55.12\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{2,613,794.77}{5,823,972.58}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 44.88\%$$

Gráfico 56: Dependencia Financiera y Autonomía del Codificado.



Elaborado: Por el autor.

DEVENGADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{3,249,285.48}{4,421,613.95}$$

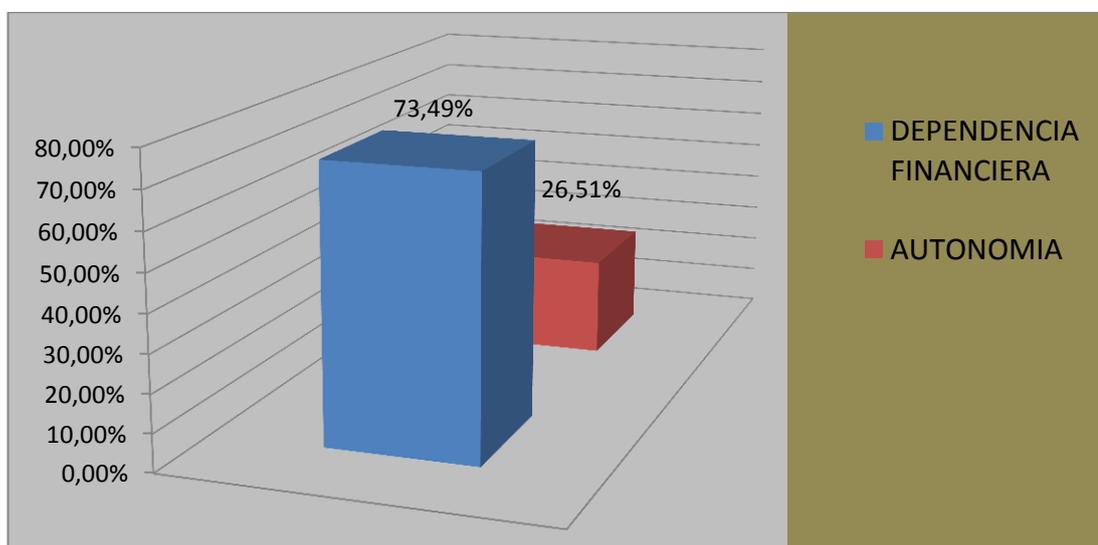
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 73.49\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{1,172,328.47}{4,421,613.95}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 26.51\%$$

Gráfico 57: Dependencia Financiera y Autonomía del Devengado.



Elaborado: Por el autor.

RECAUDADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{3,249,285.48}{4,421,613.95}$$

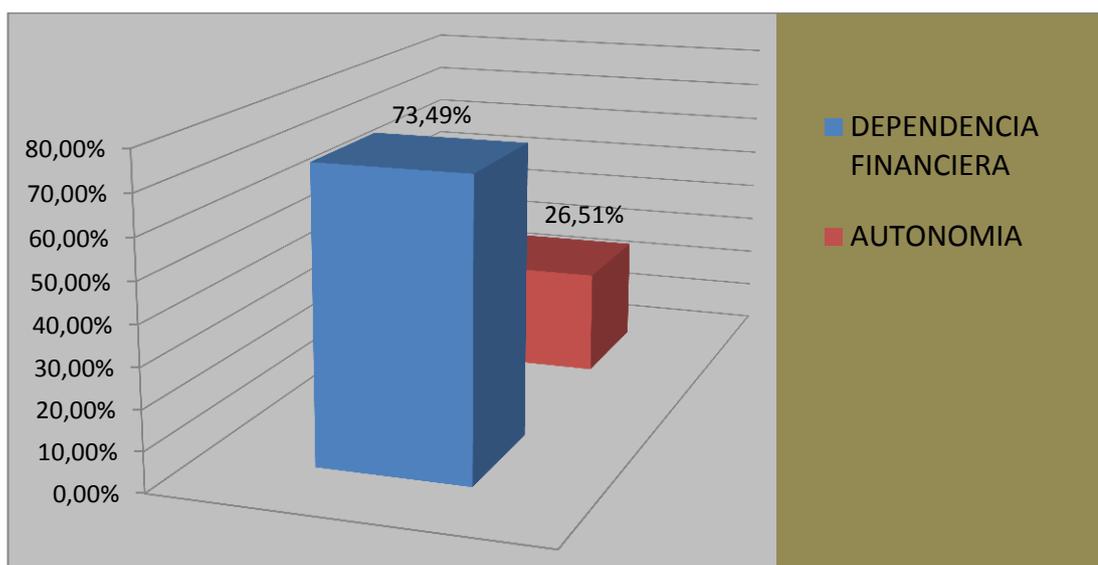
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 73.49\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{1,172,328.47}{4,421,613.95}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 26.51\%$$

Gráfico 58: Dependencia Financiera y Autonomía del Recaudado.



Elaborado: Por el autor.

PORCENTAJE DE INGRESOS DEVENGADOS EN RELACION CON LOS CODIFICADOS DE INGRESOS=

$$\frac{\text{DEVENGADO}}{\text{CODIFICADO}}$$

$$\frac{4,421,613.95}{5,823,972.58}$$

$$75.92\%$$

Tabla 32: Resumen de la Cedula Presupuestaria De Ingresos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE NABON

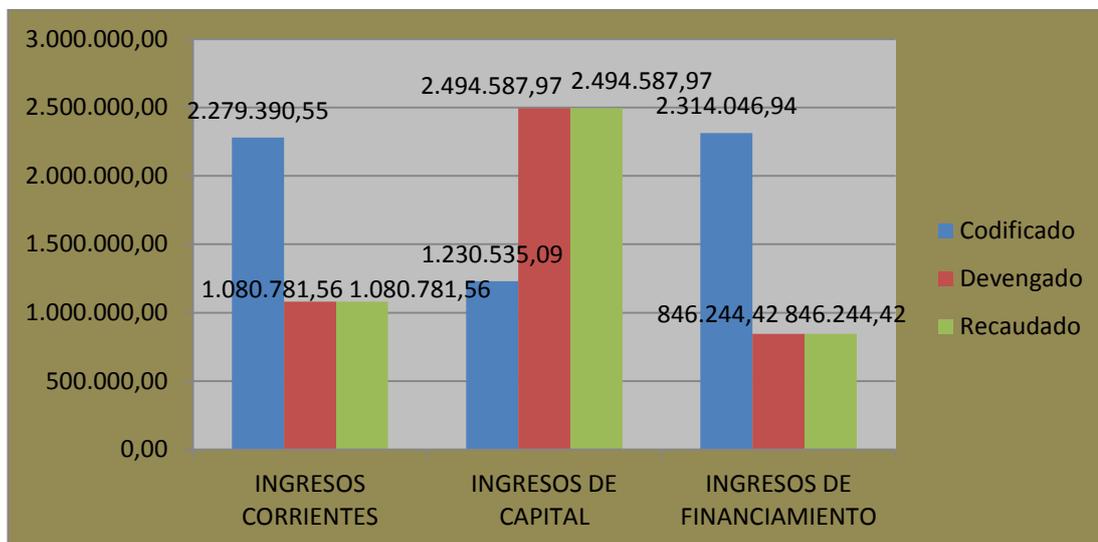
Desde: 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

Partida	Denominación	Codificado	Porcentaje	Devengado	Porcentaje	Recaudado	Porcentaje
1	INGRESOS CORRIENTES	2,279,390.55	39.14%	1,080,781.56	24.44%	1,080,781.56	24.44%
2	INGRESOS DE CAPITAL	1,230,535.09	21.13%	2,494,587.97	56.42%	2,494,587.97	56.42%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2,314,046.94	39.73%	846,244.42	19.14%	846,244.42	19.14%
TOTAL		5,823,972.58	100.00%	4,421,613.95	100.00%	4,421,613.95	100.00%

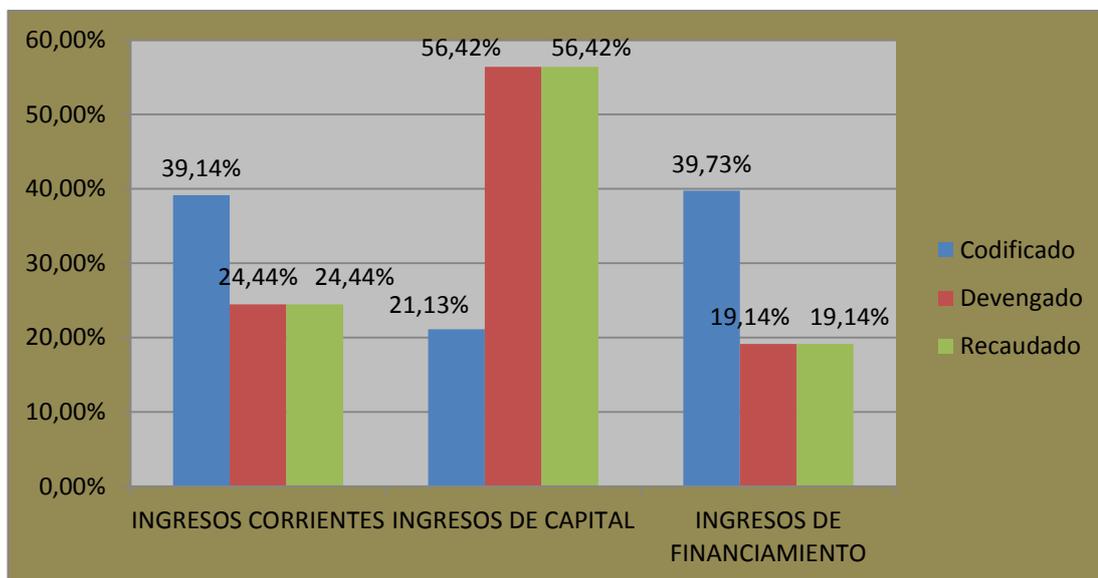
Elaborado: Por el autor.

Gráfico 59: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento en millones de dólares.



Elaborado: Por el autor.

Gráfico 60: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento mediante porcentajes.



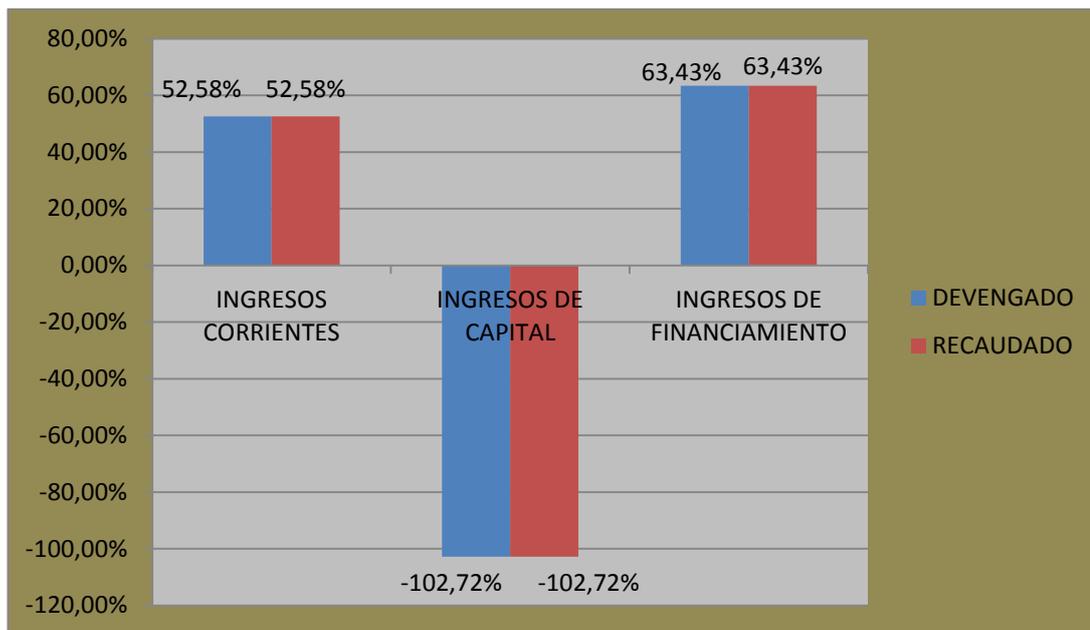
Elaborado: Por el autor.

Tabla 33: Relación Codificado, Devengado y Recaudado Año 2012.

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	PORCENTAJE DEVENGADO.	PORCENTAJE RECAUDADO.	DEFICIT DEVENGADO	DEFICIT RECAUDADO	PORCENTAJE DEL DEFICIT	PORCENTAJE DEL DEFICIT
INGRESOS CORRIENTES	2,279,390.55	1,080,781.56	1,080,781.56	47.42%	47.42%	1,198,608.99	1,198,608.99	52.58%	52.58%
INGRESOS DE CAPITAL	1,230,535.09	2,494,587.97	2,494,587.97	202.72%	202.72%	-1,264,052.88	-1,264,052.88	-102.72%	-102.72%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2,314,046.94	846,244.42	846,244.42	36.57%	36.57%	1,467,802.52	1,467,802.52	63.43%	63.43%
TOTAL:	5,823,972.58	4,421,613.95	4,421,613.95	75.92%	75.92%	1,402,358.63	1,402,358.63	24.08%	24.08%

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 61: Porcentaje Entre Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento.



Elaborado: Por el autor.

Tabla 34: Cedula Presupuestaria de Gastos de Nabón.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIO DE NABÓN

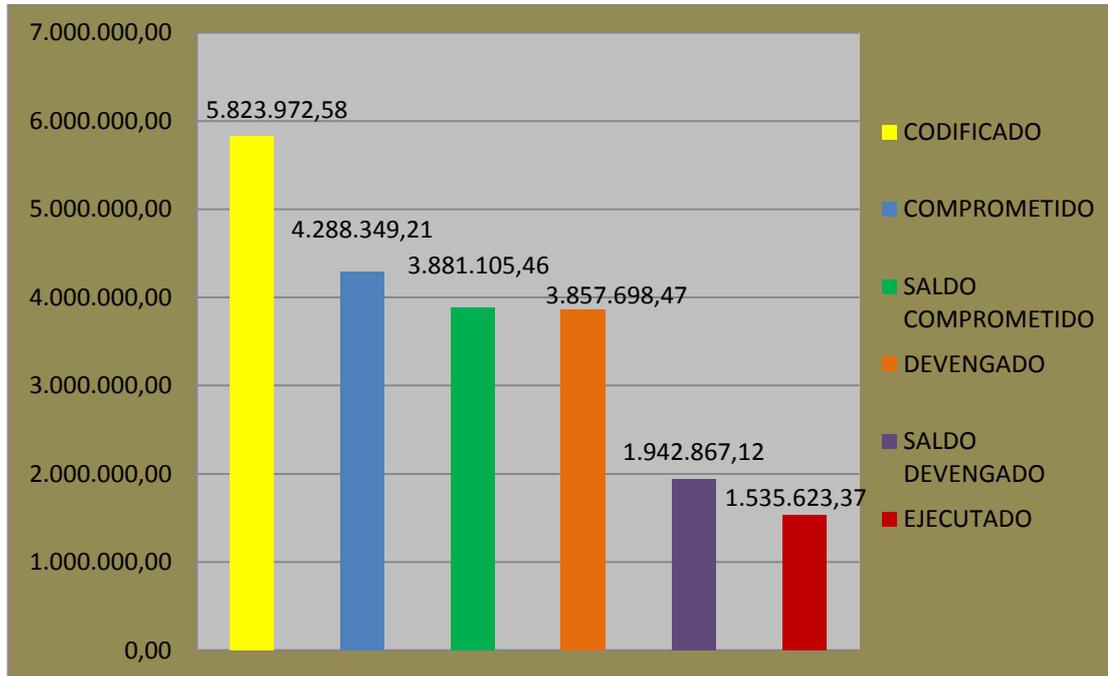
Desde : 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	SALDO COMPROMET IDO	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	EJECUTADO
51	GASTOS PERSONAL	427,571.15	411,706.65	411,006.65	403,971.74	16,564.50	15,864.50
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	73,978.16	50,393.61	50,387.61	50,324.17	23,590.55	23,584.55
56	GASTOS FINANCIEROS	27,239.61	15,461.27	15,461.27	15,461.27	11,778.34	11,778.34
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	2,500.00	2,251.02	2,251.02	2,251.02	248.98	248.98
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	70,476.00	69,694.37	69,694.37	69,694.37	781.63	781.63
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	914,615.66	805,499.44	805,144.44	793,587.31	109,471.22	109,116.22
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1,084,754.14	647,004.17	635,211.26	633,626.20	449,542.88	437,749.97
75	OBRAS PÚBLICAS	2,728,977.06	1,898,754.16	1,506,638.28	1,503,471.83	1,222,338.78	830,222.90
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	14,400.00	13,227.97	13,025.01	13,025.01	1,374.99	1,172.03
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	191,792.10	154,892.10	154,892.10	154,892.10	36,900.00	36,900.00
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	145,807.51	77,668.65	75,597.65	75,597.65	70,209.86	68,138.86
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	141,861.19	141,795.80	141,795.80	141,795.80	65.39	65.39
TOTAL		5,823,972.58	4,288,349.21	3,881,105.46	3,857,698.47	1,942,867.12	1,535,623.37

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 62: Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Nabón.



Elaborado: Por el autor.

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = \frac{\text{DEVENGADO}}{\text{CODIFICADO}}$$

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = \frac{3,857,698.47}{5,823,972.58}$$

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = 66.24\%$$

$$\text{RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = \frac{\text{DEVENGADO DE GASTOS}}{\text{DEVENGADO DE INGRESOS}}$$

$$\text{RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = \frac{3,857,698.47}{4,421,613.95}$$

$$\text{RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = 87.25\%$$

Tabla 35: Resumen Presupuestario de los Gastos del Municipio de Nabón.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIO DE NABÓN

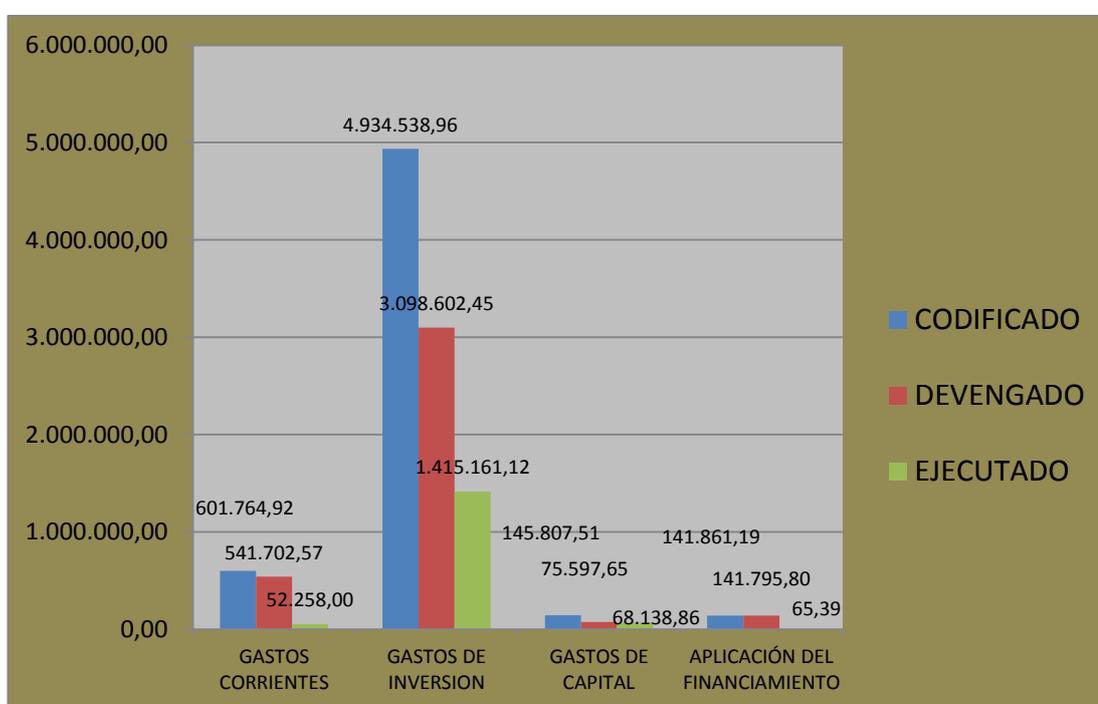
Desde : 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO
5	GASTOS CORRIENTES	601,764.92	541,702.57	52,258.00
7	GASTOS DE INVERSION	4,934,538.96	3,098,602.45	1,415,161.12
8	GASTOS DE CAPITAL	145,807.51	75,597.65	68,138.86
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	141,861.19	141,795.80	65.39
TOTAL		5,823,972.58	3,857,698.47	1,535,623.37

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 63: Resumen de la Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Nabón



Elaborado: Por el autor.

**INDICADORES DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL
MUNICIPIO DE NABÓN.**

INGRESOS CORRIENTES EJECUTADOS - GASTOS CORRIENTES EJECUTADOS =

1,080,781.56 - 548,800.92 =

531,980.64

**INGRESOS DE CAPITAL – GASTOS DE INVERSIÓN + LOS DE CAPITAL
EJECUTADOS =**

2,494,587.97 – 3,190,508.74 =

-695,920.77

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO – APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO EJECUTADO=

846.244.42 – 141,795.80=

704,448.62

Tabla 36: Cedula Presupuestaria De Ingresos de Gualaceo.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALACEO

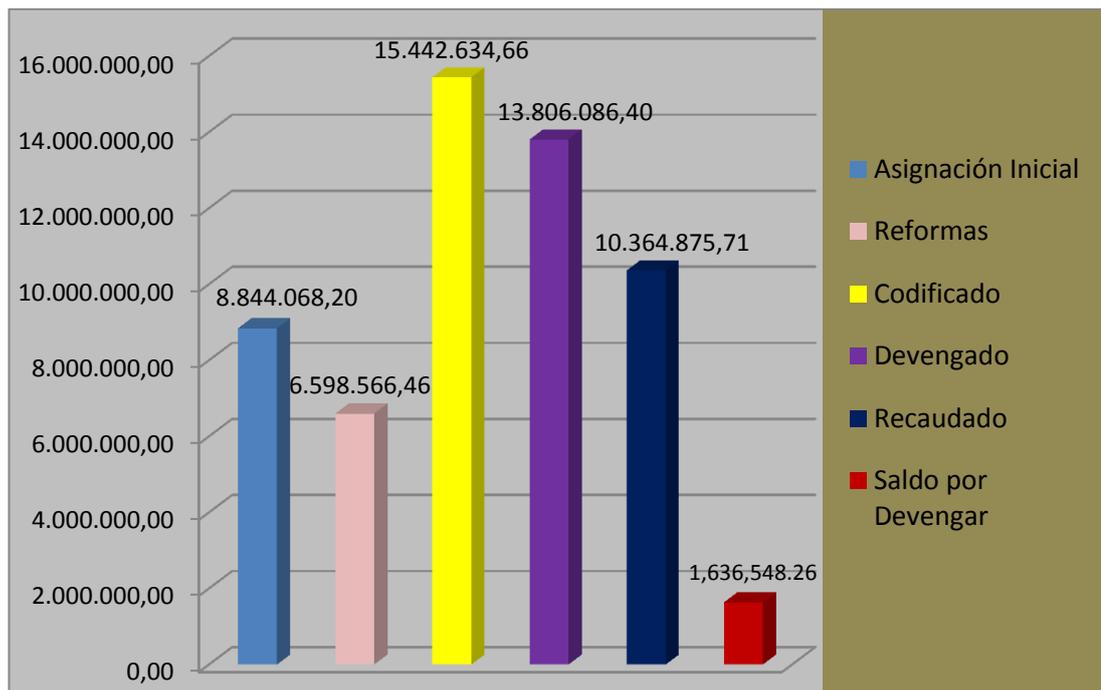
Desde: 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1	IMPUESTOS	490,447.31	22,464.65	512,911.96	691,721.06	635,937.68	-178,809.10
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	842,952.08	13,880.03	856,832.11	1,008,616.50	248,293.93	-151,784.39
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	149,000.00	2,177.50	151,177.50	195,581.53	178,519.86	-44,404.03
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	167,720.00	8,035.05	175,755.05	289,184.60	268,305.77	-113,429.55
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	100.00	35,452.19	35,552.19	35,452.19	35,452.19	100.00
1.9	OTROS INGRESOS	8,650.00	1,784.11	10,434.11	15,475.60	15,179.45	-5,041.49
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	646,951.18	-491,534.20	155,416.98	46,894.13	46,894.13	108,522.85
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	6,538,246.63	-49,755.86	6,488,490.77	6,011,599.31	5,873,519.13	476,891.46
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0.00	1,597,470.74	1,597,470.74	1,082,926.34	1,082,926.34	514,544.40
3.7	SALDOS DISPONIBLES	0.00	2,448,549.43	2,448,549.43	2,448,787.91	0.00	-238.48
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.00	3,010,042.82	3,010,043.82	1,979,847.23	1,979,847.23	1,030,196.59
TOTAL		8,844,068.20	6,598,566.46	15,442,634.66	13,806,086.40	10,364,875.71	1,636,548.26

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 64: Cedula Presupuestaria de Ingresos de Gualaceo



Elaborado: Por el autor.

CODIFICADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{6,524,042.96}{15,442,634.66}$$

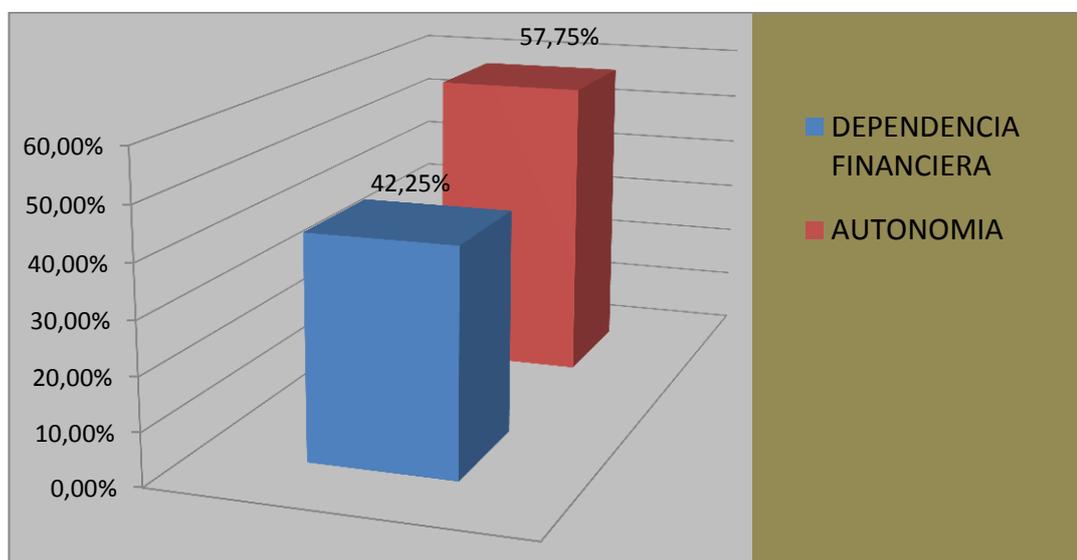
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 42.25\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{TOTAL DE INGRESOS}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{8,918,591.70}{15,442,634.66}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 57.75\%$$

Gráfico 65: Dependencia Financiera y Autonomía del Codificado.



Elaborado: Por el autor.

DEVENGADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{6,047,051.50}{13,806,086.40}$$

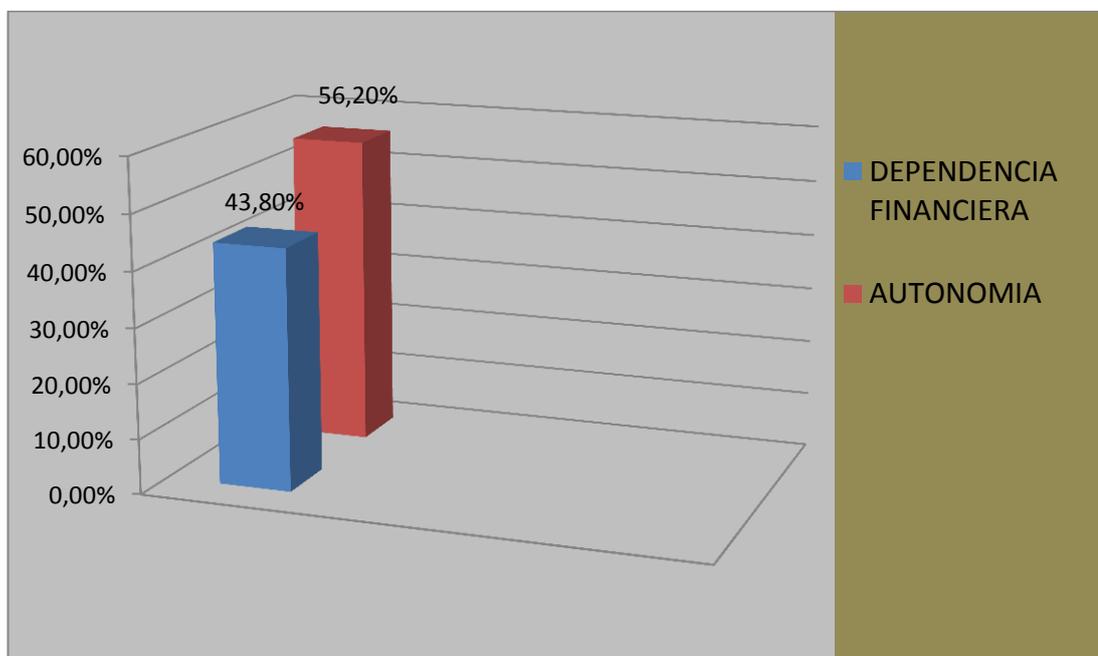
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 43.80\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{TOTAL DE INGRESOS}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{7,759,034.90}{13,806,086.40}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 56.20\%$$

Gráfico 66: Dependencia Financiera y Autonomía del Devengado.



Elaborado: Por el autor.

RECAUDADO.

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{5,908,971.32}{10,364,875.71}$$

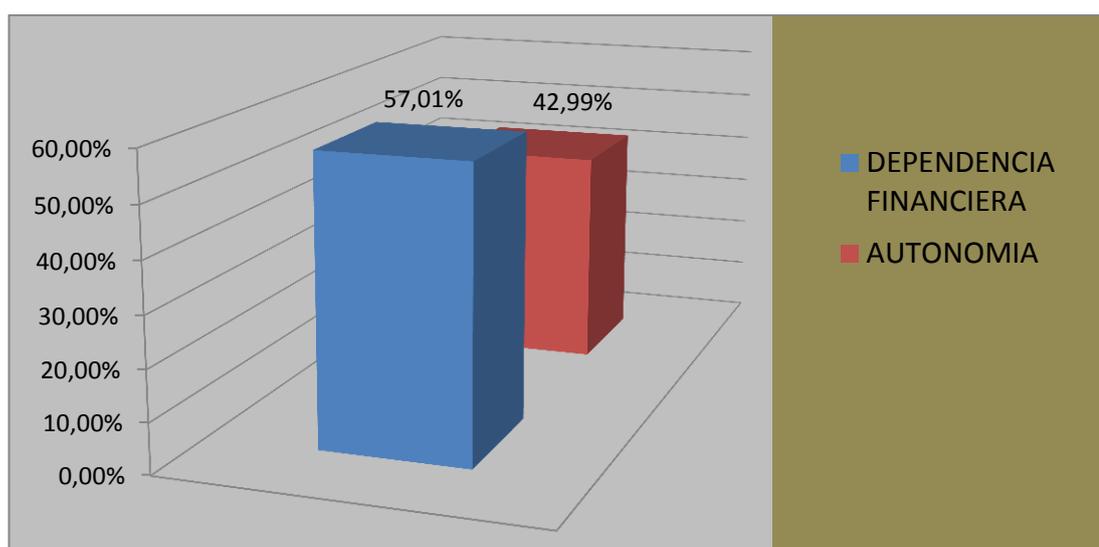
$$\text{DEPENDENCIA FINANCIERA} = 57.01\%$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{TOTAL DE INGRESOS}}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{4,455,904.39}{10,364,875.71}$$

$$\text{AUTONOMÍA} = 42.99\%$$

Gráfico 67: Dependencia Financiera y Autonomía del Recaudado.



Elaborado: Por el autor.

PORCENTAJE DE INGRESOS DEVENGADOS EN RELACION CON LOS CODIFICADOS DE INGRESOS=

$$\frac{\text{DEVENGADO}}{\text{CODIFICADO}}$$

$$\frac{13,806,086.40}{15,442,634.66}$$

$$89.40\%$$

Tabla 37: Resumen de la Cedula Presupuestaria De Ingresos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALACEO

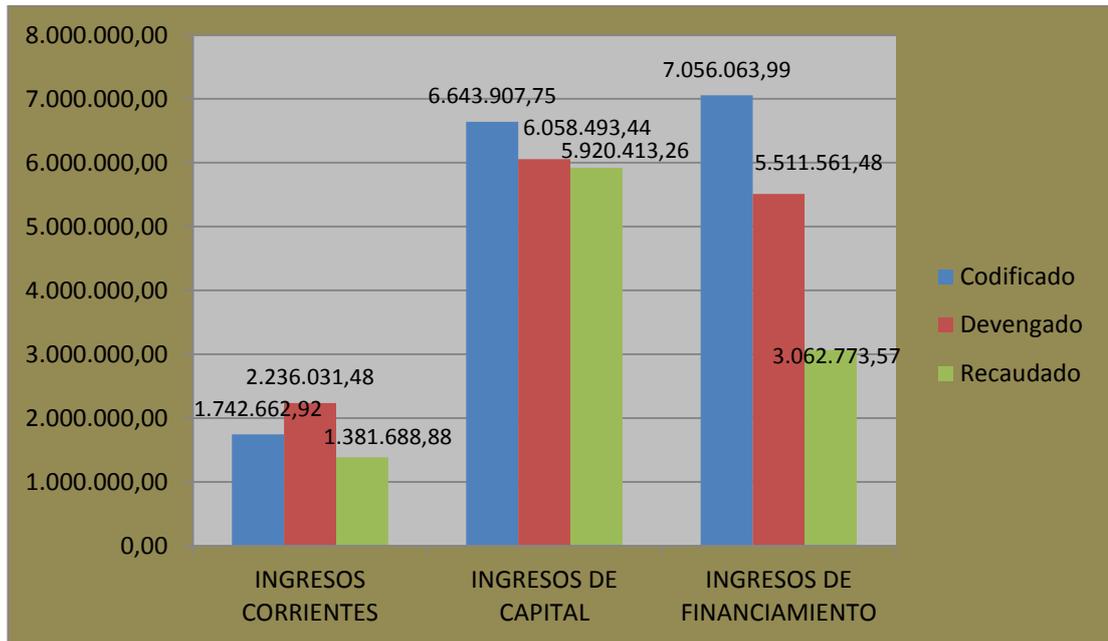
Desde: 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

Partida	Denominación	Codificado	Porcentaje	Devengado	Porcentaje	Recaudado	Porcentaje
1	INGRESOS CORRIENTES	1,742,662.92	11.28%	2,236,031.48	16.20%	1,381,688.88	13.33%
2	INGRESOS DE CAPITAL	6,643,907.75	43.02%	6,058,493.44	43.88%	5,920,413.26	57.12%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	7,056,063.99	45.69%	5,511,561.48	39.92%	3,062,773.57	29.55%
TOTAL		15,442,634.66	100.00%	13,806,086.40	100.00%	10,364,875.71	100.00%

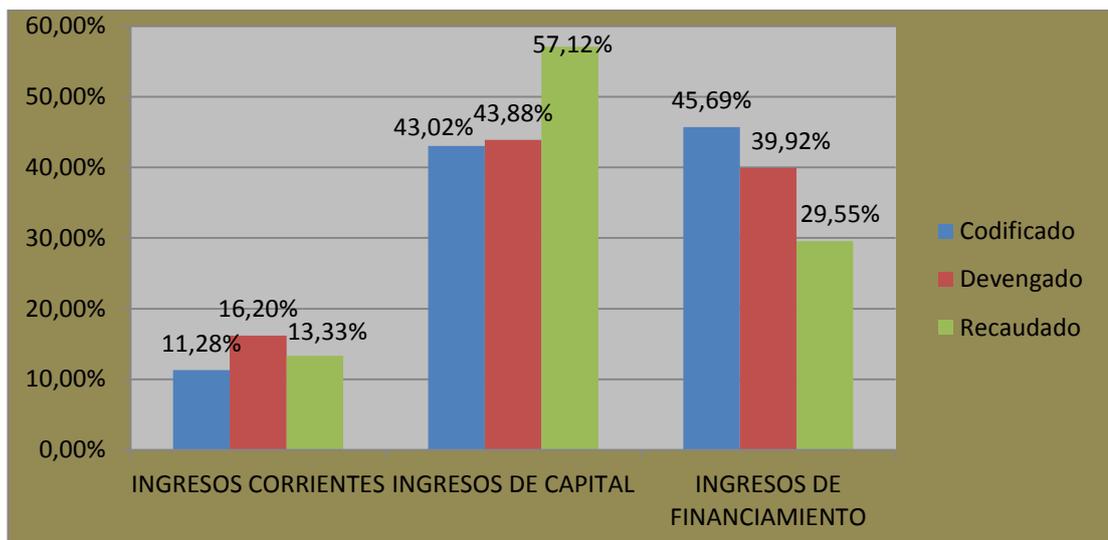
Elaborado: Por el autor.

Gráfico 68: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento en millones de dólares.



Elaborado: Por el autor.

Gráfico 69: Resumen de Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento mediante porcentajes.



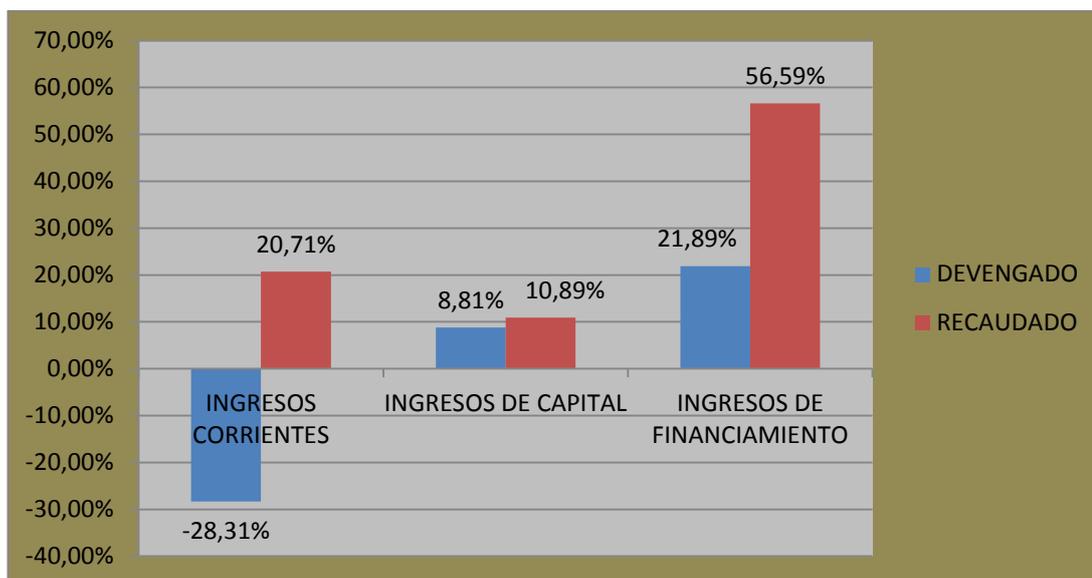
Elaborado: Por el autor

Tabla 38: Relación Codificado, Devengado y Recaudado Año 2012.

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	PORCENTAJE. DEVENGADO.	PORCENTAJE. RECAUDADO.	DEFICIT DEVENGADO	DEFICIT RECAUDADO	PORCENTAJE. DEL DEFICIT	PORCENTAJE. DEL DEFICIT
INGRESOS CORRIENTES	1,742,662.92	2,236,031.48	1,381,688.88	128.31%	79.29%	-493,368.56	360,974.04	-28.31%	20.71%
INGRESOS DE CAPITAL	6,643,907.75	6,058,493.44	5,920,413.26	91.19%	89.11%	585,414.31	723,494.49	8.81%	10.89%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	7,056,063.99	5,511,561.48	3,062,773.57	78.11%	43.41%	1,544,502.51	3,993,290.42	21.89%	56.59%
TOTAL:	15,442,634.66	13,806,086.40	10,364,875.71	89.40%	67.12%	1,636,548.26	5,077,758.95	10.60%	32.88%

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 70: Porcentaje Entre Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento.



Elaborado: Por el autor.

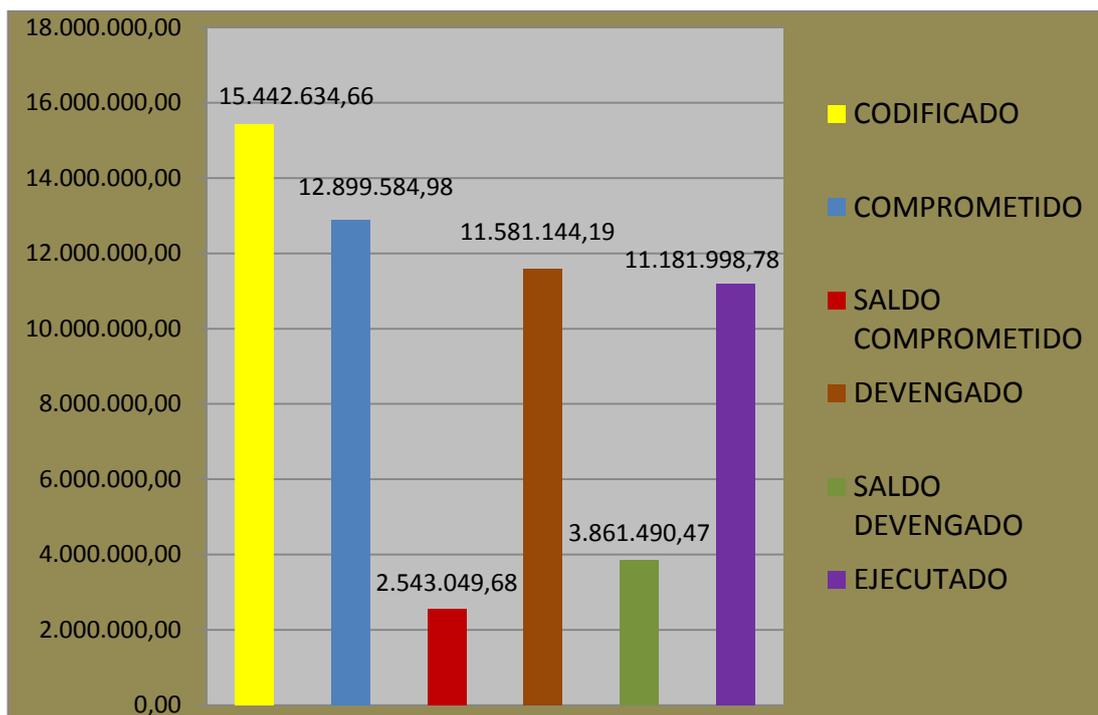
Tabla 39: Cedula Presupuestaria de Gastos de Gualaceo.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUALACEO
Desde : 01/01/2012 **Hasta : 31/12/2012**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	SALDO COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	EJECUTADO
51	GASTOS PERSONAL	1,341,166.37	1,312,746.01	28,420.36	1,312,732.05	28,434.32	1,283,523.05
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	459,521.56	430,271.55	29,250.01	426,688.30	32,833.26	426,122.87
56	GASTOS FINANCIEROS	220,043.30	106,805.66	113,237.64	106,805.66	113,237.64	106,805.66
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	81,993.10	72,561.22	9,431.88	72,491.43	9,501.67	72,112.39
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	99,983.25	87,664.66	12,318.59	87,664.66	12,318.59	87,664.66
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1,894,809.40	1,510,269.75	384,539.65	1,509,494.75	385,314.65	1,475,628.71
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2,513,297.58	1,681,117.29	832,180.29	1,484,026.81	1,029,270.77	1,435,085.43
75	OBRAS PÚBLICAS	5,559,487.48	5,174,445.43	385,042.05	4,455,917.21	1,103,570.27	4,170,622.22
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	208.55	208.50	0.05	208.50	0.05	208.50
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	2,093,973.34	1,518,230.52	575,742.82	1,145,690.52	948,282.82	1,145,690.52
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	285,728.93	182,287.13	103,441.80	182,237.13	103,491.80	181,347.60
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	774,241.70	735,245.37	38,996.33	709,455.28	64,786.42	709,455.28
97	PASIVO CIRCULANTE	118,180.10	87,731.89	30,448.21	87,731.89	30,448.21	87,731.89
TOTAL		15,442,634.66	12,899,584.98	2,543,049.68	11,581,144.19	3,861,490.47	11,181,998.78

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 71: Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Gualaceo.



Elaborado: Por el autor.

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = \frac{\text{DEVENGADO}}{\text{CODIFICADO}}$$

$$\text{INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS} = \frac{11,581,144.19}{15,442,634.66}$$

INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS 74.99%

$$\text{RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = \frac{\text{DEVENGADO DE GASTOS}}{\text{DEVENGADO DE INGRESOS}}$$

$$\text{RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS} = \frac{11,581,144.19}{13,806,086.40}$$

RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS = 83.88%

Tabla 40: Resumen Presupuestario de los Gastos del Municipio de Gualaceo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUALACEO

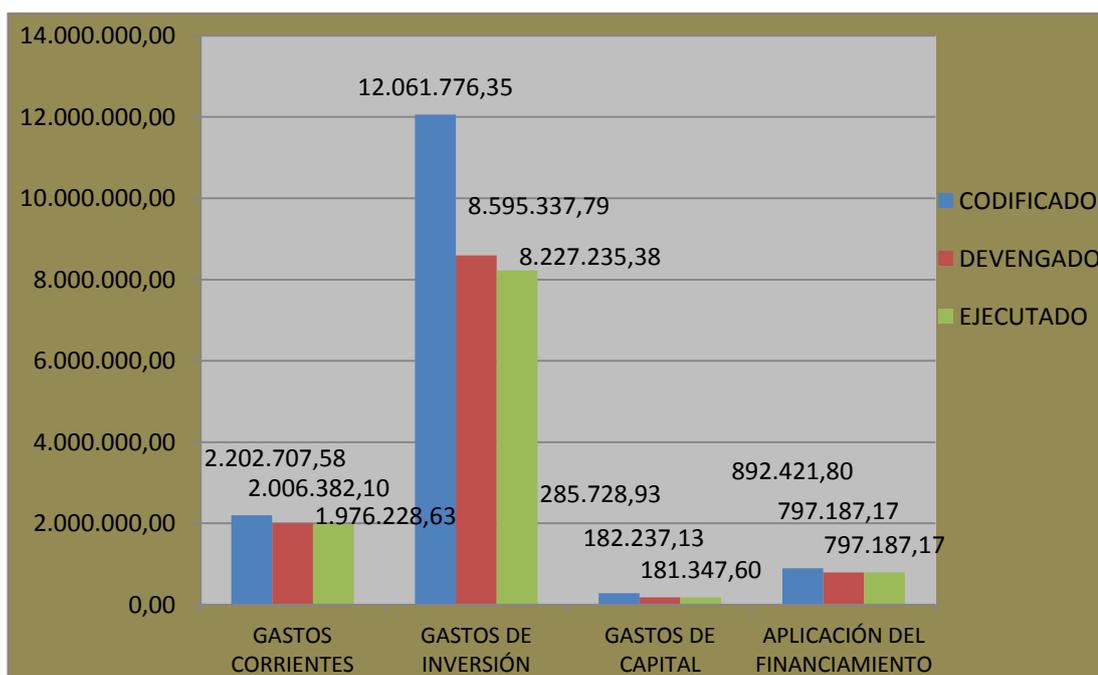
Desde : 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO
5	GASTOS CORRIENTES	2,202,707.58	2,006,382.10	1,976,228.63
7	GASTOS DE INVERSION	12,061,776.35	8,595,337.79	8,227,235.38
8	GASTOS DE CAPITAL	285,728.93	182,237.13	181,347.60
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	892,421.80	797,187.17	797,187.17
TOTAL		15,442,634.66	11,581,144.19	11,181,998.78

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 72: Resumen de la Cédula Presupuestaria de Gastos del Municipio de Gualaceo.



Elaborado: Por el autor.

**INDICADORES DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL
MUNICIPIO DE GUALACEO.**

INGRESOS CORRIENTES EJECUTADOS - GASTOS CORRIENTES EJECUTADOS=

2,236,031.48 - 2,006,382.10=

229,649.38

**INGRESOS DE CAPITAL – GASTOS DE INVERSIÓN + LOS DE CAPITAL
EJECUTADOS =**

6,058,493.44 – 8,777,574.92 =

-2,719,081.48

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO – APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO EJECUTADO=

5,511,561.48 – 797,187.17=

4,714,374.31

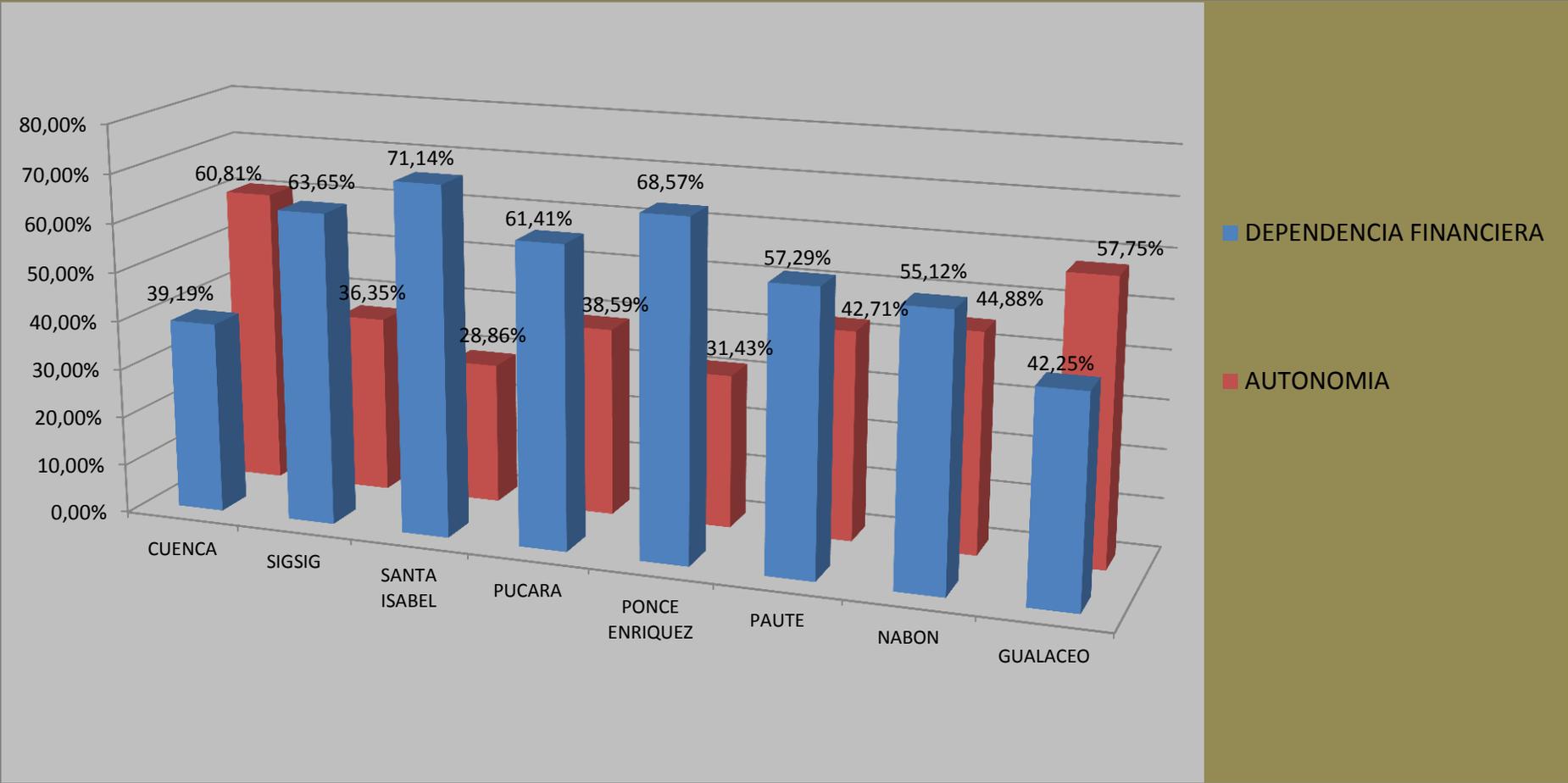
Una vez analizados los resúmenes de las ejecuciones presupuestarias y las cédulas de gastos y de ingresos por el año 2012, tanto de Cuenca, Sigüig, Santa Isabel, Pucará, Ponce Enríquez, Paute, Nabón y Gualaceo, mediante cuestionarios y visitas a los municipios, se ha logrado cumplir con las tabulaciones, y análisis estadísticos los mismos que mostraron los siguientes tablas, y gráficos:

Tabla 41: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía Codificado.

INDICADORES	CUENCA	SIGSIG	SANTA ISABEL	PUCARA	PONCE ENRIQUEZ	PAUTE	NABON	GUALACEO
DEPENDENCIA FINANCIERA	39.19%	63.65%	71.14%	61.41%	68.57%	57.29%	55.12%	42.25%
AUTONOMIA	60.81%	36.35%	28.86%	38.59%	31.43%	42.71%	44.88%	57.75%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 73: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía Codificado.



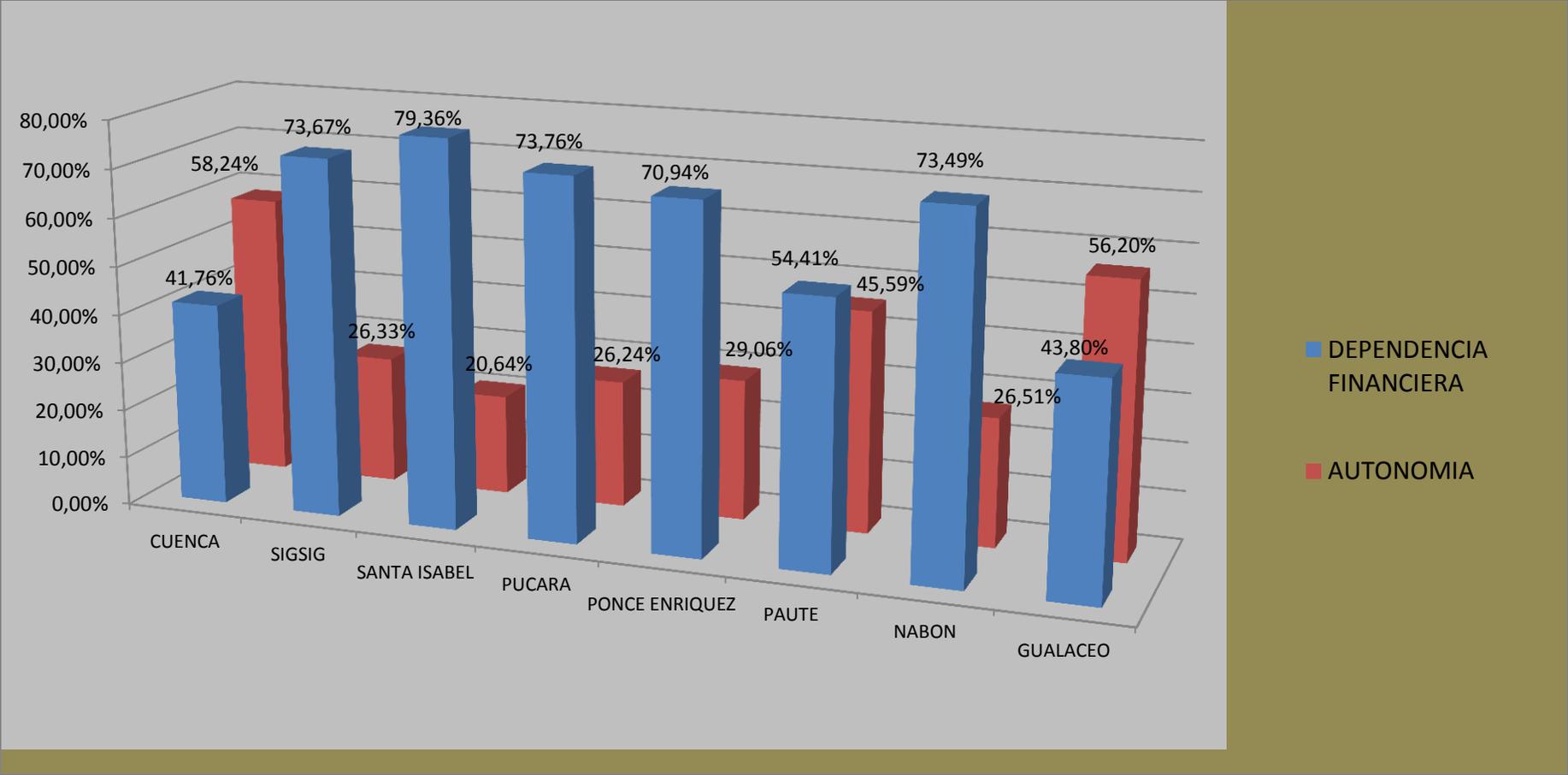
Elaborado: Por el autor.

Tabla 42: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía Devengado.

INDICADORES	CUENCA	SIGSIG	SANTA ISABEL	PUCARA	PONCE ENRIQUEZ	PAUTE	NABON	GUALACEO
DEPENDENCIA FINANCIERA	41.76%	73.67%	79.36%	73.76%	70.94%	54.41%	73.49%	43.80%
AUTONOMIA	58.24%	26.33%	20.64%	26.24%	29.06%	45.59%	26.51%	56.20%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 74: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía Devengado.



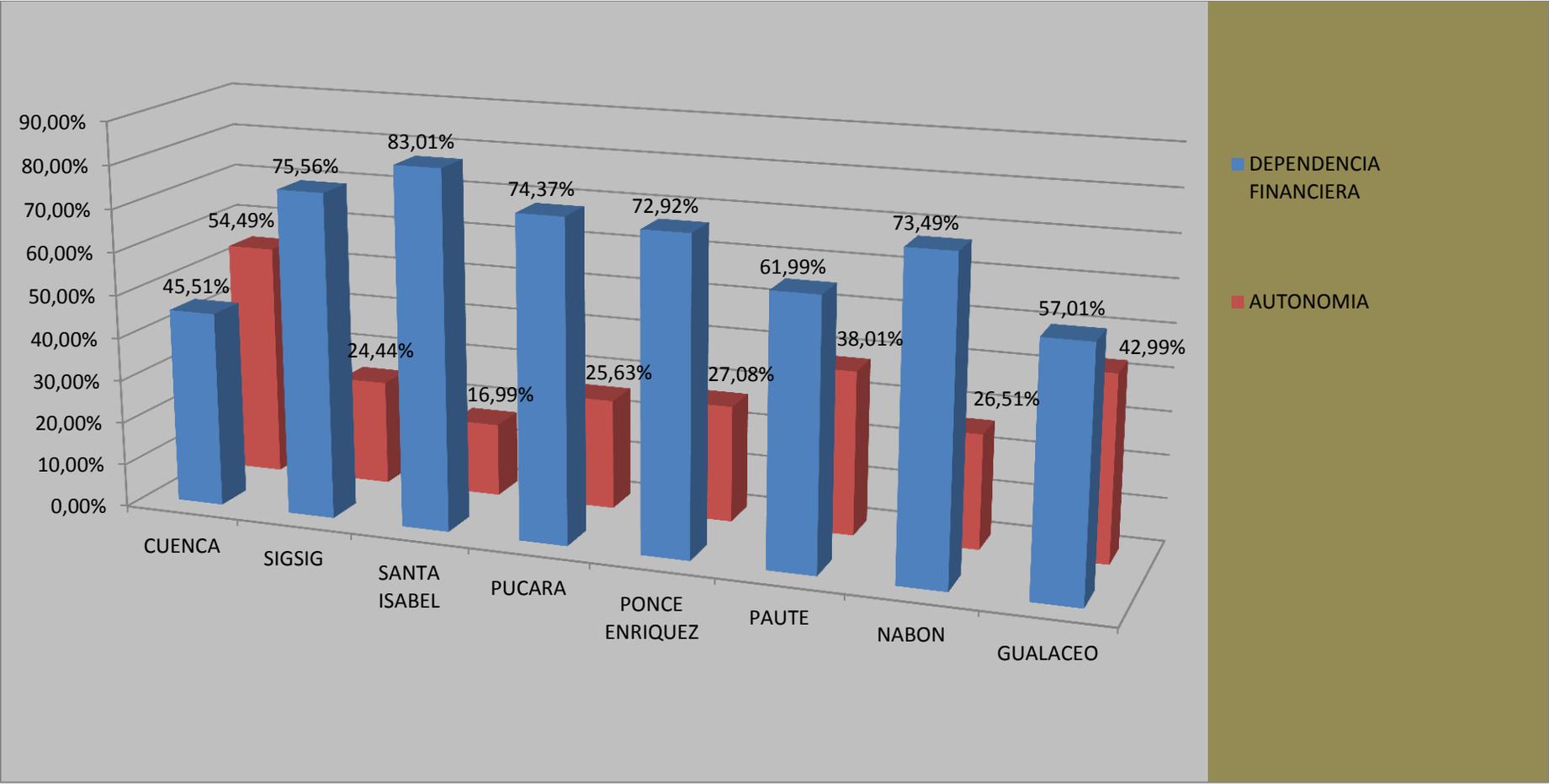
Elaborado: Por el autor.

Tabla 43: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía Recaudado.

INDICADORES	CUENCA	SIGSIG	SANTA ISABEL	PUCARA	PONCE ENRIQUEZ	PAUTE	NABON	GUALACEO
DEPENDENCIA FINANCIERA	45.51%	75.56%	83.01%	74.37%	72.92%	61.99%	73.49%	57.01%
AUTONOMIA	54.49%	24.44%	16.99%	25.63%	27.08%	38.01%	26.51%	42.99%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 75: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía Recaudado.



Elaborado: Por el autor.

Tabla 44: Variables de Ingresos.

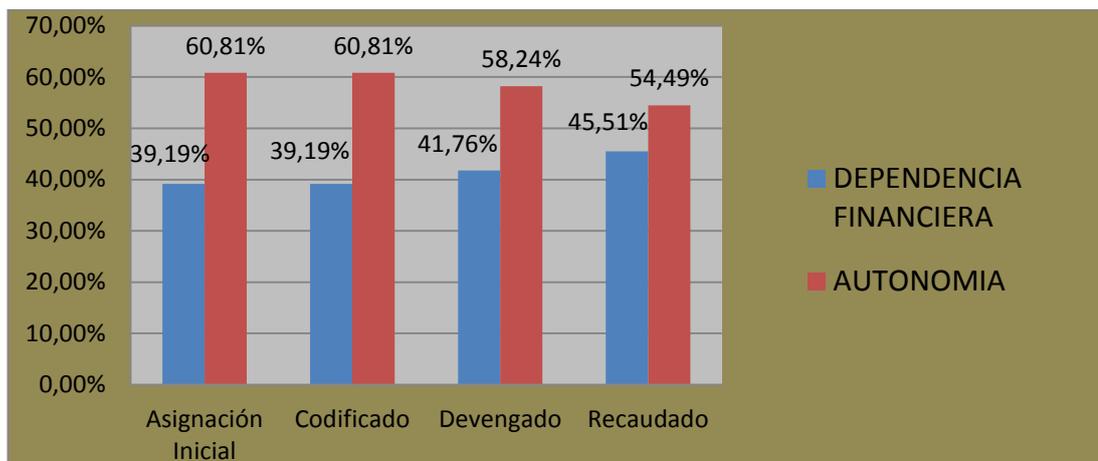
INDICADORES	CUENCA				SIGSIG			
	Asignación Inicial	Codificado	Devengado	Recaudado	Asignación Inicial	Codificado	Devengado	Recaudado
DEPENDENCIA FINANCIERA	39.19%	39.19%	41.76%	45.51%	59.32%	63.65%	73.67%	75.56%
AUTONOMIA	60.81%	60.81%	58.24%	54.49%	40.68%	36.35%	26.33%	24.44%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

SANTA ISABEL				PUCARA				PONCE ENRIQUEZ			
Asignación Inicial	Codificado	Devengado	Recaudado	Asignación Inicial	Codificado	Devengado	Recaudado	Asignación Inicial	Codificado	Devengado	Recaudado
71.74%	71.14%	79.36%	83.01%	59.36%	61.41%	73.76%	74.37%	58.72%	68.57%	70.94%	72.92%
28.26%	28.86%	20.64%	16.99%	40.64%	38.59%	26.24%	25.63%	41.28%	31.43%	29.06%	27.08%
100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

PAUTE				NABON				GUALACEO			
Asignación Inicial	Codificado	Devengado	Recaudado	Asignación Inicial	Codificado	Devengado	Recaudado	Asignación Inicial	Codificado	Devengado	Recaudado
84.58%	57.29%	54.41%	61.99%	54.60%	55.12%	73.49%	73.49%	73.93%	42.25%	43.80%	57.01%
15.42%	42.71%	45.59%	38.01%	45.40%	44.88%	26.51%	26.51%	26.07%	57.75%	56.20%	42.99%
100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

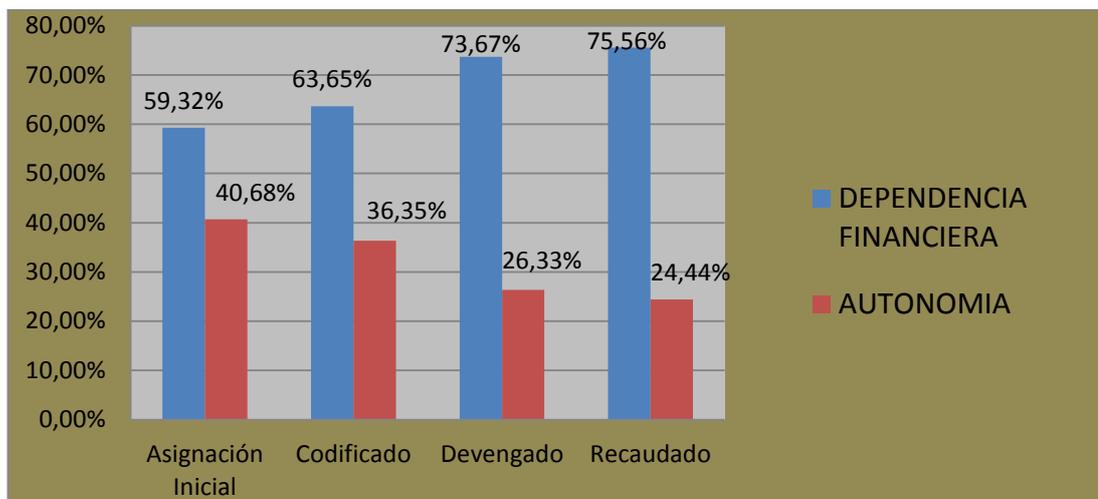
Elaborado: Por el autor.

Gráfico 76: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía de Cuenca.



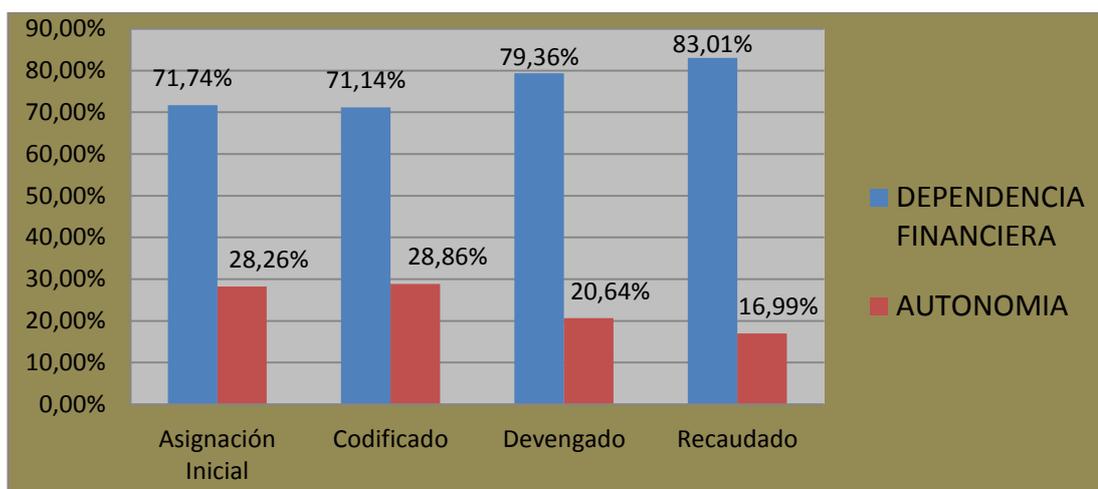
Elaborado: Por el autor.

Gráfico 77: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía del Sigsig.



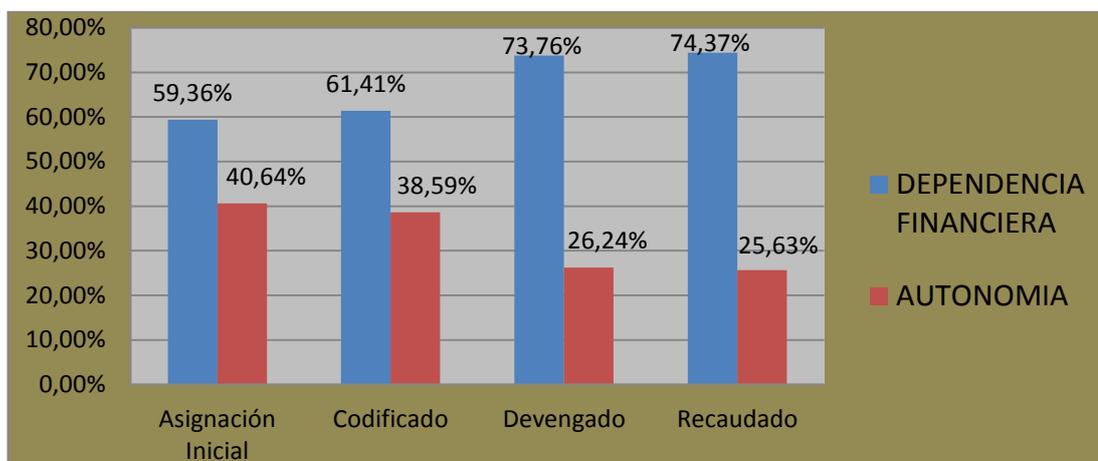
Elaborado: Por el autor.

Gráfico 78: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía de Santa Isabel.



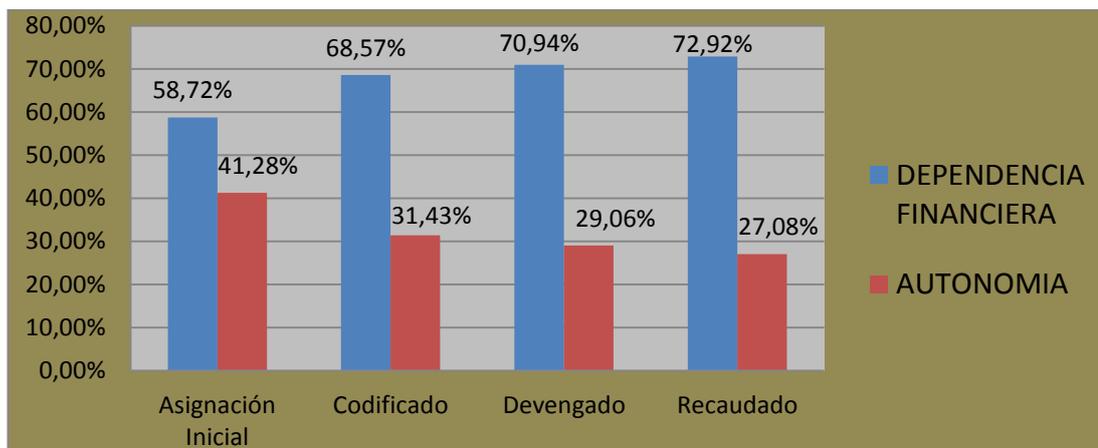
Elaborado: Por el autor.

Gráfico 79: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía de Pucará.



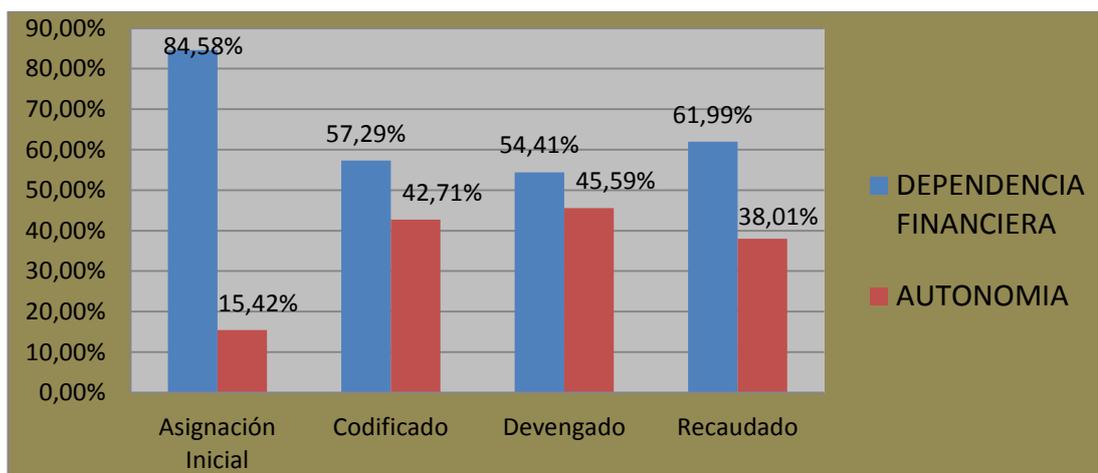
Elaborado: Por el autor.

Gráfico 80: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía de Ponce Enríquez.



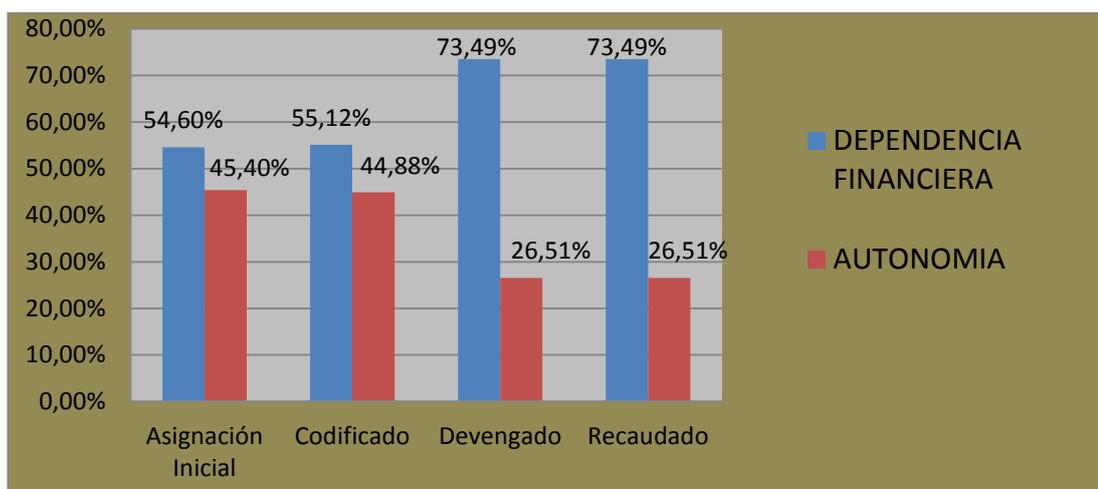
Elaborado: Por el autor.

Gráfico 81: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía de Paute.



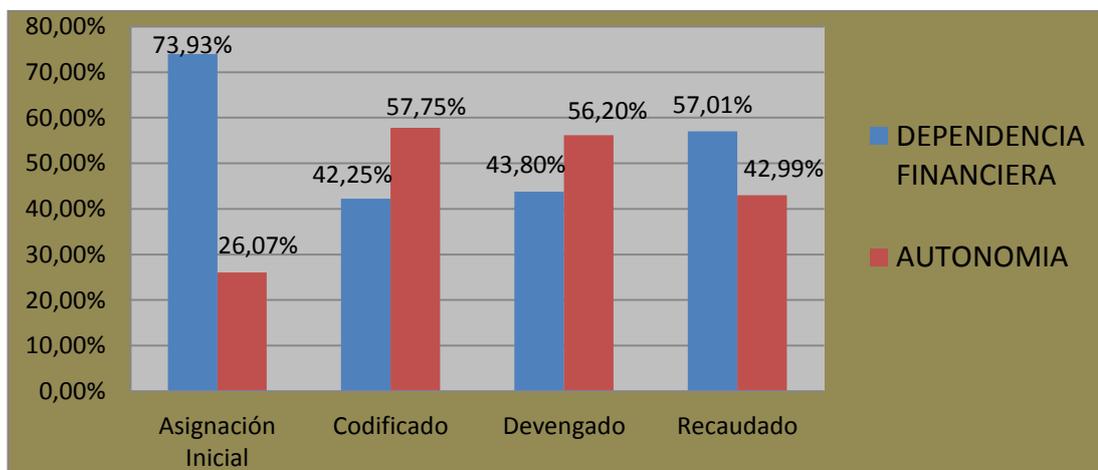
Elaborado: Por el autor.

Gráfico 82: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía de Nabón.



Elaborado: Por el autor.

Gráfico 83: Indicadores de la Dependencia Financiera y la Autonomía de Gualaceo.



Elaborado: Por el autor.

Tabla 45: Variables de Gastos.

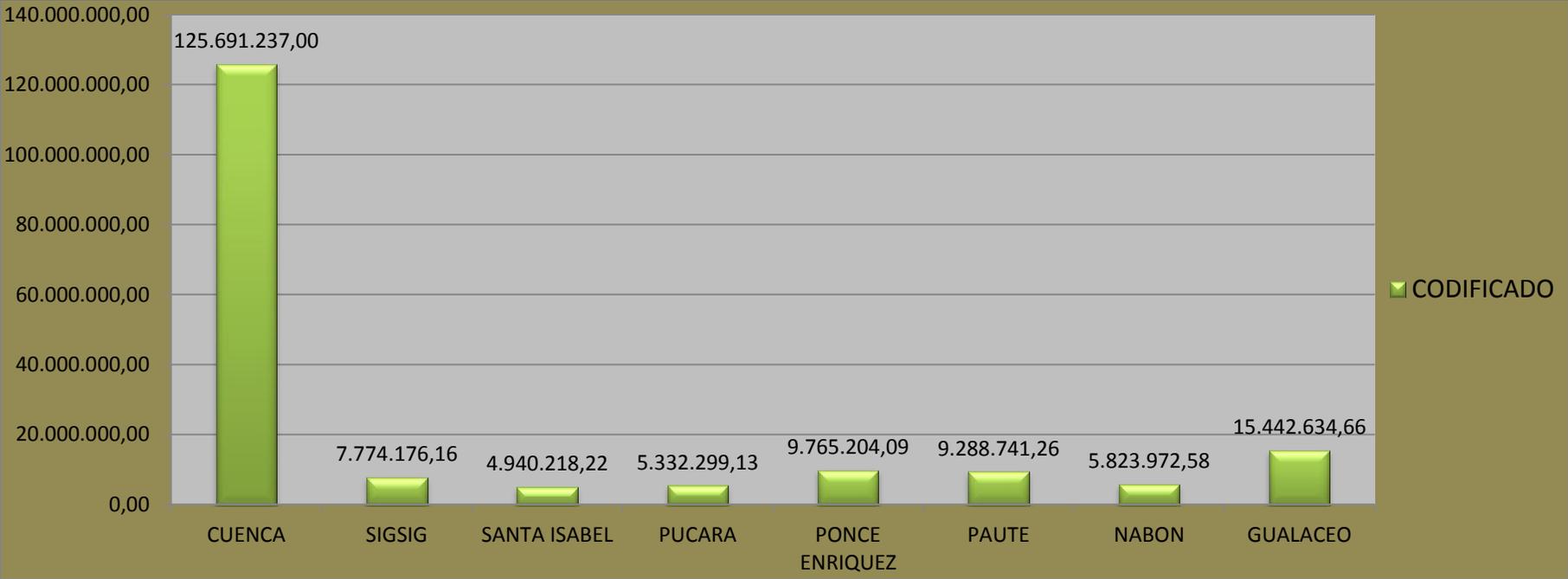
	CUENCA			SIGSIG			SANTA ISABEL		
	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO
VALORES	125,691,237.00	95,241,836.32	89,680,055.14	7,774,176.16	5,581,398.61	5,315,084.29	4,940,218.22	3,463,987.86	2,967,633.02
TOTAL	125,691,237.00	95,241,836.32	89,680,055.14	7,774,176.16	5,581,398.61	5,315,084.29	4,940,218.22	3,463,987.86	2,967,633.02

PUCARA			PONCE ENRIQUEZ			PAUTE		
CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO
5,332,299.13	3,021,101.24	3,021,101.24	9,765,204.09	4,459,533.89	4,459,533.89	9,288,741.26	6,494,808.17	6,460,740.55
5,332,299.13	3,021,101.24	3,021,101.24	9,765,204.09	4,459,533.89	4,459,533.89	9,288,741.26	6,494,808.17	6,460,740.55

NABON			GUALACEO		
CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO
5,823,972.58	3,857,698.47	1,535,623.37	15,442,634.66	11,581,144.19	11,181,998.78
5,823,972.58	3,857,698.47	1,535,623.37	15,442,634.66	11,581,144.19	11,181,998.78

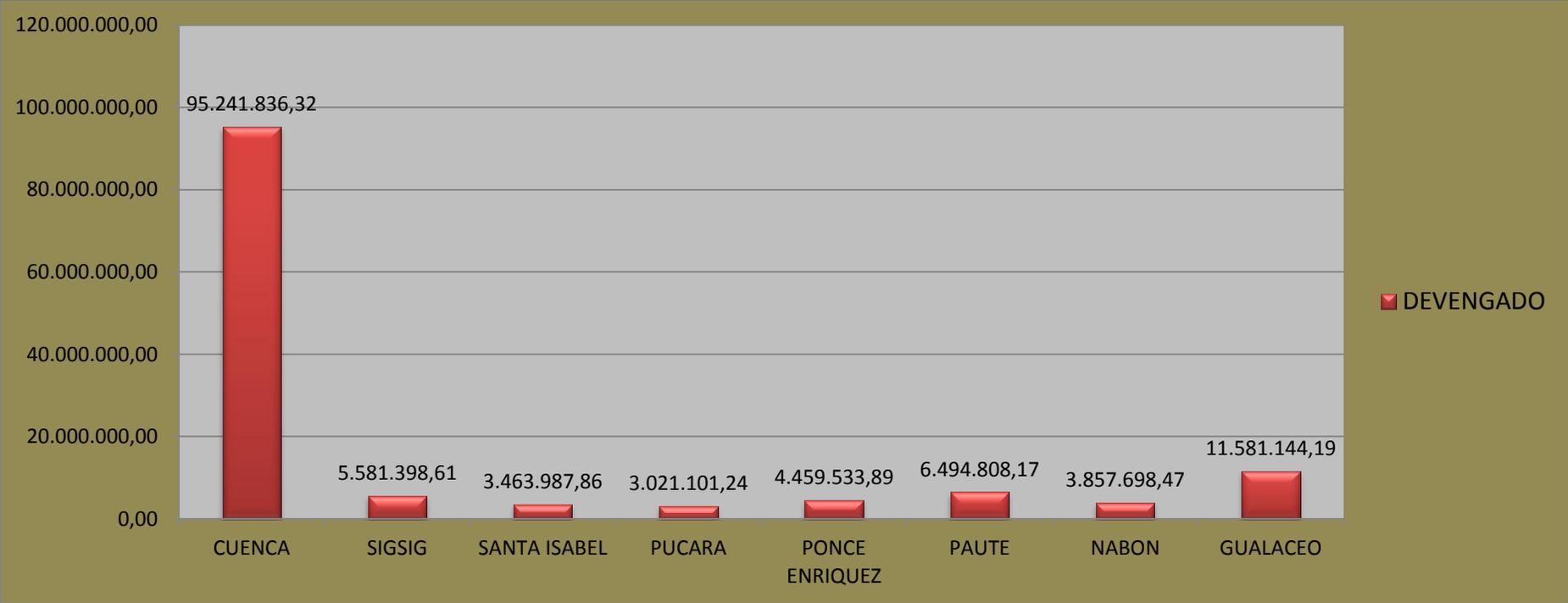
Elaborado: Por el autor.

Gráfico 84: Codificado.



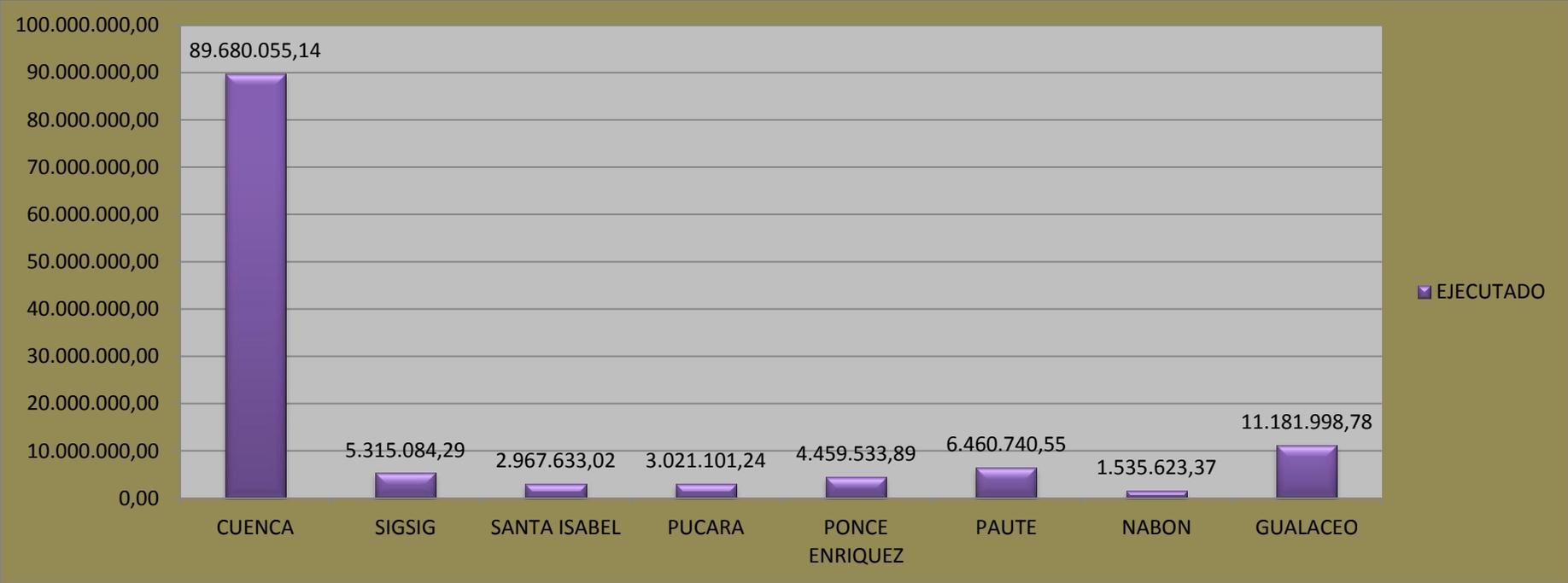
Elaborado: Por el autor.

Gráfico 85: Devengado.



Elaborado: Por el autor.

Gráfico 86: Ejecutado.



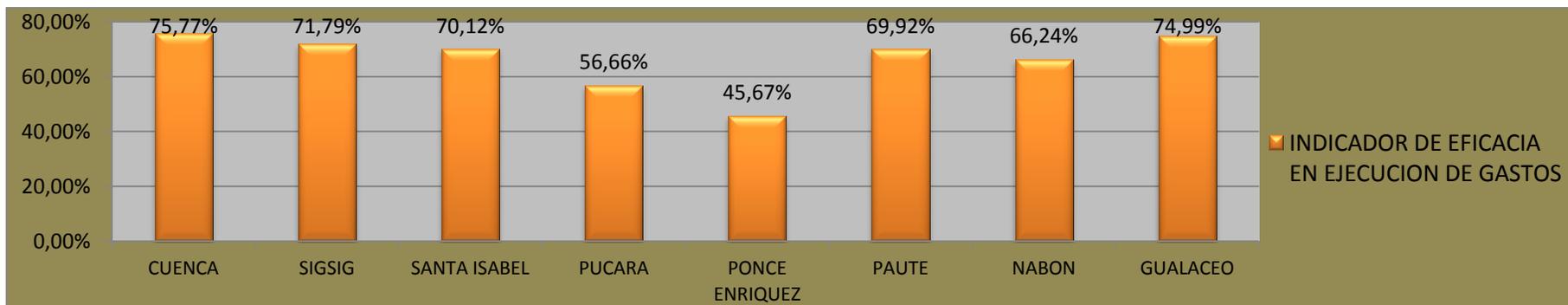
Elaborado: Por el autor.

Tabla 46: Indicador de Eficacia en Ejecución de Gastos.

	CUENCA	SIGSIG	SANTA ISABEL	PUCARA	PONCE ENRIQUEZ	PAUTE	NABON	GUALACEO
INDICADOR DE EFICACIA EN EJECUCION DE GASTOS	75.77%	71.79%	70.12%	56.66%	45.67%	69.92%	66.24%	74.99%
TOTAL	75.77%	71.79%	70.12%	56.66%	45.67%	69.92%	66.24%	74.99%

Elaborado: Por el autor.

Gráfico 87: Indicador de Eficacia en Ejecución de Gastos.



Elaborado: Por el autor.

4. DISCUSIÓN:

Con la información procesada podemos darnos cuenta que en Cuenca la Autonomía Financiera supera el 54.49% y en el de Gualaceo de 56.20%. Esto se genera por cuanto estos municipios están haciendo una adecuada gestión sobre todo en la recuperación de ingresos corrientes. Mientras que en los demás Municipios como Sigsig, Santa Isabel, Pucará Camilo Ponce Enríquez, Paute, y Nabón y por ser municipios pequeños no existe tanta actividad comercial, y por esta razón no se está recuperando correctamente los ingresos corrientes.

Si comparamos con los demás municipios un nivel de autonomía es menor, ello se explica por cuanto no cuentan con una adecuada planificación del corto y largo plazo que determine las estrategias y el plan de ordenamiento territorial. Se puede evidenciar que la gestión de recuperación de los recursos propios y de recaudación directa no es efectiva, el marco legal que rige a varios impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras no existe o no se encuentran actualizadas.

Los ingresos corrientes, de estos municipios están entre un 16.99% y 38.01% siendo niveles muy alarmantes que demuestran una débil estructura financiera, debiendo en consecuencia financiarse con el presupuesto con sus debidas transferencias del gobierno central para poder financiar sus gastos corrientes y de obras de infraestructura en beneficio de la comunidad.

En el municipio de Cuenca la autonomía es de 54.49% en tanto que en los demás municipios se obtiene porcentajes como por ejemplo el de Sigsig el 24.44%, Santa Isabel es de 16.99%, Pucará 25.63%, Camilo Ponce Enríquez 27.08%, Paute 38.01%, Nabón 26.51% y Gualaceo de 42.99% siendo este último municipio al igual que el de Cuenca, que no mantiene una alta dependencia financiera de las asignaciones provenientes del gobierno nacional.

Se determinó que el promedio de autonomía de los municipios con excepción de los de Cuenca y Gualaceo, alcanza a 26.44%, lo cual lo torna una estructura financiera débil y de mucho riesgo en cuanto a sostenibilidad económica en el futuro, pues la pregunta que se genera es ¿Qué pasaría si las transferencias corrientes y de capital provenientes del gobierno nacional algún momento disminuyen o desaparecen legalmente? Es indudable que estos municipios estarían en serios problemas financieros no solamente para financiar sus gastos corrientes donde fundamentalmente se encuentran los gastos en el personal sino también se vería afectado la consecución de obras y servicios en beneficio de la comunidad.

Si bien el porcentaje de autonomía financiera del municipio de Cuenca y es de 54.49%. No obstante determinamos que el promedio de diferencia con los demás municipios con relación al de Cuenca es de 25.68%, siendo el más bajo el de Santa Isabel que es de un 16.66% y el más alto es de Paute con un 38.01%. Esta situación se ocasiona debido a que la recuperación de tasas y contribuciones, impuestos, renta de inversiones, venta de bienes y servicios, multas y otros ingresos no se optimizan y actualiza el marco legal para su adecuada efectivación.

En lo concerniente a la dependencia financiera en el Municipio de Cuenca alcanza al 45.51%. En tanto que los demás cantones se presenta los siguientes porcentajes; Sigsig de 75.56%, Santa Isabel es de 83.01%, Pucará 74.37%, Camilo Ponce Enríquez 72.92%, Paute 61.99%, Nabón 73.49% y Gualaceo de 57.01%, siendo el más alto del cantón Santa Isabel con un 83.01% y el más bajo el de Gualaceo con un 57.01%, obteniéndose un promedio de estos cantones de un 71.19% de dependencia financiera con el gobierno nacional. Ver Gráfico # 75 Indicadores de la Dependencia Financiera y Autonomía Recaudado.

La diferencia entre la dependencia financiera de Cuenca que es de 45.51% con los demás cantones es de: Sigsig -30.05, Santa Isabel -37.50%, Pucará -28.86%, Camilo Ponce Enríquez -27.41%, Paute -16.48%, Nabón -27.98% y Gualaceo de -11.50%, siendo el más alto más alto el del cantón de Santa Isabel con un -37.50%,

Como se puede observar todos estos cantones dependen mucho del gobierno nacional, la diferencia del Municipio de Cuenca con los demás cantones radica especialmente en que no tienen una adecuada planificación, para recuperar sus ingresos corrientes.

Los municipios deben fomentar las actividades comerciales capacitando a la población para crear microempresas y así poder atraer el turismo. De esta manera la población crecerá, tendrá trabajo, generara ingresos y podrá cumplir con sus obligaciones municipales.

Se debe actualizar los catastros y los avalúos de las propiedades considerando que el impuesto al predio urbano es el más significativo, debido a que no todas los predios están catastrados, la valoración de varios de ellos obedecería estudios realizados hace muchos años y no respondería a la realidad actual, existen avalúos realizados empíricamente y no técnicamente. No precisamente se trata de incrementar impuestos, sino ampliar la cobertura de catastro sobre todo en el

campo y en lugares alegados, pues en muchos casos las acciones de cobro de los servidores municipales es mayor que el valor que recaudan.

Por otra parte existen varios municipios en donde se han realizado obras no obstante su inversión no ha sido objeto de recuperación mediante la contribución especial de mejoras prevista en el COOTAD, situación que incide en la estructura de financiamiento de los municipios.

Motivar a la población a cumplir con las ordenanzas municipales, para crear una cultura de pago correcta, pudiendo ser a través de débitos bancarios o en efectivo y así poder crear de esta manera recursos sostenibles para cada municipio.

El rango de nivel de Dependencia Financiera de estos cantones es de 83.01% el mayor y el menor de 61.99%, estos municipios esperan tener transferencias corrientes y de capital provenientes del gobierno para así cumplir con sus obras y servicios en beneficio de la comunidad, caso contrario no podrían operar peor aún cumplir con sus planes y proyectos.

En caso que el gobierno nacional no realizaría las transferencias corrientes o de capital por baja del precio de petróleo en el mercado, estos municipios no tendrían la suficiente capacidad económica para asumir los compromisos con la población, ya que no tendrían las transferencias a que están acostumbrados en recibir por parte del gobierno para poder cumplir con las obras.

Se crearía una nueva estructura financiera dentro del país, por la crisis económica que se daría por la baja venta del petróleo, causando para todos los 221 municipios del Ecuador transferencias mucho más pequeñas, causando fuertes daños a los municipios más pequeños ya que ellos no tienen la suficiente capacidad de generación de fondos por autogestión a diferencia de ciudades mayores que si los tienen y que si podrían afrontar sus obligaciones sin depender tanto de la disminución de dichas transferencias.

Si restamos las transferencias corrientes del gobierno nacional a éstos GAD'S se obtendrían los siguientes déficits de operaciones sobre todos en los municipios pequeños:

Cuenca de - 35,749,215.05, Sigsig de - 391,171.65, Santa Isabel de - 170,202.80, Pucará de -340,752.34, Camilo Ponce Enríquez de - 409,090.85, Paute de -972,095.08, Nabón de - 531,980.64 y Gualaceo de -229,649.38.

Esto sería muy preocupante ya que los cantones dependen de las transferencias del gobierno nacional y no tienen los suficientes ingresos de autonomía, si pasara esto, no podrían cumplir con sus obligaciones, ni obras para la necesidades de la población. Cabe indicar que talvez los Municipios de Cuenca y el Cantón de Gualaceo sí podrían hacer frente en cierta parte a sus obligaciones ya que ellos si tienen recursos de autogestión y no dependen mucho de las transferencias del gobierno central, pero igualmente serian afectados por las mismas.

Para evitar este problema se debe, hacer conciencia a los empleados públicos, en hacer bien una planificación adecuada de trabajo para los años, gestionar recursos dentro de cada municipio, realizar una correcta recuperación de ingresos corrientes como impuestos, tasas y contribuciones, rentas inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes, entre otros. Con esto tendrían liquidez y podrían afrontar los gastos corrientes y no estarían expuestos a estos posibles eventos, ni dependiendo tanto del gobierno.

5. CONCLUSIÓN:

Del análisis de los indicadores de la dependencia financiera con relación de la autonomías tenemos que del total de los ingresos devengados, previstos para el periodo 2012, corresponden a ingresos propios que se obtienen de la auto sustentación de la entidad, que si bien comparativamente representa un valor importante denota también el nivel de dependencia que se puede evidenciar tanto en las transferencias corrientes de capital.

Se podría decir que los municipios de Cuenca, Sígsig, Santa Isabel, Pucará, Camilo Ponce Enríquez, Paute, Nabón, y Gualaceo, se debe aplicar una correcta planificación del poa, para que puedan cubrir con las necesidades de la población, como también hacer una correcta recuperación de los ingresos corrientes, también se recomienda tener planes de auto sustentación para que los municipios no estén dependiendo de las transferencias del gobierno que por una parte en algunos casos llegan a tiempo y en otras veces no. De esta manera cada municipio contaría con liquides para hacer frente a sus obligaciones adquiridas con la población.

Teniendo una adecuada recuperación de la autonomía más las transferencias del gobierno central podemos cumplir con el presupuesto ya que la estructura financiera de cada uno de ellos seria óptima para poder utilizar de una manera efectiva los recursos públicos y cumplir con los objetivos propuestos.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010).
"Título 1 Principios Generales". Artículo 5.- Autonomía.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010).
"Título 1 Principios Generales". Artículo 1.- Ámbito.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). "De las Disposiciones
Comunes a la Planificación y las Finanzas Públicas". Artículo 1.- Objeto.

Sistema de Administración Financiera (2010). "2.5.Evaluación de la Ejecución
Presupuestaria". 2.5.1 Definición.

Normas de control interno para el Sector Público.- Contraloría General del Estado

Acuerdo 447 de la Contraloría.

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Constitución de la República del Ecuador (2008). Asamblea constituyente

7. ANEXO:

CUESTIONARIO.

1. ¿Cómo se estructuro el presupuesto en el año 2012?

2. ¿Enumere y describa los objetivos del presupuesto por el periodo 2012?

3. ¿Cuántas reformas se realizaron en el periodo 2012?

4. ¿Por qué cree que no se ejecutó el presupuesto en el año 2012 conforme lo planeado?

5. ¿Realizaron un plan operativo para el año 2012?

6. ¿Se realizaron ingresos de autogestión en el año 2012?

7. ¿Las transferencias y donaciones recibidas por el año 2012 se cumplieron?

8. ¿Cuál fue la mayor prioridad para el presupuesto en el año 2012?

9. ¿Cuánto cree usted que se le debe asignar por presupuesto a su municipio?

10. ¿Cómo es su autonomía financiera en el municipio?

11. ¿Cómo está su nivel de dependencia financiera con el gobierno nacional?

12. ¿Se cumplió los objetivos previstos en el POA para el año 2012?

13. ¿Qué problemas financieros se presentaron se en el año 2012?

14. ¿Cuáles son los Gastos más fuertes que tuvieron en él año 2012?

15. ¿Cuáles son los Ingresos más fuertes que tuvieron en él año 2012?

